
EL MARISCAL DIEGO DE ALMAGRO

FUNDADOR DE QUITO

I

DADO como está ya desde Enero a la luz pública el célebre LIBRO VERDE a cuya edición tan laudablemente han contribuido, a par del Ilustre Ayuntamiento de Quito, el sagaz, docto y activo Secretario de él, Dr. Dn. José Roberto Páez, y los ilustrados y laboriosísimos jóvenes Sr. Dn. José Rumazo González y Sr. Dn. Jorge Garcés, todos ellos beneméritos, a ese título, de la Historia de la América, y de la del Ecuador en primer término, no hay duda que a la abundante luz de aquel autorizado y noticioso Libro deberá la celebración del CUARTO CENTENARIO de la fundación de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Francisco de Quito más de un trabajo histórico que la realce. El nuestro no es ni puede ser de esta índole; mas, con eso y todo, atentos así a la gentil invitación del mismo Dr. Páez, como a un impulso patriótico, natural en el corazón de todo ecuatoriano ante de su patria y aprovechándonos también de algunos datos de aquel mismo luminoso Libro hasta ayer no más inédito, oportuno será que aquí presentemos, si bien tan sólo en síntesis, la biografía histórica del famoso Mariscal DIEGO DE ALMAGRO, fundador de QUITO. En ella, nada diremos que no tenga su respaldo en los mejores americanistas historiógrafos y en los primeros libros edificados de Quito y Lima.

II

Español de los más típicamente representantes de la heroica raza, nació Almagro cosa de quince años antes del descubrimiento de la América por la audacia épica del sin par Ligur; mas, nota propia poco menos que de todos los hombres antiguos singulares, nadie sabe hasta hoy, de fijo, su solar nativo.

« Herrera — dice un tan esmerado historiador como afamado lírico, el gran Quintana — le hace natural de *Aldea del Rey*, y esto es lo más probable; Zárate de Malagón, Gómara y Garcilaso, de Almagro; todos pues convienen en que era de la Mancha, aunque difieren en el pueblo ».



Sr. Mariscal Dn. DIEGO DE ALMAGRO

“Los españoles con su valor, ánimo y esfuerzo, llevando por sus capitanes a Don Francisco Pizarro y a Don Diego de Almagro descubrieron esta tierra del Perú, a sus propias costas, y padeciendo grandes trabajos y hambres y derramando mucha de su sangre”.

(*Juan Cristóbal Calvete de Estrella: “Rebelión de Pizarro en el Perú”. — Madrid — 1889.*)

«Como la de Pizarro — dice a su vez Almunia —, la de don Diego de Almagro, en sus comienzos, fue una vida cargada de tinieblas. Sobre un distendido fondo de leyendas, como la de Francisco Pizarro, se proyecta la grandiosa figura de don Diego de Almagro. No se conocieron sus padres. No se sabe dónde nació, creyendo algunos que en Segovia y otros que en Malagón o Almagro (Ciudad Real), de donde tomó el nombre. Uno de los astros del Siglo de Oro español, Tirso de Molina, nos dice de él:

«España ignora quién es:
Pues a la puerta le echaron
Los padres que le engendraron,
De la iglesia, y fué después
Hijo de la compasión
De un sacerdote llamado
Hernando Luque, y criado
De limosna en Malagón».

III

Pasan los años y sigue aún la sombra para el nombre y para la vida de Almagro. Sólo después de treinta años o cuando ya en éstos él se hallaba, empieza a hablar de él la crónica, y todavía de modo vacilante, ya que mientras para Miguel de Estete, con el famoso Ojeda mismo hubo de haberse venido acá a la América, cuando la conquista de *La Española*; para otros historiógrafos, no entouces sino ocho años más tarde se vino al Darién con el tristemente célebre Pedrarias.

«Los capitanes Pizarro y Almagro — dice Estete — fueron casi de los primeros que se hallaron en la conquista y descubrimiento de las Indias; porque estuvieron en la conquista de la Isla Española, y después el año de trece, cuando Pedrarias de Avila pasó a la Tierra Firme, con una gruesa armada, los dichos fueron donde él estaba; y así se hallaron en toda la Conquista de la Tierra Firme, que es llamada Castilla del Oro, donde estuvieron y fueron capitanes del dicho Pedrarias de Avila, y le ayudaron a descubrir y conquistar la tierra desde el pueblo de Santa María de la Antigua del Darién hasta los pueblos de Acla y El Nombre de Dios, y de allí fueron en el descubrimiento de la mar del Sur, y allí ayudaron a poblar la ciudad de Panamá y la villa de Nata, y como a personas que habían servido en la dicha conquista, les dieron y señalaron por repartimiento a ambos a dos de compañía, un pueblo que a mi parecer, se llama Chochania, con ayuda del cual, y con otras granjerías y aprovechamientos, en algunos años, allegaron a tener suyo cantidad de oro».

La *Noticia del Perú* de Miguel de Estete, cuya bien venida edición al ilustradísimo y culto don Carlos Manuel Larrea deben las letras, sobremañera apreciable es, y la autoridad de él, por lo general, no poca; mas, sin que ello sea óbice a nuestro aserto, no ese año que dice Estete, sino el siguiente (1514), como un mejor testigo sobre el caso, esto es el menos olvidadizo Bernal Díaz del Castillo, nos lo asegura, fue el exacto de la

venida de Pedrarias al Darién, y el de la venida asimismo del futuro Fundador de Quito y primer Gobernador de Chile, en compañía de él, a lo que entendemos.

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que ni el real cronista Herrera ni nadie nos habla con alguna particularidad, de la actuación social de Almagro, y menos aún de su actuación política, sino desde cuando presente él en el Darién y luego en Panamá (1520), para adelante.

I V

Ahí, en Tierra Firme, fué Almagro encomendero, y luego un sí es no es agrícola y hombre de negocios. Y ahí, y sobre todo, después de su ingénita cristiandad y condición pacífica y buen trato, no sólo supo ganarse crédito económico y la estimación pública con su cumplimiento en los compromisos y su uada ordinario dón de gentes, sino inflamarse a si mismo en el ansia de algo grande con su oída de las hazañas del colosal Balboa. Unos cuantos meses más Almagro pasó así, en compañía de Pizarro, hasta que al fin brilló para él, augurador de empresas y cosas dignas de titanes del esfuerzo, la audacia y la constancia, el año de 1524.

V

Fué ese año memorable cuando Almagro, previo el célebre negocio de compañía con el primer Godernador de Panamá Pedrarias de que entre otros cronistas habla Estete y sin perder de vista las noticias más o menos vagas que al gran descubridor del Pacífico, lo mismo que después, a Andagoya y a Basurto habían dado los indios del Darién acerca de un imperio opulento, existente hacia el Sur, empezó a buscarlo.

« Ya por los años de 1522 — dice Quintana — Pascual de Andagoya, con licencia de Pedrarias, había salido a descubrir en un barco grande por la costa del Sur, y llegando a la boca de un ancho río en la tierra que se llamó de Biruquete, se entró por el río adentro, y allí, peleando a veces con los indios, y a veces conferenciando con ellos, pudo tomar alguna noticia de las gentes del Perú, del poder de sus monarcas, y de las guerras que sostenían en tierras bien apartadas de allí. La fama sin duda había llevado, aunque vagamente, hasta aquel paraje el rumor de las expediciones de los Incas *al Quito*, y de la contienda obstinada que tenían con aquella gente belicosa sobre la dominación del país. Mas para llegar al teatro de la guerra era preciso, según los indios decían, pasar por caminos ásperos y sierras en extremo fragosas; y estas dificultades, unidas al desabrimiento que debió causar a Andagoya su desmejorada salud, le hicieron abandonar la empresa por entonces y volverse a Panamá.

« Acaeció poco tiempo después morir el capitán Juan Basurto, a quien Pedrarias tenía dado el mismo permiso que a Andagoya. Muchos de los vecinos de Panamá querían entrar a la parte de las mismas esperanzas y designios, mas retraíanse por las dificultades que presentaba la tierra para

su reconocimiento, con las cuales no osaban ponerse a prueba. Solos *Francisco Pizarro* y *Diego de Almagro*, amigos ya desde el Darién, y asociados en todos los provechos y granjerías que daba de sí el país, fueron los que, alzado el ánimo a mayores cosas, quisieron a toda costa y peligro ir a reconocer por sí mismos las regiones que caían hacia el Sur. Compraron para ello uno de los navichuelos que con el mismo objeto había hecho construir anteriormente el Adelantado *Balboa*, y habida licencia de *Pedrañas*, le equiparon con ochenta hombres y cuatro caballos, única fuerza que de pronto pudieron reunir. Pizarro se puso al frente de ellos, y salió del puerto de Panamá a mediados de noviembre de 1524, debiéndole seguir después Almagro con más gente y provisiones "

V I

Si bien Almagro y Pizarro, los dos titánicos emprendedores principales, algo habían oído de las dificultades más que arduas que se oponían a la realización pronta de su magna empresa, lejos estaban aún de sospechar el sinnúmero de esfuerzos y sacrificios, a veces hasta mortales, que el avance en el camino de ella exigía. En más de un año de angustiosísimo martirio entre marítimo y terrestre experimentáronlos ya, y a pesar de todo, en 1526, más magnánimos y animosos todavía que antes se mostraron. Hambres, sedes, desauudeces, al par que encuentros sangrientos con indios bárbaros y semibárbaros y los duelos por sus compañeros de expedición difuntos, por todo habían pasado, y sin embargo a todo, héroes al fin, supieron sobreponerse, y tanto, que el 10 de Marzo de ese mismo año, serenos y gozosos, renovaron en Panamá el contrato de compañía para el descubrimiento del Perú opulento, o mejor dicho, entre Almagro, Pizarro y Luque, celebraron uno nuevo, el publicado por Quintana en sus *Vidas de Españoles célebres*.

V I I

Después de ello, y con referencia a los viajes, gastos, privaciones, esfuerzos, peligros, enfermedades, combates, muertes y heroicidades así anteriores como posteriores a ese famoso contrato último, no sabe uno con facilidad a qué dar más su admiración y asombro, si al legendario valor y férrea voluntad del impulsivo Pizarro, o a la maravillosa movilidad y mágica agenciosidad del constantísimo Almagro. Por eso, a boca llena, así de aquel como de éste dice no sólo Jerez, sino también Estete, que ellos fueron los ganadores del Perú opulento para la regia España. Y por eso mismo, así, en justicia, la célebre leyenda heráldica anexa a las no menos célebres Capitulaciones de Toledo (26 de Julio de 1529) debiera corregirse y completarse, haciéndola estrictamente histórica: CAROLI CAESARIS AUSPICIO, et labore, ingenio, ac impensa Ducum PIZARRO ET ALMAGRO INVENTA ET PACATA.

Y aquí algún sutilizador de historia pudiera, acaso, decir: «Descubierto y conquistado sí, el Perú, con las expensas y aún con el ingenio también de Almagro; mas ¿cómo con su trabajo?» y qué! ¿no es trabajo el sinnúmero de pasos dados por el diligente y constante Almagro en sus viajes múltiples de la magna empresa? ¿no es trabajo, el haber arrostrado todo peligro y mal en su encuentro con indios armados y enfurecidos, inclusive la pérdida de un ojo al trabarse con ellos en *Pueblo quemado*? ¿no es trabajo, en fin, y para no hablar ahora de su intervención personal en los combates con indios después de 1532 hacia adelante, el haber buscado, conseguido y dado unos cuantos hombres de armas a Pizarro para aumentar el número de sus expedicionarios y combatientes, y asegurar mejor, así, el éxito triunfal del descubrimiento y la conquista de aquello que al correr del tiempo se llamó *Nueva Castilla*?

VIII

Aquí, en descargo parcial siquiera de Pizarro, oportuno es y justo que digamos que cuando él, después de descubierto Túmbez, se hallaba en Toledo en 1529 para negociar con la Corona la conquista de las ricas tierras nuevamente descubiertas, menos egoísta fué para con el generoso Almagro que en lo sucesivo, ya que, al menos, declaró al Gobierno Real que no únicamente él, sino también el capitán Diego de Almagro y otros grandes servidores de la Monarquía, habían *tomado cargo de ir a conquistar, descubrir e pacificar e poblar por la costa del mar del Sur de la dicha tierra a la parte de levante, a vuestra costa e de los dichos vuestros compañeros*, como el texto de aquellas Capitulaciones dice. Ante la vista una declaración así, basada en hechos, digamos también, que para lo que Almagro tenía derecho, bien poco fué lo que en favor de él negoció Pizarro ante la Corte.

«Una circunstancia que no puede dejar de notarse en estos tratos—dice sagazmente el erudito Prèscott—es que, mientras que los empleos elevados y lucrativos se acumulaban en Pizarro, casi se excluía a Almagro, su compañero, que, si no se había visto expuesto a tantos trabajos y riesgos personales, a lo menos había llevado a medias con él el peso de la empresa, y con sus esfuerzos en otra dirección había contribuido esencialmente a su buen éxito. Almagro había cedido voluntariamente el puesto de honor a su socio; pero habíase estipulado cuando Pizarro salió para España que al paso que solicitase el empleo de Gobernador y capitán general para él, obtuviese el de Adelantado para su compañero. Igualmente se había comprometido a pedir el obispado de Tumbes para el cura de Panamá y el empleo de alguacil mayor para el piloto Ruíz. En cuanto al obispado cumplió su palabra, porque no era posible que el soldado absorbiese también la mitra del prelado; pero en cuanto a los demás empleos, en lugar de repartirlos según se había convenido, los concentró todos en su persona. Sin embargo, hablando de los deseos de sus amigos, fué cuando, antes de salir de Panamá, había comprometido solemnemente mirar por todos, como lo prescribían la justicia y la lealtad».

IX

A pesar de todo, cuando Pizarro después de los triunfos de su habilidad y buena suerte en las negociaciones con la Corona, presente ya en 1530 en Panamá, con toda la efusión de su leal corazón le recibió su amigo de siempre y socio de empresa Almagro, y no obstante el conocimiento de los términos de esas negociaciones, tan bien como antes, sobre poco más o menos, le siguió tratando. Inocultable sí, con eso y todo, en Almagro y de parte de Almagro, su no mucho agrado de que Pizarro hubiese vuelto rodeado de parientes suyos íntimos, y más todavía de su no muy considerador hermano Hernando. «E de todos ellos el Hernando Pizarro solo — decía del valiente y listo, pero altanero castellano, Oviedo — era legítimo, e más legitimado en la soberbia; hombre de alta estatura e grueso, la lengua e los labios gordos, e la punta de la nariz con sobrada carne e encendida, y éste fué el desavenidor y estorbador del sosiego de todos, y en especial de los dos viejos compañeros Francisco Pizarro e Diego de Almagro ».

X

Ahora después de recordado aquello, y de recordado asimismo el hecho de que Almagro, el afortunado descubridor del río de San Juan (24 de Junio de 1525), había llegado en 1526 junto con Pizarro y por la vez primera a parte de la costa ecuatoriana, o lo que es lo mismo, a la Bahía de San Mateo, al pueblo de Santiago de Esmeraldas y a Atacames, nos cumple decir ya que en el último viaje del audaz Pizarro, o propiamente hablando, el viaje de la conquista de pueblos ecuatorianos y peruanos (1531 - 1532), no vino con él Almagro, sino que, después de haberle ayudado como nunca al despacho de la diminuta pero heroica expedición conquistadora, se quedó todavía en Panamá, industriándose cual siempre y sin la omisión de desvelo ni sacrificio alguno, a fin de seguir dando respaldo con hombres, armas, caballos y recursos de todo género al buen éxito de una empresa como la acometida por ellos, o bien obra de héroes, en un caso, o bien de locos, en otro.

«Almagro, como la primera vez, se quedó en Panamá—dice Quintana—, a completar las provisiones y pertrechos necesarios y a recibir la gente que de Nicaragua y otras partes acudía a la fama de la conquista. Mas Pizarro se dió luego a la vela en tres navichuelos provistos de las municiones de boca y guerra suficientes, y llevando a sus órdenes ciento y ochenta y tres hombres. Con este miserable armamento, más propio de pirata que de conquistador, se arrojó a atacar el imperio más grande y civilizado del Nuevo Mundo. Hubo sin duda en esta empresa mucha constancia, valor grande, y a las veces no poca capacidad y prudencia; pero es preciso confesar que hubo más de ocasión y de fortuna, y a tener noticias más puntuales de la extensión y fuerzas del país, es de creer que no se aventurasen a tanto con fuerzas tan desiguales. Mas los es-

pañoles entonces sólo se informaban de las riquezas de una región, y no de su resistencia: ésta en su arroyo, era nula; allá iban, y allá se perdían si no les ayudaba la fortuna, o se coronaban de poder y de riquezas cuando les era propicia: héroes en un caso, insensatos en otro».

XI

Ciento ochenta hombres de armas apenas y treinta y siete caballos, al decir del primer cronista del Litoral ecuatoriano y del Perú, Jerez, fué lo único principal con que, en tres navíos, zarpó de Panamá Pizarro, a principios de Enero de 1531 para conquista de tamaña magnitud y empeño. Llegado a uno de los más poblados y abastecidos pueblos de la costa ecuatoriana, el de Coaque, y como a juicio del gran conquistador aquellos elementos no bastasen ni con mucho para la conquista, allí se detuvo, y no poco tiempo, en tanto que le llegara el socorro de Panamá, ante todo. Enviado por Almagro, le llegó en efecto (eran cincuenta y seis expedicionarios más, los veintiséis de a caballo), y con tal socorro sí, avauzó la aguerrida al par que osada hueste castellana a la floreciente Isla de La Puuá primero, luego a Túmbez y Piura, y finalmente, al través de la altura de la áspera cordillera, al centro mismo de la actual residencia del espléndido ATAHUALPA. A la toma sorpresiva del gran Inca (16 de Noviembre de 1532), no estuvo presente Almagro; mas, a la inmediata percepción de parte diminuta al menos, del mundo del sonadísimo *Tesoro del rescate*, y ni siquiera para él, sino para su tropa acompañante, sí. Almagro, en efecto, viuiéndose por vez primera y última de Panamá al Perú con su resto último de expedicionarios cuan pronto le fué posible, había llegado a Cajamarca dos meses antes de que por orden del Gobernador general Pizarro se diese principio a la repartición del gran Tesoro.

«El capitán Diego de Almagro — decía en 1533 Jerez — llegó a este pueblo con alguna gente, y entraron en Caxamalca víspera de Pascua Florida, a 14 de abril del dicho año; el cual fue bien recibido del Gobernador y de los que con él estaban». — «Asimismo el señor Gobernador dijo — decía a su vez en 18 de junio de ese mismo año de 1533 el escribano público Pedro Sancho — que señalaba y nombraba para que se diese a la gente que vino con el capitán Diego de Almagro, para ayuda de pagar sus deudas y fletes y suplir algunas necesidades que traían, veinte mil pesos». En medio del modo de expresión como ése, no consta afortunadamente que el capitán Almagro hubiese recibido para sí nada de aquel pingüe Tesoro, del que después ni el Emperador don Carlos V quiso ser partícipe.

XII

Aquí, y sin que de parte nuestra pretendamos defender a Almagro de la insinuación de culpabilidad en la eliminación tan bárbara como injusta de Atahualpa que le lanza Zárate, pues para tratar con solidez tal punto no tenemos pruebas *de primera hora* ni en pro ni en contra, lo que no de-

be dejar de decirse es, que la gente aquella que se trajo Almagro y que con Almagro entró en Cajamarca no fue sólo alguna gente, sino un nuevo contingente de conquista nada menos que de ciento veinte hombres y de unos cuantos caballos.

« Veinte días eran pasados de diciembre del sobredicho año de 1532— dice el mismo Jerez — cuando llegaron a este pueblo ciertos indios mensajeros del pueblo de San Miguel con una carta en que hacían saber al Gobernador cómo habían arribado a esta costa, a un puerto que se dice Cancabí, junto con Quaque, seis navíos en que venían ciento y cincuenta españoles y ochenta y cuatro caballos; los tres navíos venían de Panamá, en que venía el capitán Diego de Almagro con ciento y veinte hombres, y las otras tres carabelas venían de Nicaragua con treinta hombres, y que venían a esta gobernación con voluntad de servir en ella..... »

XIII

Más de cuatro meses se estuvo Almagro en Cajamarca junto con los más de los conquistadores castellanos (cosa ya de doscientos ochenta hombres, fuera de los dejados en el recién fundado pueblo de San Miguel de Piura), y después de ellos, o lo que es lo mismo, a principios de Setiembre de 1533, salió, como todos los demás compañeros de armas, en dirección a la ya explorada y famosa Cuzco.

En suma de hechos, he aquí, entonces, la actuación militar del nada inepto capitán Almagro, al decir del real cronista Herrera en sus luminosas *Décadas*. Sale Almagro con Pizarro de Caxamalca, vigilante, por el recelo de Indios. Reconoce a Xauxa y ha'la Ejército de Indios, y se retira. Danle grita de la otra parte del Río, y los desbarata. Vence los Chancas, y prende muchas Indias hermosas. Socorre a Soto, y derrota con él los Indios. Júntase con Pizarro en la Sierra de Vilcacomba. Echa a los Indios de Xaquixaguana de un paso que ocupaban. (Década V). Y luego, con su mismo profundo estimador el glorioso Soto y los demás expedicionarios victoriosos, entra en Noviembre de 1533 en la imperial Cuzco, y cuatro meses después asiste en ella a la fundación cívica española de Pizarro, aquí añadimos nosotros.

XIV

Hecha ya esa fundación, y exactamente para tenerla asegurada urgía-le a Pizarro, y sus compañeros de armas, librarla de los hasta poco antes vencedores indios de *El Quito* que con su intrépido e indomable jefe Quizquiz seguían siendo una amenaza armada para el vecindario y alborotando las cercanías. Preciso era desalojarlos de los alrededores del Cuzco y vencerlos por completo, y a este efecto, sale Almagro al frente de un puñado de valientes y a Quizquiz y sus miles de indios persíguelos hasta Vilcas, y luego, viendo asegurada ya la nueva ciudad de Jauja por el valeroso esfuerzo mismo de sus denodados españoles habitantes de ella, cuando la

súbita invasión de los mismos indios, y ayudado además por los miles de miles de los del entonces no rebelado aún Mango Inga, viene despejando el territorio peruano del resto de los ejércitos del meses antes victorioso Atahualpa, hasta Huancabamba. Luego después, con su actividad de siempre, baja a Piura, a fin de cerciorarse del estado de la nueva colonia castellana, y sobre todo, recibir noticias últimas en punto a la inminente llegada de Alvarado a costas de *El Quito*, cuyo anuncio, ya a él dado en Vilcas, tan justamente inquieto le traía, como a Pizarro mismo y a sus demás conquistadores.

X V

Llegado Almagro a Piura en Mayo de 1534 y hallándose con la nueva de que su dinámico Teniente, el célebre Benalcázar, habíase de un rato a otro venido a *El Quito*, quiere seguirle al punto y le sigue en efecto; mas no sólo activo e intrépido, sino también prudente, ve del Villonaco a Tomebamba en hervor de campaña los caminos y los pueblos, y visto asimismo el deficiente número de acompañantes suyos armados, una docena acaso, se vuelve de frente de Tomebamba a Piura, en espera de condiciones menos desfavorables de venida.

X V I

El famoso segundo del épico cortés en la conquista de México y luego él a su vez conquistador plenario y primer Gobernador de Guatemala, don Pedro de Alvarado, había arribado el 10 de Febrero de 1534 con su valiosa armada a la Bahía de Caráquez, y a poco, al puerto de Piura, un navío o dos con más españoles para Pizarro. De éstos, tomó primero Benalcázar, en abril de ese año, cosa de doscientos hombres para venirse al vuelo, gauándole la delantera a Alvarado, a la ocupación de *El Quito*, y algo después, en Julio, a lo que parece, Almagro asimismo, de veinte a treinta, y con ellos se vino por vez segunda a *El Quito*.

Pasó sin novedad ninguna por el mismo camino de Benalcázar, el de la cordillera, hasta Riobamba, y con el aviso de que éste se había venido al norte de *El Quito*, él a su vez, ágil siempre e infatigable, se vino acá, mas no sin despachar primero un posta a aquél, mandándole contramarchar a toda prisa, a fin de estar todos unidos y nada desprevenidos ante las eventualidades de la de día en día más próxima llegada de Alvarado.

Entre tanto, hasta los más setentrionales reductos del amplio valle de Chillo avanzó Almagro con su puñado de valientes, y tanto, que en uno de ellos, aun un encuentro de armas tuvo con uno de los tercios del bravo Rumiñahui, como se echa de ver por una acta edilicia del primer libro paleográfico - histórico de la América del Sur, el luminoso *Libro Verde* del Ilustre Ayuntamiento de Quito. Mas, que hubiese él



Sr. Capitán Dr. SEBASTIAN DE BENALCAZAR

“Benalcazar, siempre dichoso en todas las empresas que intentó en las Indias: ningún conquistador como él de primera magnitud, corrió más Reynos, ni tantos con más felicidad”.

(*Lucas Fernández Piedrahíta: “Historia de las Conquistas del Nuevo Reyno de Granada”*. — Amberes, 1688).

llegado hasta el plano mismo de la ciudad india de Quito, ni en el mismo libro hay rastro alguno de éllo.

XVII

Vuelto ya de Caranque, o de Cayambe al menos, el hombre de la movilidad maravillosa, el conquistador Benalcázar, y unido ya a él Almagro, y lo mismo tropa a tropa, todos juntos se volvieron a Riobamba. Y exactamente allí, en Riobamba, fué donde el Mariscal Diego de Almagro hizo, en Agosto ambas, sus dos más célebres fundaciones, la de la *Ciudad de Santiago de Quito* y la de la *Villa de San Francisco de Quito*, ahora ciudad. La primera, la hizo el 15 de Agosto de 1534, antes de su famoso *avvenimiento* con Alvarado; y la segunda, el 28 del mismo Agosto, después del *avvenimiento*. Y una vez que a éste aludimos, imposible no decir aquí, de paso al menos, que nunca como entonces, en su actitud y modo de ser y portarse para con el imponente Adelantado de Guatemala, tan resuelto a todo como militar y tan político como negociador, el considerado Mariscal.

«De todo se hizo pública y formal escritura el 26 de agosto de 1534—dice a este respecto el sagaz Quintana—, y aunque de semejante transacción pudiese pesar a algunos de los jefes del ejército de Alvarado, que perdían por el mismo hecho el grado que llevaban en él, la mayor parte de los soldados se alegraron, porque de aquel modo se evitaba una guerra civil y quedaban en tierra rica. Así se lo manifestó su General cuando se despidió de ellos, añadiendo con tanta gracia como cortesanía, que nada perdían sino sola su persona, y que pues ganaban tanto en la del señor Mariscal, les rogaba que le reconociesen gustosamente por su caudillo, de cuyo valor y liberalidad estaba seguro que siempre se hallarían muy satisfechos. Esta noble confianza fué realizada y aun excedida por el generoso carácter de Almagro. Los oficiales del Adelantado se fueron presentando a él a ofrecerle sus respetos y a darle su obediencia. El los recibía con tanta afabilidad y agasajo, y los metió después tan dentro de su estimación y confianza, que verdaderamente los hizo suyos no sólo durante la vida, sino hasta después de la muerte; pudiéndose tal vez asegurar que este gran séquito y corte de tantos caballeros con que se vió de allí en adelante Almagro, fué, por las pretensiones desmedidas que en él produjo y por la envidia que causó en sus rivales, ocasión muy principal de los males que después sobrevinieron, y en que al fin se perdieron caudillo y capitanes».

XVIII

De las dos fundaciones cívicas ahí arriba mencionadas y a las que va y siempre tiene que ir unido en primera línea el nombre de Almagro, sólo la segunda, la de la *Villa de San Francisco de Quito* ahora Ciudad, subsiste, y cada vez con mayor avance en su importancia y

su progreso. Al ponerla en planta Almagro como Teniente del Gobernador general de *Nueva Castilla* Don Francisco Pizarro, en Riobamba o mejor aún, desde Riobamba; dos propósitos tuvo, entre otros: la conversión de los Indios naturales de *El Quito* a la Fe Católica y el bienestar del vecindario. Así la fundó el Mariscal Diego de Almagro el 28 de Agosto de 1534 ante el primer escribano público venido a territorio ecuatoriano, Gonzalo Díaz, y con el aditamento además de que esa fundación fuese superiormente aprobada y que si el Gobernador general Pizarro, o a él en su nombre, le pareciere más conveniente trasladar la sobredicha Villa a mejor sitio, se la trasladase (Acta de fundación de la Villa de San Francisco de Quito constante autógrafa en el Libro Verde).

El Ilustre Ayuntamiento quiteño lo fundó y organizó el mismo Almagro, el día mismo de la fundación de dicha Villa; y por primeros Alcaldes ordinarios para la administración de la justicia en ella, fueron nombrados el capitán Juan de Ampudia y Diego de Tapia, y por primeros Regidores para el régimen de ella misma, Pedro de Puelles, Juan de Padilla, Rodrigo Nájuez, Pedro de Añasco, Alonso Hernández, Diego Martín de Utrera, Juan de Espinosa y Melchor de Valdés.

Todo ello consta del Acta respectiva que por mandato del Mariscal la firmó el Alcalde mayor Juan de Espinosa, toda vez que el Mariscal, como por el luminoso *Libro Verde* de Quito y por los no menos luminosos *Cabildos de Lima* se ve, no sabía firmar.

Al mes siguiente de llegado desde Riobamba al plano actual de Quito el célebre Benalcázar con cosa de 250 a 300 castellanos para poblar de ellos aquí la nueva Villa, la fundación de ésta hecha por Almagro fué oficialmente aprobada por el Gobernador general Pizarro en Pachacamac (Provisión de 22 de enero de 1535).

XIX

Ahora aquí digamos ya que Almagro, así como horas antes del asomo de Alvarado desde la costa manabita por la cumbre occidental andina tuvo que trabarse en lucha armada con los bravos indios de Chambo, después de salido de Riobamba en compañía de él y de cosa de 190 a 200 españoles para irse al paraje en donde Pizarro les aguardaba, tuvo que hacer otro tanto, y no ya con cientos o miles de indios como los de Chambo, sino con indios mucho más numerosos y aguerridos y mejor armados: los que perseguidos poco antes por él mismo en jefe, internábase ahora de vuelta del Perú y bajo el mando superior del mismo ya mencionado Quízquiz, en lo interior de *El Quito*. Encontróse en efecto, y no sin sorpresa, con ellos, entre los ahora distritos del Azuay y Loja, y si bien con no poco valor, esfuerzo e industria los venció.

«Almagro y Alvarado — dice Gómara — supieron en Tumbamba cómo Quízquiz iba huyendo de Soto y de Juan y de Gonzalo Pizarro, que lo perseguían a caballo, y que llevaba una gran presa de hombres y ovejas, y más de quince mil soldados. Almagro no lo creyó, ni quiso llevar los cañares que se le ofrecían dar en las manos a los Quízquiz con todo su

ejército y cabalgada. Cuando llegaron a Chaparra toparon a deshora con Sotaurco, que iba con dos mil hombres descubriendo el camino a Quízquiz, y prendiéroule peleando . . . »

X X

Lo que en seguida pasó, dícelo uno de los primeros cronistas de Indias, Zárate, en frases que por lacónicas, aquí reproducimos. — « Y llegados los cristianos a San Miguel, don Diego de Almagro — dice Zárate — envió al Puerto Viejo al Capitán Diego de Mora, a que por él se entregase de la armada de don Pedro de Albarado, el cual para ello envió de su parte a García de Holguín que se la hiciese dar. Y después que don Diego dió allí en San Miguel muchos socorros de armas y dineros y vestidos, así a su gente como a la de don Pedro de Albarado, continuaron su camino la vía de Pachacama, y a la pasada dejó poblando la ciudad de Trujillo al capitán Martín Astete, como el gobernador don Francisco Pizarro lo había mandado . . . — Llegados don Diego y don Pedro a Pachacama, el gobernador, que allí había venido desde Jauja, los recibió alegremente, y pagó a don Pedro los cien mil pesos que se había concertado con él de darle por el armada . . . Desde allí se fue don Diego con mucha gente *al Cuzco*, y el gobernador bajó a Trujillo a reformar la población y a repartir la tierra ».

X X I

En la hasta poco antes imperial ciudad del Cuzco — la manzana mortal de la discordia para ambos grandes Descubridores —, algo así como un año dejóse estar Almagro, rodeado siempre de caballeros y valientes y lleno siempre de halagos e ilusiones mil. Después del régimen de la tentadora ciudad, a él encargado por el Gobernador general Pizarro, la expectativa de recepción de los regios despachos de engrandecimiento, ya por él pedidos a la Corona de Castilla, era lo más que allí le detenía. Acerca de todo ello, hé aquí en seguida lo que con su ingenuidad y expedición de siempre dice el noticioso Herrera.

«Tratar en particular — dice Herrera — de las liberalidades que hizo el Mariscal Don Diego de Almagro en esta jornada, sería nunca acabar; porque presupuesto que siempre tuvo ánimo generoso, en esta ocasión lo mostró mucho, con que enteramente ganó el ánimo de todos los Caballeros que fueron con Alvarado, y de toda su Gente. . . — El Rey, para despachar con brevedad a Hernando Pizarro, mandó acrecentar la Gobernación de su Hermano setenta leguas, por luengo de Costa, por la cuenta del Meridiano. . . — Cuánto a lo que tocaba al Mariscal Don Diego de Almagro, le hizo merced de la Gobernación de toda parte de la Tierra que pudiesen comprehender docientas Leguas de Costa, línea recta de Este, Oeste y Norte Sur, desde donde acabasen los límites de la *Nueva Castilla*, que se llamaba la Gobernación de Don Francisco Pizarro, y la mandó nombrar la *Nueva Toledo*. . . »

XXII

Noticioso ya el Mariscal Diego de Almagro de la Gobernación de la Nueva Toledo de que el gran Carlos V le hacía merced y previo todo preparativo para tan ardua y larga jornada, salió del Cuzco en dirección a Chile y no sin haberse deshecho antes en nunca vistas prodigalidades, en 1535. Su séquito armado no podía ser como para entonces, más selecto y numeroso: todo un turbión de valientes de epopeya. Pero las sorpresas asimismo, al par que los padecimientos, trabajos y desastres que al paso de la agria altura de la cordillera le esperaban (otro horror de *Puertos Nevados* que dice Herrera, no muy semejantes a los que sufrió Alvarado), no podían asimismo ser peores. Y también Almagro con su osada hueste, y sobre todo hasta llegar al valle de Coquimbo, los experimentó en efecto, y lo mismo su retaguardia y del modo más penoso, si bien todos los expedicionarios, con el mismo ánimo y valor de siempre. Mas, total, que Almagro, llegado a tierras de Chile, o por no haber acertado a dar con las mejores, o por otras causas, no se vió contento y satisfecho, y a pesar de tener ya en sus manos los regios despachos de su propia Gobernación, se salió del territorio de ella, y por su mal y no sin que desde antes se hubiese habido cruel para con unos cuantos autóctonos chilenos, volvióse al cabo de largos meses a territorio peruano, y siempre con mira al Cuzco..... «Chile quedó intacto para el valor de Valdivia y para la musa de Ercillo», dice en frase feliz Quintana.

XXIII

Ahora seguir a Almagro, ya presente con más de la mitad de su brillante ejército desde abril de 1537 en la invadida Cuzco; seguirle, decimos, en sus pasos y hechos ya militares, ya políticos, ora a él favorables, ora adversos; por de suyo prolijo y por tratado en un sinnúmero de obras históricas no es empeño de nuestro actual propósito. Sólo diremos que exacerbadas allí cual nunca, y de parte a parte y por intemperancias de acción y de palabra de unos y otros, las rivalidades ya anteriores entre pizarristas y almagristas, tuvieron al fin éllas, al andar de no muchos meses, el más sangriento de los epílogos: la batalla de las Salinas. Verificóse ésta el 26 de Abril de 1538, y a pesar de los prodigios de valor de Orgóñez y de los demás veteranos del brillante ejército de su inmediato mando, fue adversa a Almagro.

XXIV

Mientras esa encarnizada y deplorable acción de armas se empeñaba, desarrollaba y consumaba, el infortunado Almagro que por enfermo no pudo intervenir personalmente en ella, como sí lo hizo en la de Abancay,

mirándola estaba desde un repecho algo distante, entre esperanzado y temeroso. Mas apenas la vió perdida para sí y los suyos, con la caída previa de sus mejores caballeros de armas, empesando por el heroico Orgoñez, voló consternado al lugar más próximo de su refugio, la fortaleza del Cuzco. De ahí le sacó luego Alonso de Alvarado y de seguida le llevó a la ciudad y le encerró en la prisión en la que él mismo había estado poco antes, en compañía de los dos más belicosos Pizarros (Hernando y Gonzalo).

Sin pérdida de tiempo y no obstante las falaces promesas de avenimiento entre él y el Gobernador general ausente entonces, hechas al desventurado prisionero por el hostil Hernando Pizarro, instruyósele un proceso, como que de odio político, mortal para el ya desvalido Almagro, desde antes de la sentencia. Tan luego de pronunciada, sin derecho alguno para tanto en sus exorbitantes juces de hecho, se le notificó con ella al adormecido Almagro. Y si bien éste, presa al principio de aturdidora sorpresa, no tuvo la alta acituid que después Jorge Robledo, Gonzalo Pizarro y Francisco Hernández Girón ante la muerte; momentos más tarde, sí. Dispuso en consecuencia, como buen cristiano, su alma para el irrevocable viaje, y al hacer su testamento, todo lo dejó al Emperador Carlos V y a su hijo panameño, por él también amado y educado, el apuesto joven Diego de Almagro.

Luego después, al Mariscal sin ventura, en la misma prisión se le ahorcó bárbaramente, y de seguida y más bárbaramente todavía, se le cortó la encanecida cabeza en la plaza pública. Día de recuerdo eternamente triste, era el 8 de Julio de 1538. La clamorosa inmólación de Almagro fue duelo hondísimo para sus numerosos amigos, mas para ninguno de éstos, acaso, como para el mejor de todos, el caballeroso y siempre leal don Diego de Alvarado. Una vez velado con la religiosidad y honor debidos el cadáver del lamentado Almagro en la casa de otro de sus más cordiales amigos, esto es, el noble capitán Hernán Ponce de León, enterrósele luego ante imponente concurso, en la iglesia mayor del Cuzco.

Tan digno de mejor suerte por lo bueno de sus no vulgares prendas y lo trascendental de sus servicios, y sin embargo así, de modo tan trágico y sensible, acabó sus días el benemérito descubridor del Perú y Fundador de Quito y primer Gobernador de Chile. Víctima, menos de su ambición y codicia, acaso, que de la impetuosidad de ciertos desacousejados consejeros suyos y de su fácil condescendencia para con ellos, aun en cosas en que le iban la vida y el bien público.

X X V

* **ALMAGRO** — dice elocuentemente como americanista historiador, Quintana — era manchego, hijo de padres humildes y desconocidos, y tenía sesenta y tres años cuando le mataron. Fue a las Indias con Pedrarias Dávila, y en el Darién se asoció y amistó con Francisco Pizarro, viviendo siempre los dos en comunidad de granjerías y de intereses, talvez por conformarse también los hábitos y los caracteres. Su persona y sus costumbres fueron tales cual resultan de la serie de los sucesos referidos. Indios y españoles todos le lloraron a porfía: los primeros decían que

nunca recibieron de él pesadumbre ni mal tratamiento; los segundos perdían un caudillo generoso, a quien seguían y servían más por inclinación que por interés. Hubo de ellos algunos que a voces llamaron *tirano* a su matador, y le amenazaron con venganza. Hasta los del bando contrario juzgaron aquella ejecución no sólo rigurosa, sino injusta, y la tuvieron por muestra bien cruel de ánimo tan inicuo como desagradecido. Olvidábanse entonces la poca dignidad de su trato, su vanidad pueril, su inconsideración y su imprudencia, para no recordar más que la amable dulzura, incansable generosidad, fácil clemencia y afectuoso corazón con sus capitanes y soldados. Nosotros simpatizamos fácilmente con el justo dolor y sentimiento de aquella agradecida muchedumbre; pero la afición que inspiran las amables prendas del Adelantado, y la compasión debida a su infortunio, no deben cegar los ojos de la razón y de la equidad; y dando lágrimas a su desastrada muerte, confesaremos sin embargo que él fue sin duda el agresor en aquella guerra civil. Aun cuando el Cuzco cayese en los términos de su Gobernación, lo cual estaba muy lejos de ser cierto, no debía dar el escándalo de tomarse por sí mismo la justicia con las armas en la mano. Puso imprudentemente este debate al arbitrio y decisión de la fuerza, porque a la sazón era más fuerte; él fue flaco a su vez, y entonces la fuerza le arrolló.—La odiosidad de esta ejecución recayó al principio toda sobre Hernando Pizarro, como instrumento inmediato y visible de ella; mas, después se fijó con más encono en el Gobernador (el Gobernador Francisco Pizarro), como principal autor de aquel desastre, hechó a su nombre y bajo su autoridad, sin que él, en tanto tiempo como duró el proceso, hiciese el menor esfuerzo para impedirle ».

P. A. Jerves, O. P.

Quito, Agosto 28 de 1934.



Foto Noroña

Fachada del Templo de Santo Domingo. — QUITO.

LA PRIMOGENTURA DE QUITO

Los últimos hoy, fuimos los primeros en el continente del Sur.

Descubierto el Océano Pacífico, los conquistadores extremeños improvisaron para él otras carabelas de descubrimiento hacia el incógnito mediodía.

Y las primeras costas que aparecieron a satisfacer la impaciencia heroica de los advenedizos, fueron las ecuatoriales — las de Manabí, las de las islas, golfos y cabos del que más tarde se llamaría *El Quito*, desde el país de las Esmeraldas a Tumbes.

Partiendo del extremo austral de la tierra ecuatoriana, enderezó el paso de la acometida el testarudo e indomable Francisco Pizarro.

Llegó él a playas de Quito, cuando su Monarca nativo, Atahualpa — el Atabalipa de los cronistas de Indias había vencido a su hermano Huáscar y consolidado su Imperio desde los remotos confines del Maule y el Tucumán, hasta el Mayo de los Quillasingas — antemural étnico de los Chibchas.

Vencido Atahualpa en una sorpresa, ocupada la cabecera del Reino — el Cuzco — un puñado de valerosos españoles hicieron suya la tierra, suyos los tesoros, esclava la gente y aliado suyo el porvenir.

Alentó solamente la resistencia en el Septentrión del Imperio, mantenida por lugartenientes del Inca infortunado, y fueron los desesperados encuentros en las cordilleras ásperas, al margen de ríos de riberas como murallas, cuando rugían los volcanes y sus cenizas entenebrecían el ambiente en una tragedia pavorosa del cielo y de la tierra.

Los tenaces extremeños, con Benalcázar, dispersaron los desarmados restos del ejército del Inca, y se iba haciendo la paz sepulcral, en la que se edificaría la nueva ciudad, al empuje y el brío de los improvisados dominadores.

Ciudades que tales pudieran llamarse no existían en el vasto Imperio Incaico de organización agraria, sino el Cuzco al Sur y Tomebamba al Norte.

Cuando el arribo de los conquistadores europeos, Tomebamba había dejado de ser, destruída, incendiada, muerta por venganza de Atahuallpa, que la venció y castigó, por aliada de Huáscar, quizás el legítimo Soberano.

Los restos de la población habíanse puesto al servicio de los españoles, talvez por desquite con el tirano de la raza.

Pizarro, con la cooperación del socio Almagro, emprendió, astuta y valerosamente, la reducción del Imperio.

En imponderable esfuerzo y multiplicándose cada hombre como ciento, en el ataque y la febril actividad, se redujo a los naturales, lográndose desde luego la alianza de los sojuzgados cañares, cuyo justo rencor con Atahuallpa obró eficazmente en auxilio de los conquistadores castellanos.

La resistencia de los nativos, recia en el Norte, obligó a los de España a apretar la campaña en el territorio de Cajamarca hacia el norte, sobre todo desde el Chimborazo hasta los alrededores de Popayán.

Otro incidente determinó la concentración de fuerzas en el Septentrión: el anuncio del avance de expedicionarios, que desde la distante Guatemala, venían a disputar a los compromisarios Pizarro y Almagro las tierras famosas del oro, que hubiese sobrado del rescate del Inca, al que no redimió ni el codiciado metal.

Al imperativo y urgencia del momento crítico obedeció la fundación de Quito, improvisada, a fin de oponer con aquel acto de dominio, la seguridad de la posesión y la fianza de la justicia.

Así es como, la primera Capital fundada en el Continente del Sur fue Quito, situada en el valle de Zicalpa — Cajabamba, y en seguida trasladada al Norte del territorio, al asiento incaico, promesa de plaza fuerte, — Quito — que debía, por atisbo feliz del Conquistador, imprimir sello de nacionalidad en todo el territorio desde Tumbes hasta el Mayo, incluyendo los grupos tribales desde los Paltas y Chaparras, los Cañares y los Parahaes, hasta los Caranquis, los Imbayas y los Quillasingas, extendiendo la circunscripción a los Huancavilcas, y los Caranquis costeros y Colorados de las riberas del Océano del Sur.

De esta suerte, Quito — por determinación no prejuzgada, por inspiración más bien, o acaso feliz fue constituida centro de mancomunidad, que, más bien que los aborígenes — la establecieron los conquistadores y colonizadores españoles: una predestinación insospechada, obra de cálculo del momento y estrategia defensiva de los nuevos señores del territorio.

Como centro de importancia, a Tomebamba, la segunda, magnífica ciudad del Incario, correspondía la capitalidad; pues fácil era

reconstruirla con los sillares indestructibles de sus ruínas y sobre la base de sus pobladores aliados de la conquista española.

Pero había que respetar a los Cañares, dejándoles en la pacífica y libre tenencia de su urbe y cabecera y de sus cacicazgos y *aillus* hereditarios. Pacífica aquella región, no exigía allí el establecimiento firme de un centro que fuese, no sólo cívico, sino también militar, para avance inmediato a las posesiones del Norte hacia los Pastos y el Popayán, que más tarde habían de incorporarse al adelantamiento de los Pizarros y sus lugartenientes.

El gran nudo del Azuay era por fin obstáculo para operaciones bélicas y de colonización. La geografía determina la fundación de colonias y centros demográficos: ella obedece a consideraciones de todo orden: de estrategia, de viabilidad, de expansión futura.

Así es como el ojo perspicaz del conquistador eligió para núcleo central Quito, consultando la situación, las distancias, la grosura del suelo, la benignidad del clima, las posibilidades de defensa contra los aguerridos naturales y la previsión del avance oriental hacia el Dorado tentador.

* * *

En la inspección comparada de localidades aptas para centrales urbanas, en los Andes, prevalecen las de Colombia y el Ecuador, sobre las de los otros países andinos,

Según la visión cabal del Libertador Bolívar, pocos sitios podrán disputar la belleza, la comodidad y demás condiciones de potencialidad y de vida, que los valles de Quito. En el Ecuador, no se hallará ciertamente un tan vasto y hermoso sitio como el Valle del Cauca — esa otra Cachemira —, paraíso del globo. También la extensión y fertilidad de la Sabana de Bogotá atrae al viajero, que la prefiere sobre muchas otras llanuras americanas.

El ponderado edén de Janja y de otras secciones de serranía peruana en el Apurímac y en el Cochabamba de Charcas, no resisten la comparación con los amplios, risueños y fértiles valles ecuatoriales, desde el maravilloso asiento de Tomebamba — Cuenca —, hasta los de Liribamba — hoy Riobamba —, Lactacunga, Machachi, Chillo-gallo, Chillo, Inaquito, Cotacallao, Tumbaco, Guailabamba, Cayambe, Otavalo, Ibarra.

Error, previsión de milicia o quizás seguridad del aprovechamiento del agua que, en cascada, se precipita sobre un flanco de la montaña, al pie de la cual se recuesta hoy la ciudad de Quito, influyeron en que se la fundase en el sitio actual, roto y quebrado, con surcos pro-

fundos aluviales, al margen de un volcán, cuyas actividades han estremecido continuamente a los espantados pobladores, cortando además el plano hacia el mediodía por un montículo, si hermoso por la originalidad, no acomodado a la extensión y facilidades de la habitación, montículo que cierra y clausura la urbe, y en cierto modo, la deforma. Quizás cuando el Panecillo se cubra de jardines y viviendas de recreo, la estética de artificio corrija los caprichos de la Naturaleza.

Otro inconveniente es la profundidad del cauce del único río que orilla la ciudad — el Machángara — río para desagüe y cloaca, sin que sus aguas sirvan sino a medias para otros menesteres.

Pudo asentarse Quito en Chillo, en el inmenso valle de clima dulce y tibio, con aguas potables y de regadío en abundancia y un panorama de los más encantadores, desde las arboledas, sembrados y praderas, hasta las altas y nevadas cumbres, todo en perenne estación primaveral. También la ciudad habría tenido sitio apropiado desde el Ejido Norte hacia Pomasquí, con facilidades de edificación y amplitud para grandes avenidas, florestas, huertas y suburbios. Hacia esa zona, la futura Quito va extendiendo hoy sus tentáculos, rectificando ya las equivocaciones de los antepasados y con la afluencia de numerosa inmigración procedente de las provincias cercanas.

Mas, en el terreno desigual, resquebrajado por corrientes de las aguas o por lavas volcánicas, al arrimo de collados, en la falda del monte Pichincha y encima de abras y despeñaderos, modificando con enorme trabajo y gasto enorme, las asperezas del suelo, en lucha con las fuerzas naturales, se ha logrado edificar uno de los centros más pintorescos y originales del mundo. Las quebradas que le atraviesan de Occidente a Oriente, han exigido las más atrevidas cimentaciones, la superposición de arcadas y muros de contención, de ingente valor, y puentes y socavones, rellenos y graderías, acueductos y viaductos, catacumbas y emplazamientos sobre columnas y mampostería: todo ello en profusión casi inverosímil.

Lo que, por los diversos planos de la edificación, la presenta en forma atrevida, pintoresca, única. Asoma un ciprés o un nogal sobre un tejado, un balcón o una celosía coinciden con un sótano. las hoyas profundas de las quebradas se han modificado a recibir la alfombra florida; las colinas que rodean la ciudad se cubren de casas de inquilinato o de graciosas mansiones semi campestres, los hornos de ladrillos, humean en las casas en construcción. El suelo mismo proporciona para ellas las materias primas: la arcilla, la arena.

Y el humus y el subsuelo ricos se visten de yerba y flor, de arbustos, de ligustros japoneses, de opacas coníferas, de plátanos de Grecia, de claras acacias, de rosaledas, de árboles frutales arrimados al calor de los muros, de palmeras exóticas que enhiestan sus pencas semiartificiales sobre la alfombra de los helechos y las violetas. El arte ha logrado aún más que la naturaleza.

La visión de un turista que entienda el arte y lo sienta, apreciará estas originalidades, tan raras en estos tiempos en que predomina la fea geometría, la cansada línea recta, los cuadrados sin variedad atrayente, la numeración prosaica de las vías, la uniformidad de las construcciones y el menosprecio de la vieja estética, la de nuestros antepasados, que la mantuvieron por espíritu de raza y afinación del gusto, no estragado por mal comprendidas extravagancias de pedantería.

En este suelo volcánico, conmovido por el terremoto, se hizo desde su fundación la traza de una ciudad con intento grandioso y monumental, desde los cimientos, en parte ciclópeos y utilizando en la construcción las grandes canteras de las pendientes del Pichincha, canteras grises o brunas de hermoso aspecto y aptitud para el ensamble y el bruñido.

Por anticipación no premeditada, la mayor parte de la fabricación fue dedicada al culto, a los templos, a los monasterios, con vastas dependencias recoletas.

Al centro, con dirección de un lego flamenco Fray Jodoco Ricke, se inició la gigantesca iglesia, claustros y capillas del Convento de San Francisco, utilizando la habilidad de los indios, peritos en labrar los bloques para los palacios del Inca y los templos del Sol.

Luego se levantarían, en extensos emplazamientos, otros templos y logias claustales de piedra y de concreto: Nuestra Señora de la Merced, la Compañía, San Agustín, Santo Domingo y los Monasterios con claustro anexo de los Cármenes, de Santa Clara, de Santa Catalina, el Santuario de Guadalupe en Guápulo.....

Después de Méjico, más que Lima y sobre Puebla, en la América del Sur se edificaba un remedo de la Roma Papal, una ciudad conventual más rica en ejemplares arquitectónicos que Avila de los Caballeros o la Capital Burgalesa.

También se proyectó y ejecutó pacientemente la Catedral, inferior a la mayor parte de los templos monásticos, pero amplia, levantada sobre alta terraza de cantería, catedral sobriamente elegante, de

sencilla estructura, con hermosa cúpula y con el apéndice de la Capilla del Sagrario, delicadamente exornada.

Buena parte del plano primitivo de Quito ocupaban las moradas conventuales y las construcciones eclesiásticas. Los edificios civiles no tenían mayor importancia: ni la Casa del Ayuntamiento, ni el Hospital Real, ni el Palacio de la Audiencia.

Había de suponerse que en tal recinto, austero por la dedicación de sus edificios principalmente a Casas de Dios, retiro de arrepentidos y alivio de pobres y enfermos, habría de predominar el silencio penitencial y la seriedad ascética.

No así. En torno a los muros monacales, discurría una plebe bulliciosa, con la alegría atrayente de damas y galanes, y el vocerío y gracejo de maleantes y maliciosos, de pilluelos y de mozas del partido. Todo ello sin perjuicio de la devoción, entrañada en justos y pecadores, hasta orillar lo que más adelante se llamaría — con poca lógica — superstición o fanatismo.

En torno a los Conventos, bullía la ola popular y hacíase el progreso, el fundamental, el que debía constituir depósito de la cultura venidera, en riqueza, en arte, en conocimientos útiles.

No sólo se erigieron las colosales mansiones religiosas, herencia destinada a la posteridad, sino universidades, colegios, escuelas, hospederías, casas de refugio, hospicios y enfermerías.

Y los templos y los claustros se aderezaron con primores de arte, con derroche de oro y pedrería, en retablos, joyas, telas y brocados. Maros, lienzos y cielos rasos se vistieron de oro, sobre tablas y piedras primorosamente labradas, según el barroco de uso corriente con fiura plateresca y maravillosos dibujos simbólicos.

Las artes bellas debían prosperar en servicio de estas grandes empresas religiosas. Por ello, la pintura cobró gran esplendor, hasta constituir Quito escuela y centro de maestros pintores, en servicio de la imagería cultural en casi toda la América del Sur. Quito la debía inundar de obras del pincel y sobresalir con artistas como Miguel de Santiago, Goribar y muchos otros más, y tantos anónimos admirables por la especialidad del colorido, vivo y diáfano, como la luz ecuatorial.

Los frailes habrían de realizar también una obra máxima — la de las Misiones Orientales en las que tomarían delantera los Padres Jesuítas, quienes tanto o más que en su Iglesia, Universidad y Colegio

magníficos de Quito, emplearían haberes y rentas en las Misiones del Amazonas — el llamado Marañón español.

El gran río fue descubierto, en avanzada desde Quito, por vecinos de élla; y desde el descubrimiento de G. Pizarro, Pineda y Orellana, el Mar dulce del trópico a cargo estuvo de Quito, que lo atendió con apóstoles, dineros y gente de armas, bagajes y vituallas.

Quito debía, de esta suerte, desde su posición central en el Mando y en el Continente, colocarse en el centro de irradiación del progreso, extenderlo hacia el Pacífico por las costas del Guayas, Manabí, Esmeraldas y el Chocó, y por el Oriente en navegación del Putumayo, el Napo y los ríos de arriba, a dominar el Amazonas hispánico, que los conquistadores españoles de Quito entregaron a la geografía universal, con sacrificio de vidas y teneres y con la hecatombe de indígenas de la altiplanicie que señalaron la ruta oriental con un hacinamiento de muertos: los mártires desconocidos de la civilización.

Esta providencia correspondió a nuestra capital, hija primogénita de los españoles en la América del Sur, puerta del Dorado Oriental, Atalaya del Pacífico y Señora de los Andes, Amada del Sol, cuyos rayos verticales la coronan de lumbre y la ciñen de flores, reflejando aquella en la bandera del iris y en el hechizo del semblante femenino.

* * *

Y ¡cómo esta urbe tan curiosa en su primitivo aspecto se ha transformado de cincuenta años acá! A quien la conoció, allá, en 1883, la ciudad actual le parecerá improvisación, en gran parte, de un decorado como de teatro. ¡Tanto ha cambiado, desde el paisaje circundante, hasta el centro urbanizado!

Los monasterios y los templos se conservan intactos con la seductora pátina que ha acendrado el oro de los decorados y persiste en el encanto que el tiempo añade a los cuadros, las esculturas y decoraciones cubiertos con el velo mágico de lo retrospectivo.

Los santuarios son como museos de arte antiguo y moderno. Esos primores los han guardado los monjes, para tesoro actual de la República. Los bienes mismos incantados a los monasterios, son riqueza que hoy se estima nacional, en servicio de menesteres de beneficencia. Los frailes han conservado la flor de la riqueza para una posteridad, que al quitarle su dominio, no siquiera agradece al desposeído. Dueño el Estado de aquellos bienes, desde la fundación de la República, los habría disipado ya; y hoy mismo ello se intenta, después de algunos actos de despilfarro.

Ha cincuenta años, la Capital no era ni la cuarta parte de lo que hoy representa, extendida hacia el Norte, en las faldas del Yavirac Oriental, en las del Pichincha, en las quiebras de Chimbacalle, en la llanura de la Magdalena, en las graderías del Panecillo - - - - -

Y la súbita aparición del arbolado. De cincuenta años atrás, no parecían sino escasas líneas de gomeros de Australia (eucaliptus) en los alrededores. En la ciudad, en los huertos morían de frío algunos árboles de calor y escasas flores. Las primeras violetas no envidiaban a las rosas y claveles, casi extranjeros en la altiplanicie. Unos pocos arrayanes, cedros y nogales autóctonos (*toctes*) daban la nota opaca detrás del lienzo blanco de las murallas y los ventanales. — No muy lejos, la festuca silvestre lloraba al pasar del viento. Sólo alegraban patios y balcones geranios multicolores — flor de Quito, por cariñosa aclimatación — la que presidió en los jardines coloniales, junto a los lirios y azucenas, recatados a la sombra de una pared o en el ángulo de un claustro.

Hoy, la fresca, encantadora Capital del Ecuador, se viste, en los suburbios, en los parques, en las alamedas, en los huertos, de perpetuo verdor, y las rosaledas revientan en capullos profusamente, para el ramillete de bodas, coronas funerales y ofrendas de culto religioso. Al amor del sol meridiano, la rosa despliega pródigamente las corolas de todo matiz y los claveles rojos, en penachos, cubren los bancales, junto a las fugas criollas y al romero silvestre.

La lluvia oportuna nunca escasea; el calor tibio, la sanidad de la tierra, la caricia de brisas de salud dan vida, alimento y belleza a las flores. Ellas son amadas con predilección por campesinos y ciudadanos, que antes apenas las creían suyas, por inclemencia del aire y del hielo, que ahora han desaparecido como al conjuro de una hada bienhechora.

Y el bosque, poblando colinas y declives, antes tapizados de grama o paja brava, han transformado el paisaje con millares de gomeros — el árbol milagroso, sin el que las altiplanicies no habrían logrado sino tardía la edificación y obtenido una calefacción conveniente, hasta que la vialidad le proporcionase el contingente de las florestas lejanas.

En esta risueña clausura, hasta que la visitaran el ferrocarril, el automóvil y el avión, vivió siglos la famosa Quito — la de Almagro y Benalcázar — pertenencia de Gonzalo Pizarro, hija mimada de la Iglesia y encariñada con la Libertad.

Y su fisonomía moral fue y es aún como el de su paisaje: risueño con la alegría del sol y austero con la aspereza gigante de la montaña.



Foto: Noroña

Interior del Convento de Santo Domingo. — QUITO.

La educación claustral, la sumisión de los nativos sin violencia ni presión que los degradase, la convivencia fraternal sin rencillas familiares ni rivalidades de casta hicieron de Quito una de las comarcas escogidas para residencia de españoles. Así lo observó un noble jesuita que la visitó: el Padre Pignatelli.

Agregábase para comodidad y regalo la abundancia de la tierra, rica en frutos de todas las zonas, productora desde el capulí y el mortiño de las altas cumbres hasta el jugoso anonas y la naranja, la uva, la manzana y el melocotón de Castilla. Las cercanas nieves proporcionaban el frescor abundante con zumos varios y deliciosos; el maíz se multiplicaba para colmar las mesas en mil apetitosas transformaciones; el trigo que trajo Fray Jodoco habíase propagado ennobleciéndose la alimentación con la prodigalidad de Europa; la miel y el licor se extraían con profusión de la caña dulce. De no muy lejos venía el teobrona succulento a mezclarse con el bizcocho y la crema en la jícara colmada de los abuelos engolosinados con tan diversos manjares.

Tierra de gordura, de frescor, paraíso de los gauados, exuberante en esquilmos y granjerías, los indios, adiestrados en la labor agrícola, la utilizaban en bien suyo propio y de los granjeros paternales y diligentes.

* * *

En región de esta manera abundosa y bella, se desarrolló la simiente española, en mestizaje con el aborígen, produciéndose una gente que hasta hoy no ha perdido las notas características de fe y adherencia a lo sobrenatural, de nerviosa excitación, extremada a veces en el delirio del valor, de inclinación irresistible a la diversión y al alegre vivir, apta y pronta para el ejercicio de artes bellas y útiles.

Nunca, a pesar de múltiples concesiones al instinto, merced a índole invariable, la Religión ha dejado de inflamar el entusiasmo y encender la devoción. Ejemplos de santidad y de heroísmo de la conducta no faltaron en este país; y las caídas y las intemperancias de la vida sexual se repararon casi siempre con la penitencia francamente abnegada.

En la vida política, el pueblo ha formado ambiente de arrogancia, ha demandado al Poder y lo ha residenciado. Los magnates y nobles de la Colonia participaron de la condición igualitaria de la población. Así es como, producido el primer intento de emancipación, ellos lo presidieron, incorporados al sentir popular, en una anticipación de democracia.

Era el pueblo de criollos, de españoles buenos vecinos, de mestizos y de naturales que lidiaron con y en pro de Gonzalo Pizarro — el primer libertador de la tierra —, los que hicieron la Revolución de las Alcabalas, los colegas de Diego de Arcos, los que dejaron sangre patriota para oprobio al Presidente Ruiz de Castilla, los que la derramaron en la matanza del Dos de Agosto.

Quito, por motivos geográficos, étnicos y culturales, desde que tuvo nombre y vida, ha sido centro de la nacionalidad. Ella, por el sacrificio de Atahualpa y la resistencia de sus caudillos militares, ella, por tradicional intento liberador de la Metrópoli Española, ella por la proclamación de la Independencia antes que los Virreinos y las Capitanías Generales; ella por su declaración de 1812, y su campaña sangrienta al mando de Montúfar y Francisco Calderón; ella por el triunfo de Pichincha — sacra montaña que fue altar de la Patria llamada Ecuatoriana; ella la que constituyó primeramente la segunda emancipación de 1830; y después en hechos de increíble heroicidad, en tragedias y duelos, embestidas y resistencias, ha mantenido casi siempre la rigidez de la vindicta, tanto como el honor de la bandera. Pueblo que sabe castigar, que alegremente se entrega a morir por un ideal común, entrañado en lo más hondo de su ser — ideal de Dios, Patria y Libertad.

Sus padres de 1809 lo dijeron: Seamos libres bajo el pendón de la Cruz; y alguien llamó a Quito "Luz de América", porque en ella despuntó el alba de la Emancipación con caracteres de trascendencia y universalidad.

Quito ha sido, en cierto modo, protagonista en dramas y espectáculos de la historia nacional, en veces con delirante patriotismo, en otras con fiero rencor de irresponsabilidad colectiva. Ayer no más, una ola de valentía heroica pasó sobre Quito en campaña de cuatro días, en la que un pueblo fuerte y tenaz peleó sin Jefe, con enemigos interiores y exteriores, rindiéndose al cabo, no a la fuerza, sino por intriga de menguada falsía.

Quito, de tan limpios y heráldicos orígenes, pudo y debió lograr su capitalidad sobre todo el territorio de su dominio y sus naturales prolongaciones.

A manera de fortaleza histórica, lucha aún por recoger parte siquiera de su integridad, arrebatada, retenida por malicia de poco escrupulosos hermanos de vecindad. Correspondía a ella un territorio digno de su origen y en satisfacción a su derecho. Pero, la historia da ingratas sorpresas, y la justicia internacional es más que un juego de azar



CARLOS V

Emperador de Alemania y Rey de España, bajo
cuya dominación se llevó a cabo la
fundación española de Quito.

Carlos Quinto, y Primero acá en España,
Emperador invicto de Alemania,
En Navarra, en Milan, en Roma, en Gante,
Victorioso y triunfante,
Y en la Baja Sajonia,
Venturoso en Bolonia;
Si en Metz, Renti y Marsella
Algún tanto la dicha se atropella;
Porque la inmortal gloria
De Pavia se templo en la memoria,
Para triunfar de todo su heroísmo,
No habiendo que vencer, vencióse el mismo.

José Francisco de Isla.

(Compendio de la Historia de España
Madrid. — 1827).

Los ecuatorianos nos agrupamos a celebrar el cuarto centenario de la fundación de la Capital, cabeza histórica y geográfica del Viejo Reino de Quito, de la Presidencia de Quito, de la Audiencia de Quito: célula de nuestra nacionalidad, por obra de la conquista española — de la que somos herederos a título universal.

Quito, por arte y letras, por la deliciosa sal andaluza que fluye de labios de sus moradores, por la hermosura y gracia de sus mujeres, que sedujeron a los más encumbrados libertadores, por el espíritu y celo de libertad que inflama a la ciudadanía — merece ser estudiada, tanto como debe ser querida por los hijos todos de la Patria.

Prosperes Quito y crezca, duplique las aguas para su sed y la fecundidad del terruño, para alimentación de felices multitudes; y presida nuestros destinos con discreta providencia, haciendo la dicha y bienestar de la hermandad nacional.

Remigio Crespo Toral.

Cuenca, a 28 de Agosto de 1934.



América, España y el Conquistador

América

AMÉRICA era un continente perdido en la inmensidad de los mares. Mientras Europa renacía después de un medioevo y tomaba contacto con todas las civilizaciones y todas las culturas, una multitud de pueblos vivía confinada en sus vastos territorios atravesados de torrentes y de montañas, derivando por migraciones meramente casuales o enmarcándose dentro de imperios más o menos extensos; pero sin obtener todavía en sus conocimientos la idea fundamental de la existencia de un mundo organizado.

Todos los pueblos en la antigüedad iban tomando contacto y conociéndose con mayor o menor exactitud; solamente un Continente había quedado insospechado; y fué necesario que un nauta, sabio o audaz, se lanzara en busca de un nuevo camino para llegar a la rica Cipango y a la Jerusalem de los Santos Lugares, para que en su viaje memorable se tropezara con América.

No era un Continente desierto. Por el contrario, también como en el Viejo Mundo habían pasado unos pueblos tras otros, dejando la señal de su paso en monumentos de una grandiosidad, de una riqueza y de una concepción tan inteligente, que, hasta ahora, el problema sin resolverse, hace que los sabios se enreden en conjeturas insolubles.

Aquellos antiguos pueblos, que indicaban civilizaciones adelantadísimas habían desaparecido y sólo quedaban como recuerdo de ellos, ruinas de ciudades de proporciones tan colosales, como la de Uxmala, Palenque, Chichén-Itzá y aquella otra de Tiahuanacu, ciudad que pareciera habitada por gigantes y trabajada por cíclopes.

Esos pueblos habían desaparecido y cuando los españoles llegaron a América se encontraron con que junto a behetrías, más o menos bárbaras, existían pueblos perfectamente organizados, como los Chibchas o Muiscas de Cundinamarca, los Aztecas de México y los Incas del Perú. Estos dos últimos pueblos sobre todo habían llegado a un adelanto social de gran consideración. Los Aztecas constituían una monarquía teocrática y rica, y se hallaban en notable grado de cultura. México fué el país de las artes; Gomara alaba las obras de oro y pluma, "de que contrahacen cualquier cosa y color" y Bernal Díaz habla de tres entalladores y pintores que en su tiempo existían en la ciudad de México, "que si fueran en tiempo de aquel antiguo y afamado Apeles, y de Miguel Angel o de Berruguete que son de nuestros tiempos, les pusieran en el número de ellos". Los reyes Chibchas sacrificaban a su dios embriéndose con arenas de oro y sumergiéndose después en el lago sagrado. Los chibchas crearon la leyenda del Dorado que a tantos afanes condujo a los conquistadores. Los Incas fueron conquistadores de un vasto imperio; construyeron grandes ciudades y fortalezas, y organizaron ese Tahuantinsuyu poderoso en un verdadero Estado de anticipado socialismo: la propiedad colectiva; la vida minuciosamente reglamentada; el trabajo obligatorio.

¿A dónde hubieran llegado estos pueblos de continuar entregados a su propio destino? Un encuentro de civilizaciones habría modificado la dirección cultural sin sacarle de las directrices de sus propios problemas, y abriéndoles a los vientos de otras naciones y de otras culturas, la americana hubiera encontrado espacio para vuelos insospechados. Pero no fué así. Una nueva civilización, una mejor civilización, una cultura más alta, desembarcaron en las playas de América el día en que Colón plantó en la Española el pabellón de Castilla.

Representantes de un mundo que había madurado más los problemas vitales eran los hombres blancos y barbudos que venían al nuevo continente; pero los navegantes no iban en representación de las fuerzas intelectivas y humanitarias; no iban en busca de pueblos con los cuales intercambiar productos naturales y conocimientos del espíritu. Eran aventureros que se habían lanzado a la mar, cansados de las fatigas de sus propias guerras, pero llenos todavía de la fe religiosa que les había hecho combatir durante ocho centurias; tanto por conquistar el suelo como por conquistar almas para el cielo.

España

América se descubrió en una época en que los navegantes de varias naciones se hallaban empeñados en buscar nuevas rutas para sus empresas. El gran viaje de entonces era el que se efectuaba para las Indias, y la ruta, el Mediterráneo, la Arabia y la Persia; pero esa ruta había sido monopolizada por las Repúblicas marítimas de Italia; razón por la que los marinos catalanes, franceses y portugueses buscaban nuevos caminos para llegar a aquellos remotos países que proveían a Europa de tantas riquezas. Esto sin contar con que podía llegarse al maravilloso país del Gran Khan, descrito por Marco Polo. Además, la caída de Constantinopla en poder de los turcos, cerraba de mayor manera el paso para el Oriente y los Santos Lugares quedaban en poder de los árabes y de los turcos convertidos al mahometismo.

Los portugueses habían hecho grandes adelantos en sus descubrimientos: no iban a tardar mucho en llegar con sus embarcaciones a aquellos países lejanos. No tenía tiempo Castilla para tomar parte en estas empresas; otra, también gloriosa, solicitaba todas sus fuerzas; durante 800 años, los cristianos españoles habían luchado por reconquistar el suelo español que se hallaba en poder de los árabes; en estos tiempos, al finalizar el siglo XV, después de una época de decadencia de la realeza castellana, se había verificado un acontecimiento notable: el matrimonio de los herederos de Aragón y de Castilla. Un matrimonio novelesco, pero no romántico. Opuesto a esta unión el rey de Castilla, Fernando de Aragón, disfrazado y corriendo el riesgo de ser descubierto y apresado en el camino, fué a reunirse con Isabel de Castilla, aprovechando de una ausencia del Rey Enrique IV. Este matrimonio, sin embargo de tales circunstancias, se verificaba por dos príncipes que buscaban la unidad española, que querían infundir un espíritu nacional a regiones disgregadas y cu-

vos esfuerzos aislados no podían atraer los respetos de afuera ni terminar definitivamente la guerra de la reconquista. La magna empresa de estos reyes era, pues, destruir el último reducto árabe con la toma de Granada. Los Reyes Católicos levantaron sus ejércitos y fueron en persona a poner sitio a la bella ciudad.

De demasiada trascendencia era la empresa para que se pudiera pensar en otra cosa. Y sin embargo, estaba reservado por el destino el que en medio de tales afanes tomara Castilla sobre sus hombros la magna tarea de hacer descubrimientos en el mar: un marino, genovés o español, ¿quién lo sabe?, que había seguido de cerca los descubrimientos portugueses y que no halló en ese país ambiente para convertirse en jefe de tales expediciones, pasó a España a exponer los proyectos de descubrimientos que pensaba hacer. Con el ruido de la guerra se le escuchó poco; pero el marino, con tesón, con voluntad inquebrantable y confiada y con el auxilio de mucha gente estudiosa y rica de España, no solamente impuso al cabo de algunos años sus teorías geográficas, sino sus exigencias de descubridor.

Isabel de Castilla fué una gran reina: la unidad española estaba a punto de completarse y tenía que realizar sus demás pensamientos de administración y de gobierno: el feudalismo de los grandes señores de su reino debía ser aplastado y una enérgica centralización administrativa facilitaría el desarrollo de las artes y de las industrias. Sólo le faltaba salir a los mares para descubrir tierras desconocidas, y más, si como Colón prometía, por nuevas rutas se podía llegar a la rica Cipango y a los Santos Lugares: realismo e idealismo que habían acompañado siempre a este pueblo guerrero.

El destino hizo que América se descubriera por Colón y que el descubrimiento perteneciera a Castilla. La meseta castellana que se había alejado del mar y que no conocía sino sus campos desnudos y pardos, sus pueblos terrosos, que parecen excrecencias del terreno, o esculpidos en él, como escribe Uuamuno, vieron pasar las antiguas mesnadas de hombres voluntariosos y bravos, pobres y altivos, pero que cada uno valía como un rey, por mucho que no tuviera sino su espada.

Se iban hacia el mar, a buscar tierras desconocidas, enemigos con quienes seguir luchando y hombres a quienes imponer la fe de Cristo. Buena oportunidad fué para Castilla tal empresa; los hombres de guerra que habían vivido tanto tiempo en la lucha, sin conocer el trabajo, ¿qué iban a hacer terminadas las guerras en España?

Por lo pronto fueron las gentes del mar, las que vivían al extremo de la Península, junto al Atlántico, quienes acompañaron a Colón. Ya seguirían después Minaya Alfar Fáñez, para todo el mejor, Martín Antolínez, el burgalés de pro, Muño Gustioz, Martín Muñoz, Alvar Alvarez y los demás guerreros del Campeador, de Castilla la gentil.

El designio político de los Reyes Católicos se cumplía con la unión de gran parte de España. Grandes políticos y administradores fueron estos reyes. Por desgracia un espíritu de depuración religiosa hizo que dictaran la orden de expulsión de los judíos, de estos hombres de raza intelectual y trabajadora, que por conservar el espíritu de casta no se habían refundido con los españoles, y que mientras éstos guerreaban se habían apoderado de los negocios y de las riquezas que podían escapar a la guerra y a los grandes señores que lograban hacer nombre y fortuna al amparo de la misma guerra. En poder de los judíos estaban las joyas de la corona cuando Colón pedía auxilios para su maravillosa expedición. Los judíos, usureros y avaros, fueron expulsados de la Península; pero si los judíos no pudieron tal vez llevarse todas sus riquezas, sí se llevaron los brazos útiles que eran los únicos que roturaban las agrias llanuras de Castilla.

Un período de paz y de buena administración hubiera podido restañar la sangre que tan pródicamente había derramado España en su larga lucha con los moros. La transformación de los guerreros en trabajadores e industriales hubiera abierto campo para el mejoramiento general. Una política enteramente nacional hubiera puesto la monta en la resolución de sus propios problemas y la soldadura de España se hubiera verificado con calma y con profundidad. Pero lejos de eso con la expulsión de los judíos se disminuyó el número de trabajadores; la guerra con los moros había exacerbado el sentimiento religioso; ya no quedando moros a quienes venerar, los castellanos se recluyeron en innumerables conventos y se propusieron catequizar a los infieles y combatir a los remisos. Se fundó entonces la Inquisición española, como institución nacional. Y sobre todo fueron a reinar en España príncipes extranjeros que no atendieron a los intereses españoles sino a sus propios intereses. Aún más, España se convirtió en la nación campeona de la religión católica que combatió rudamente la Reforma.

Es verdad que las auras del Renacimiento que penetraba por todos los poros de la Europa civilizada, llegaban también en oleadas numerosas a España. El sentido humanístico de la vida se insinuaba con la grandeza acostumbrada en multitud de ingenios y de obras imperecederas. En este tiempo se compusieron "*El Corbacho*" y "*La Celestina*", Jorge Manrique escribía las *coplas* inmortales y Antonio de Nebrija presentaba a los Reyes Católicos el instrumento imperialista por excelencia: la primera gramática que en Europa se publicaba de una lengua vulgar.

Por desgracia, la empresa de descubrir y de colonizar un mundo era muy grande para un pueblo que estaba plasmándose, que estaba en formación, que necesitaba de toda la inteligencia vigilante de sus reyes para redondear su nacionalidad y dar rumbos ciertos y seguros a su política internacional.

El Conquistador

Gente de mar fué tan sólo la que acompañó a Colón en su primer viaje. Acaso esta gente ni siquiera iba llena de esperanzas, pues que trató de obligar al Almirante a volver la proa de las naves. Pero cuando Colón regresó a España con algunos inocentes aborígenes y con muchas muestras de oro, los hombres que ya no encontraban puesto en las mesnadas, los soldados que habían tenido que irse a las guerras de Italia, los guerreros que por no conocer más descanso que el pelear se habían quedado pobres en los empobrecidos reinos cristianos, se trastornaron sobre América. Peor para España; menos brazos para el trabajo. Época aventurera fué la primera del descubrimiento de América: hombres oscuros, pero con almas de leones bravíos; hombres famélicos, extenuados, ignorantes, rapaces, llenaron las primeras tierras descubiertas. Y allí era el remolino inquieto de este avispero desalmado: lo poco que había en esas tierras era acaparado por los que primero llegaban. ¿Y los otros? No iban a regresar a la lejana tierra otra vez con el hambre en el bolsillo: primero morir. Y se lanzaban a las aventuras y corrían los riesgos más extraordinarios y hacían los descubrimientos más asombrosos y las conquistas que parecían imposibles.

La Extremadura fué la tierra de los capitanes de estas aventuras extraordinarias; de allí salieron porquerizos, plebeyos y a lo sumo hidalgos pobres y desconocidos, y a España volvieron, a entregar imperios o a ofrendarle el dorado metal en cantidades exorbitantes. Extremeños fueron Hernán Cortés, el que desembarcado en México mandó quemar las naves para quitar toda esperanza de regreso a sus soldados; y los Pizarros que con audacia inaudita conquistaron las tierras del Sol; y Valdivia, y cien más, todos llegados a la cúspide de la gloria, sin más ayuda que su espada.

Pobres, aventureros e ignorantes fueron en su mayor parte estos excelsos capitanes. Por casualidad se filtraban en sus filas el maravilloso cronista Bernal Díaz del Castillo, o Jerez, o Cieza de León o Gutiérrez de Santa Clara. Muchos de estos capitanes no sabían escribir su nombre. Francisco Pizarro, en las Capitulaciones que firmó en Toledo, puso una cruz donde debía poner su nombre y alzó a mirar altivamente a los circustantes que no osaron ni siquiera sonreír ante su ignorancia.

Estos colosos venían a América ante todo en busca de aventuras y de riesgos. Querían el oro, pero para jugarlo en sus ocios. Despojaban un templo cubierto de oro y se entretenían durante la noche



FELIPE II

Rey de España, en cuyo tiempo se comenzó
la edificación de los grandes templos
de Quito.

Don Felipe el Prudente,
Segundo de este nombre, heroicamente
En S. Quintin, en Portugal, en Flandes,
Victorias logró grandes;
Pero siendo en la tierra tan dichoso,
Contrario tuvo al mar por envidioso.

José Francisco de Isla.

(Compendio de la Historia de España.
Madrid. — 1827).

en jugar a los dados: un soldado perdió en el Perú el sol que había arrancado del templo del dios. No era sed insaciable de oro; era sed de aventuras; era el deseo de combatir uno contra ciento; la vehemencia de atravesar torrentes, de subir montañas, de desafiar peligros. Y buscaban también el oro, pero para jugarlo, como se jugaban la vida. ¿Cuántos de esos aventureros, por cuyas manos pasaron cantidades ingentes de oro, regresaron a gozar de la riqueza en su tierra? Muy pocos. Mientras más ricos eran, más valerosos habían sido, y el valor no es para lucirlo en los días de fiesta solamente: es la fiebre que no deja reposar. Y esos valientes, llenos de riquezas, después de haber sojuzgado a los indios, iban cayendo uno por uno, al filo de sus propias cuchillas.

Y estos hombres extraordinarios que llevaban como remoto ideal el de la fe, plantaban la cruz en los terrenos conquistados, como signo de dominación, y su espíritu heroico les impulsaba a la creación en todas sus formas. ¿Los habitantes de los terrenos conquistados eran gentiles? pues a crear una nueva fe, y los conquistadores de México hacían incursiones para amontonar oro que jugarlo y para buscar mujeres con quienes ayuntarse. La más bella figura indígena es doña Marina, la amorosa azteca. Francisco y Hernando Pizarro se casaron con *nustas*. Gonzalo Pizarro solicitaba una *Palla* para tener derecho al imperio por el que iba a dar su cabeza más tarde.

Los catalanes que tenían empresas en el Mediterráneo quedaron no solamente exentos sino prohibidos de venir a América: fueron los vascos, los castellanos y los gallegos y portugueses los que acudieron al Nuevo Mundo. Y estos españoles se cruzaron desde el primer día con los indios, y con los africanos más tarde. Pero el blanco trajo los caracteres dominantes de la raza; el feroz individualismo que hacía de cada soldado un jefe, la tenacidad en la resistencia y en la lucha y el fanatismo de la fe. Esta fe no era una religiosidad solemne, plácida y humana, sino impositiva, sanguinaria y cruel.

Isaac J. Barrera.

Quito, Agosto 28 de 1934.

Los primeros Obispos de Quito y los Indios

*A J. Roberto Páez, intrépido
defensor de las ideas sociales
cristianas.*

PARA contribuir, siquiera de modo muy humilde, a la conmemoración del cuarto centenario del establecimiento de nuestra amada ciudad, queremos discurrir brevemente acerca de la labor admirable de sus cuatro primeros Obispos en favor de la raza conquistada. La glorificación de esos egregios prelados redundará en honra de la misma ciudad, donde ejercieron su apostolado patriótico y religioso, y de la Iglesia ecuatoriana, bajo cuya égida nació y floreció aquella.

El Ilmo. señor Garcé Díaz Arias, primer Obispo de Quito, preocupóse desde la iniciación de su gobierno pastoral de la deplorable suerte que tenían los indios, no sólo en lo económico, sino también en lo moral y religioso. La pobreza de la diócesis no le permitió, sin embargo, ampliar la acción de su caridad.

Su amor a los indios fue ardentísimo, según testimonio de sus contemporáneos; y por eso no vaciló en tomar sobre sí propio la onerosa carga de su instrucción religiosa. Oigamos lo que el célebre P. fray Francisco de Morales O. M. decía en carta de 13 de enero de 1552 dirigida al Consejo de Indias: «Habrán en esta provincia de Quito 50.000 indios y en su conversión entendemos solos 30 frailes. Tenemos entre ellos ocho casas de doctrina, a dos en cada. Aquí hacemos un colegio a la forma de *Nueva España*. Tenemos todo favor en el Virrey y en este Obispo, que es verdadero pastor, el cual por sí cada fiesta doctrina los indios» (1).

Gracias al eficaz apoyo del Obispo y al ferviente entusiasmo, a la sublime intuición con que los frailes menores comprendieron los verdaderos métodos de la instrucción del indio, el Colegio *San Andrés* no fue rival y copia indignos de los que en México establecieron fray Pedro de Gante y el gran Obispo Vasco de Quiroga. Aquel colegio no se limitó a ser mero instituto docente, cual los de ahora, sino que a la par de los de México, constituyó poderoso foco de elevación moral e intelectual de los indios. Por eso pudo escribir Carlos Pereyra: «... un Jodoco Rieke (un Francisco de Morales debió añadir) es en el Convento franciscano de Quito el

(1) Relaciones Geográficas de Indias. Tomo III, Apéndice Núm. I, LIII.

reflejo de lo que para la civilización mejicana significa fray Pedro de Gante » (2).

Para dar a los neófitos la instrucción semanal a que se refiere fray Francisco de Morales, debió de aprender el Obispo la lengua propia de ellos, instrumento indispensable entonces (aun lo es ahora en muchas partes) para penetrar en las secretas intimidades de su alma.

La majestad y decencia piadosas con que, por disposición del Prelado, se realizaban los actos religiosos; y la humildad y llaneza del mismo con los pobres, fueron parte poderosa para cautivar el espíritu de los indios e inclinarles a abrazar la fe o a perseverar en ella. « Fue tan esmerado y tan solícito por el culto divino, dice el Ilmo. señor González Suárez, que en su tiempo todas las funciones sagradas se celebraban con solemnidad. El ver pasar todos los días al Obispo por la mañana y por la tarde a la Catedral, acompañado de los pocos caónigos que entonces había, fue de mucha influencia en el ánimo de los indios para convertirlos a la religión cristiana y hacerlos dóciles a sus instrucciones, que el mismo Obispo les daba en persona cada semana » (3). ¡ Admirable, inmortal ejemplo de piedad hacia el indio !

Tan hermosas lecciones debieron de servir sobremana para formar, en idéntico espíritu, a los sacerdotes y religiosos que venían a estas regiones con el fin de participar en la ardua y grandiosa obra de la evangelización. A la muerte del Obispo, el Arcediano y Vicario Capitular don Pedro Rodríguez de Aguayo, siguiendo las huellas de su maestro, « dispuso la construcción de muchas iglesias en los pueblos de indios; y como sabía su lengua lo mismo que la española, hizo mucho por la instrucción y conversión de aquellos naturales. En virtud de tantos méritos, añade Jiménez de la Espada, los vecinos de la provincia de Quito suplicaron al Consejo de Indias en los años de 1562 y 63 fuese Aguayo elegido Obispo de aquella diócesis ». (4)

El amor al indio, que rompía el pecho de Díaz Arias, se transfundió y con creces en el gran organizador del obispado, el Ilmo. señor don fray Pedro de la Peña, miembro esclarecido de la Orden que había dado en Bartolomé de las Casas ejemplo sublime de incesante defensa del indio. Ordenado sacerdote, había partido a México, donde sobresalió en la Universidad y como « celoso misionero en la conversión de los indios », según el P. Hernáez (5); y aquí vino a ser imitador glorioso de Juan de Zumárraga.

(2) Breve Historia de América, pág. 338.

(3) Historia General de la República del Ecuador. Tomo II, pág. 432.

(4) Relaciones Geográficas de Indias, Tomo III, pág. CL.

(5) Colección de Bulas, Breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas dispuesta, anotada e ilustrada por el P. Francisco Javier Hernáez de la Compañía de Jesús. Tomo II, pág. 246.

Apenas llegado a su inmensa diócesis se ocupó en conocerla detenidamente, para remediar sus necesidades. Fruto de esa larga y heroica visita a través del Obispado, fue el descubrimiento de las espantosas miserias que padecía el indio, tanto en lo material como en lo espiritual, y la decidida consagración al servicio de la parte más desventurada de su grey, con ejemplar inmoción de su tranquilidad.

Para defender a los indios era menester reunirlos en poblados, en derredor de la iglesia, al amparo de la Cruz, emblema de la civilización verdadera. Y emprendió entonces la ardua labor de congregarlos, venciendo la resistencia que le oponían ellos mismos, por su aislamiento y recelo de la vida civilizada, y los españoles, que querían poseer a su arbitrio más y más tierras y disfrutar sin leyes del magífico botín humano que la conquista les ofrecía.

La formación de pueblos en nuestras inmensas serranías exigía numerosos requisitos, condiciones delicadas, que el Obispo precisó en sus reiterados Memoriales al Rey don Felipe II, a fin de que éste obligara a la Real Audiencia a tomar las debidas providencias, en ejecución de antiguas y olvidadas Ordenanzas.

En la Cédula real de 2 de junio de 1573, Felipe II mandó, como respuesta a las evangélicas y pródigas insinuaciones del Obispo, que la Audiencia facilitase las fundaciones, tomando medidas en orden a los siguientes puntos contenidos en dichos Memoriales :

1o. que se exonerara del tributo a los indios durante el año en que estuviesen ocupados en la construcción de la iglesia parroquial y en las demás labores de establecimiento del pueblo;

2o. que se señalasen ejidos para los ganados de los indios y tierras suficientes de sembradío, las cuales debían ser dobladas para año y vez;

3o. que ni españoles, ni clérigos, ni frailes pusiesen « estancias de ganado menor a menos de una legua de las chacras que están junto de los pueblos de los indios y no puedan tener estancias de ganado mayor dentro de dos leguas, ni se puedan dar tierras para sementeras, ni labranzas, viñas, ni huertas a los españoles dentro de la dicha legua, porque los dichos indios tengan sus tierras conocidas para sus sementeras y tierras de ganado »;

4o que ningún encomendero poseyera estancias de ganados ni sementeras en los términos de los pueblos de su encomienda, ni granjería alguna con los indios de ella, por los grandes daños que se seguían;

5o que, asimismo, ningún encomendero tuviese en los pueblos de su encomienda, granjería ni aprovechamiento, ni cacique español, negro, mestizo, mulato, yanacona ladino, porque « éstos son pestilencia en los pueblos, haciendo grandes agravios a los indios »;

6o que ningún criado, ni paniaguado, ni yanacona de encomendero, que es o haya sido, pudiese tener vara de justicia, ni comisión particular en los pueblos materia de la encomienda; ni se le enviase con tal autoridad a recoger tributos; y

7o que ningún encomendero tuviese en su casa, ni en su servicio indio o india de su encomienda, ni sacara a los caciques o principales de

sus tierras, porque tras ellas se iba la mayor parte de los moradores de los pueblos. (6)

Esas recomendaciones fueron anticipación gloriosa de la cédula real de 20 de Noviembre de 1578, « reguladora del régimen de nacionalización del suelo americano »; (7) y por ellas merece el Obispo de la Peña el laurel imperecedero de la fama. Si se hubieran cumplido lealmente, si las cédulas reales no hubiesen sido objeto de frecuente irrisión y de fingido respeto, no habríamos tenido que lamentar tantos problemas sociales como han surgido posteriormente, por falta de suficiente extensión para ensanche de los pueblos; ni los grandes propietarios hubieran acrecentado sus haciendas, en detrimento de las poblaciones. Y si el campo de las estancias no se extiende aún más todavía, débese únicamente a la previsión de aquel esclarecido e injustamente olvidado campeón de la justicia social.

Según la mente del Obispo, cada familia debía tener terrenos de sembrado suficientes, y la comunidad ejido para el pastoreo de sus rebaños. Quedaban así equilibrados los derechos del individuo y los de la colectividad, según lo quería la sabia previsión de los monarcas españoles.

El Ilmo. señor de la Peña vióse en el caso de ejercer aún oficios de ingeniero civil y sanitario, para elegir los sitios convenientes a la fundación de numerosísimos pueblos. Reuniéronse, pues, en él las funciones de Obispo, con las de civilizador, estadista y reformador. Su labor trascendió de las lindes de lo eclesiástico, para perfección y afianzamiento de la conquista espiritual y para estímulo de la colonización interior y fomento del dominio comunal y personal del indio.

Anheló el Pastor que las encomiendas volviesen a realizar el augusto ministerio de defensa y caridad que tenían según su institución; y que no continuasen bastardeando su papel y convirtiéndose en pretexto de infame lucro. Al efecto, con sus apremiantes reclamos logró que el Rey, en cédula de 29 de marzo de 1570 ordenase a nuestra audiencia que no diera encomienda alguna a esclavos ni a extranjeros; incapaces los unos de adquirir plena consciencia del ideal cristiano en que ellas debían inspirarse; y faltos los otros del indispensable arraigo en el país, para amar al indio y velar por su adelantamiento espiritual. Otra cédula dispuso que ningún encomendero pudiese percibir el tributo, si no llenaba su deber de hacer bautizar e instruir a los indios en la fe.

A fin tan cristiano se encaminó igualmente la cédula real de 11 de junio de 1573. Ordenóse en ella, a petición del Obispo, que la construcción de templos en las parroquias rurales se hiciese a costa, no exclusivamente de los indios, como se pretendía, sino también de los encomenderos; que éstos proveyesen de paramentos a las iglesias ya erigidas; que se aplicasen al culto los estipendios de los doctrineros, no satisfechos oportunamente por falta de titular; y que en adelante dichos estipendios se

(6) Cedulaario de la Corte Suprema de Justicia. Debemos la lectura paleográfica de ésta y las demás cédulas citadas al competente paleógrafo municipal de Quito, señor don Jorge Garcés, a quien agradecemos el valioso servicio que se dignó de prestarnos.

(7) Carmelo Viñas Mey. España y los orígenes de la política social. Pág. 66 y siguientes.

pagaran directamente por los caciques al cura, antes de que entrasen los tributos a manos de los encomenderos.

Para impedir que se desorganizasen las doctrinas, la cédula de 15 de los mismos mes y año, prohibió con sanciones pecuniarias que los encomenderos mandasen con cargas a los indios en los días festivos.

Como las doctrinas primitivas eran enormes, el gran Prelado fue dividiéndolas, « conforme a los clérigos que iba ordenando, con lo cual, dice Rodríguez Docampo, fueron los indios catequizados y doctrinados con más cuidado y fervor que antes, a que atendió con incesable cuidado ». (8)

El mismo Obispo cuidó solícitamente en Quito, como su predecesor, de la buena administración espiritual de los indios, ya predicándoles en persona, ya haciendo que, en su falta, les instruyera un sacerdote competente en la lengua nativa. « Todos los domingos y días festivos, refiere Monseñor González Suárez, los reunía en la plaza de Quito, a las siete de la mañana, hacía rezar la doctrina cristiana y celebraba el santo Sacrificio, al aire libre, porque la muchedumbre de indios era tanta que no había iglesia donde pudiesen haber ». (9) La caridad es esencialmente conquistadora: los humillados neófitos no podían menos de rendirse, fascinados por aquel Obispo apostólico, y obedecerle dócilmente. . . .

En la Relación enviada al Rey por los Oficiales de la Real Hacienda en 1576, se le informó que los indios « eran bien tratados, porque por parte de esta Real Audiencia y del Obispo de esta ciudad se tiene gran cuidado de su conversión y buen tratamiento y policía ». (10) Sin embargo, la labor de la Audiencia no sólo no era satisfactoria, sino en ocasiones notoriamente hostil a los infelices indios; y el mismo Pastor tuvo que representar al Rey para que pusiese coto a los Oidores, que percibían excesivos derechos por la distribución de justicia y llevaban a las visitas, a costa de los moradores del campo, numeroso tren de empleados. ¡Cuántos y cuán continuos dolores tuvo que soportar el intrépido e inflexible Prelado por esta causa!

Procuró además remediar la llaga social de la embriaguez; y proscribió ciertas corruptelas introducidas con motivo de las fiestas religiosas. Hizo, en fin, cuanto estuvo en su mano para remediar los desórdenes morales que se cometían con las indias, a quienes, a pretexto de servicio, se llevaba a las ciudades, separándolas de sus esposos. La cédula de 11 de Junio de 1573, mandó, a petición del Obispo, que no se confiasen indias mozas a personas solteras; y que a las que se casaran con hombres de otros pueblos, no se les compeliere a los servicios antiguos, sino que siguieran la condición de sus maridos y tuviesen libertad para la cohabitación matrimonial. La cédula de 10 de Noviembre de 1578 prescribió que no se depositase a las indias, mientras se practicaban las informaciones previas al matrimonio, en las casas de los alguaciles de doctrina, como había sido costumbre. La de 17 de Abril de 1581, por último, recomendó vigilar para que no se las obligase a casarse sin tener edad legítima, como

(8) Relaciones Geográficas. Tomo III, pág. X del Apéndice I.

(9) Historia general. Tomo III, pág. 37.

(10) Relaciones Geográficas. Tomo III, pág. 2.

se hacía a menudo por inescrupulosos encomenderos, para percibir el tributo, al cual no estaban sujetos los solteros. Fue, pues, el Obispo el defensor acérrimo de la familia india. El vino a vigorizar ante los ojos de los encomenderos, nublados por la codicia, la santidad del matrimonio cristiano y la primacía de sus derechos sobre los intereses económicos. Los recursos de fuerza, empero, paralizaron la mano del Prelado, que anhelaba sanear las costumbres sociales ¡Cuántos baldones personales recibió Monseñor de la Peña por haber defendido la libertad de los indios para formar legítima familia! (11)

Anticipóse en muchas iniciativas de reforma al celeberrimo autor del *Itinerario para párrocos* (12), como en pedir que no se llevase a los indios con cargas a lugares distantes, y menos a tierras de distinto temple; y que no trabajasen en las minas (cédula real de 11 de junio de 1573, ya citada). Por último, sus deberes de Obispo le constrañeron a urgir la conciencia real para que estableciese por lo menos un esbozo de asistencia pública, proveyendo de medicinas y personas que atendiesen a los míseros indios en sus enfermedades.

Tan conocida era ya para los indios la heroica solicitud con que defendía sus derechos el Pastor, que no vacilaban en recurrir a él, posponiendo a los Tribunales civiles, para que remediase las injusticias a ellos irrogadas. Oigamos relatar a Monseñor González Suárez uno de esos casos, en que el Prelado acudió en defensa de los predilectos de su alma: «En tiempo del Presidente Valverde algunos criados y protegidos suyos pasaron al territorio de Calacalí, a las faldas orientales del Pichincha: uno de ellos (sin duda el más perverso), un tal Francisco Pulido, puso los ojos en los mejores terrenos, y, con el intento de convertirlos en estancias y fincas para sí, expulsó a los indios, les quemó las casas, les prendió fuego a las sementeras de maíz, les impidió volver a construir sus chozas y, por medio de extorsiones y violencias, se apoderó de los sitios codiciados: los indios vinieron a Quito e imploraron la protección del Obispo. Lo era entonces el señor Peña, quien se trasladó al valle de Calacalí, oyó las quejas de los indios, y, armándose de firmeza, escogió un lugar cómodo y fundó el pueblo, poniendo un sacerdote para que protegiera a los indios. Esto sucedió en 1576». (13).

Para impedir que sacerdotes pusilánimes o negligentes pasasen por alto, con cobarde condescendencia, en el Tribunal de la confesión algunos de los desórdenes y agravios cometidos con los indios, reservóse el Obispo de la Peña la absolución de ellos; derecho que le fué pérfidamente negado aun por algunos frailes, que miraban con envidia y encono el magisterio de caridad que aquel ejercía. Hé aquí algunos de esos casos reservados:

«Los encomenderos de indios, que, pudiendo haber doctrina, no la han puesto suficiente en los pueblos que les están encomendados, o no han restituido a sus indios lo que en otras confesiones se les ha mandado, o

(11) González Suárez. Tomo III, págs. 86 y 87.

(12) Véase nuestro estudio intitulado «Un Precursor excelso: el Ilmo. Sr. Alonso de la Peña y Montenegro». El Comercio y el Boletín Eclesiástico (Número de Abril y Mayo de 1934).

(13) Historia general. Tomo III, pág. 467.

ellos se obligaron por escritura: y los que no han tenido suficiente doctrina, si no restituyeron con efecto lo que debían de dar al sacerdote o sacerdotes, por su salario de la doctrina que no han tenido; y no se excusen de decir que lo han procurado, si, con efecto, no la han tenido.

Los que no han guardado las leyes, tan publicadas y manifiestas y justas de Su Majestad; y traen indios a esta ciudad o los llevan a los ingenios, o minas o chácaras o heredades, de tierra caliente a fría, o de fría a caliente, o de más término de cuatro leguas, si, con efecto, no los vuelven luego todos a sus pueblos.

Los que se sirven de indios de su encomienda en su casa o fuera de ella en obras: con más rigor, los que a los tales indios alquilan y se llevan ellos el jornal que los tales indios ganan, contentándolos con cierta paga: los que en hacer tejas, ladrillos, tapias o carpintería traen indios fuera de la tasa de Su Majestad, aunque sea con autoridad de justicia particular, por ser contra razón y justicia; y todos los sobredichos que así tienen indios, después de haberlos echado, en presencia del confesor, han de ser pagados del servicio pasado y de los tales alquileres, y que el dicho confesor los haga pagar y desagraviar, para redimir alguna parte de la vejación y opresión de estos miserables ».

El Prelado obligaba a la sociedad, con la reserva de tales culpas, a recapacitar sobre la condición del indio, a tratarlo como exige la nobleza de hijo y redimido de Cristo, a estimar su trabajo, ordinariamente envilecido y despreciado, y a reparar los agravios irrogados a su persona y bienes. Los Obispos, desde fray Pedro de la Peña hasta Alonso de la Peña y Montenegro, fueron los primeros reguladores del salario entre nosotros. La Mitra aparece así como el verdadero Ministerio del trabajo en esos oscuros tiempos.

Para obtener que todos sus clérigos y frailes difundiesen sus mandatos y velasen por el cumplimiento de ellos, promovió Monseñor de la Peña el Sínodo diocesano de 1570; y en él dictó enérgicas y bien meditadas providencias relativas a los indios, providencias que, desafortunadamente, resultaron fallidas porque la Audiencia negó el consabido pase. La confusión de las dos Ordenes, la ilegítima intervención del Poder civil en asuntos netamente espirituales, atingentes al Gobierno de las conciencias, dejaban sin efecto las mejores disposiciones prelaticias.

España, atenta a ennoblecer y depurar la conquista, elegía en esa época Obispos para América entre los más abnegados defensores del indio. Para suceder al Ilmo. señor de la Peña, creador del Ecuador rural, escogió a un varón que, en su Obispado de La Imperial, había acreditado ya su encendida caridad por esa porción preciada de la grey de Cristo: el Ilmo. señor don Fray Antonio de San Miguel, cuyas medidas en beneficio de los indios constituyen, según afirma sabiamente el insigne historiador González Suárez, una de las páginas más gloriosas de la Iglesia americana. (14)

(14) Historia general. Tomo III, pág. 150.

Por desgracia, el Ilmo. señor San Miguel no alcanzó a llegar a la sede de su nuevo Obispado: la muerte lo saltó en Riobamba, después, sin embargo, de haber practicado la visita canónica en los pueblos del tránsito y de haber excogitado, a no dudarlo, importantes medidas en bien de los indios, objeto de su preferencia evangélica. ¿No había de hacer aquí lo que había constituido el ideal de su vida en Chile?

Oigamos algo referente al Ilmo. señor San Miguel al gran historiador de la Iglesia chilena, el Arzobispo de Santiago don Crescente Errázuriz: «..... desde el principio pidió, pues, instantemente al rey que procurara la venida de clérigos y frailes de que tanto había menester para el regular servicio de su vastísimo Obispado..... Pero, a pesar de ser tan premiosa esa necesidad, no fue esto sólo lo que llenó sus repetidas cartas al Monarca, no fue siquiera lo que en ellas ocupó el primer lugar. Había algo que llamaba más la atención del Obispo: una necesidad cuyo remedio creía todavía de mayor urgencia; una desgracia que lastimaba sobre modo el corazón del padre. Los infelices naturales sufrían de parte de los españoles toda clase de vejaciones; se les obligaba a un trabajo superior a sus fuerzas; se les defraudaba en sus salarios: estaban, en una palabra, reducidos a verdadera y cruel esclavitud, no en virtud de las leyes, sino por el abuso y codicia de los encomenderos.

Conocemos las ordenanzas del Licenciado Santillana. Fueron hechas, es verdad, para favorecer a los indios; pero, sobre no ser obedecidas, la experiencia mostró cuánto podía abusar de ellas la codicia del encomendero. ¿Cómo había de mirar indiferente el señor San Miguel tamaño mal? La mayor parte de sus hijos reducidos al miserable estado de esclavos era una razón poderosísima que le obligaba a intervenir: el verdadero pastor no podía callar ni por temor de atraerse el odio de los poderosos, ni por consideración de ninguna especie cuando veía expuestas la felicidad espiritual y temporal de su rebaño, amenazado el porvenir de la reciente cristiandad, hollados y menospreciados todos los derechos.....

El señor San Miguel declara con energía al rey el lamentable estado de las cosas, le dice que no pueden subsistir esos males y le pide su pronto y eficaz remedio: «con decir esto a vuestra majestad, añade, descargo mi conciencia y vuestra majestad descargará la suya proveyendo con remedio y brevedad, porque los indios padecen y los españoles también» (Carta de 27 de abril de 1569).

Pasó un año y lejos de mejorarse la situación de los indios se agravaba más cada día. El Obispo se dirige otra vez al monarca, reitera sus justos reclamos, pide nueva y más moderada tasa para el trabajo de los naturales y muestra cuán necesario es que antes de hacerla se practique en el reino una visita a las ciudades y encomiendas para conocer cumplidamente los abusos cometidos, los males que debían remediarse y las medidas más adecuadas para proveer a su remedio. (Carta de junio 27 de 1750). Sus repetidas instancias al rey y las representaciones que incesantemente dirigía a la audiencia de Chile surtieron al fin su efecto... » (15).

(15) Los Orígenes de la Iglesia Chilena, págs. 222 y siguientes.

El señor San Miguel fue, pues, émulo en celo por los indios del Ilmo. señor de la Peña; y, probablemente en fuerza de este antecedente, Felipe II le nombró para suceder al esclarecido civilizador del reino de Quito. Como aquel, el Obispo de La Imperial fundó numerosos pueblos en su vasta diócesis y organizó la vida cristiana de los indios junto al templo del Señor. « El Rey, añade Monseñor Errázuriz, creyó premiar sus servicios trasladándole al obispado de Quito, donde las entradas relativamente ingentes de la mitra le permitirían el consuelo de hacer el bien en mayor escala y socorrer con más desahogo las necesidades de sus hijos menesterosos » (16).

Si el Ilmo. señor San Miguel no pudo continuar la obra excelsa de reparación y cultura del Ilmo. señor de la Peña, lo hizo el insigne fray Luis López de Solís, cuarto obispo de Quito. Desde su juventud, como cura doctrinero de indios, había mirado con fecunda compasión la suerte de los salvajes Uros, moradores de la parte sur del Perú. Estaba persuadido el egregio hijo de San Agustín, de que, sin el conocimiento profundo del idioma del catequizado, es imposible llegar a su alma; y lo aprendió y convirtió en dúctil y eficaz vehículo para la difusión del Evangelio entre sus misionados.

Nombrado más tarde Visitador de la Audiencia de Charcas y comisionado luego para el reparto de los baldíos de esa región por el « Solón peruano », el Virrey don Francisco de Toledo, procuró ante todo el bien de los indios y los prefirió en la venta, aunque los españoles pagasen mejores precios. Vengáronse los pospuestos, proponiendo contra el austero fraile perversas acusaciones, a pretexto de que había perjudicado los intereses de la Audiencia; pero con ellas no hicieron otra cosa que acrecentar su fama de protector y defensor de la raza india. « A pesar de ser español, dice justamente el P. Concetti, en el repartimiento no prefirió la sangre y la nobleza, ni el oro y la plata, ni las garnachas de los Oidores, ni las espadas de los capitanes del Rey, sino que más bien miró por el bienestar del pobre, por el alivio del indio conquistado, a quien, si la entereza de Solís no hubiese amparado, no le hubiera sido permitido comprar con el sudor de su frente aquellas mismas tierras, que había poseído por título inato » (17).

Como provincial de la Orden Agustiniiana en el Perú, veló porque se cumpliera el fin con que se confiaron las doctrinas a los regulares, y porque, tan pronto como se lo alcanzase, fuesen devueltas a clérigos seculares, más llamados que aquellos al servicio de las parroquias.

Preparado con el directo conocimiento de las amarguras y miserias del indio, llegó al Obispado de Quito aquel celeberrimo Prelado, Sol de la Co-

(16) Los Orígenes de la Iglesia Chilena, pág. 403.

(17) El Ilmo. señor don Fray Luis López de Solís, agustiniano, 4o. Obispo de Quito. En la Revista La República del Sagrado Corazón de Jesús. Tomo IV, año de 1887. Este estudio del R. P. Nicolás Concetti O. S. A. nos ha servido sobremanera para la redacción de este estudio, en la parte relativa al Ilmo. señor Solís.

lonia, protector insigne de los pobres, que practicó la virtud de la magnificencia cristiana, conservando en su persona heroica pobreza y empleando, en cambio, en el alivio de las necesidades ajenas, la cuantiosa renta de la Mitra. Y en la distribución de sus limosnas y en la práctica de la caridad, si hizo acepción de personas, fue en beneficio exclusivo de los indios, « a quienes amaba con predilección ». A par del Ilmo. señor de la Peña, Monseñor Solís merece el glorioso dictado de apóstol y obispo de los indios.

Para terminar la organización de su vasta diócesis y adelantar la instrucción y moralización de aquellos, celebró el Ilmo. señor Solís los dos famosos Sínodos de Quito y Loja, en los años de 1594 y 95, respectivamente. Las *Constituciones Sinodales*, dictadas por dichas asambleas, son el mejor testimonio del afán evangélico con que la Iglesia quiteña continuaba la tutela de la raza conquistada, ennobleciendo ante propios y extraños la dignidad cristiana de ésta y procurando su reforma, en todos los aspectos de su vida. ¿Qué iniciativa más adecuada, por ejemplo, para despertar en la adormecida conciencia de los blancos el aprecio de esa dignidad, que el entierro de los indios, no en los cementerios, sino en las propias iglesias construídos por ellos? Idea más delicada no podía concebirse sino en alma verdaderamente enamorada del Divino Maestro y en cuyo pecho resonara siempre su clamor de piedad: *Misereor super turbas*.

Quiso, ante todo, el magnánimo Prelado que la Iglesia no deslustrase ni esterilizase su labor con el vergonzoso utilitarismo de algunos de sus ministros. Para este fin, el Primer Sínodo prohibió que los doctrineros, a quienes debían satisfacer sus estipendios los encomenderos, llevasen derechos a los indios por bautizos, velaciones y entierros, y que se ausentasen en las fiestas principales, a pretexto de celebrar misas en los lugares poblados por blancos. Impidió asimismo (ya lo había hecho antes el Ilmo. Sr. de la Peña) (18) que pudiesen imponer *derramas*, o repartimientos forzosos de objetos, entre los naturales para compras de ornamentos y cosas de iglesias; y que con ocasión de las fiestas percibiesen ofrendas en especies (camarico), además de la que recibían en dinero. Quedó, en fin, vedado que los Curas vendiesen por sí o por interpuesta persona, artículos, particularmente de bebida, y limitado el espacio de terreno que podían sembrar para atender a sus necesidades, y el número de cabezas de ganado menor que les era lícito conservar.

Concedor del medio en que actuaba y de la imposibilidad de extirpar el empleo de ciertos castigos deshonorosos por las faltas de los indios, procuró el Sínodo restringir la gravedad de las penas y abolir el uso de las censuras espirituales respecto de ellos. Prevínose así todo exceso de parte de los doctrineros y encomenderos. El azote no podía aplicarse sino con medida y en caso de reincidencia en la culpa, después de la debida amonestación.

En el Ilmo. señor Solís se hermanaba la prudencia con la fortaleza, el celo de la reforma con el sentido de las realidades. No quiso apoyar ideas, nobilísimas en principio, pero que debían tropezar necesariamente con la inquebrantable resistencia de los españoles y de las mismas autori-

(18) Itinerario para párrocos de Indios, por el Ilmo. y Rvmo. señor doctor don Alonso de la Peña y Montenegro, Obispo de Quito. Edición de 1771. Pág. 84.

dades civiles, menospreciadoras de las órdenes reales, y que no tenían más ley que su capricho. Trató, pues, de mejorar paulatinamente las costumbres, que no estaba en su mano desarraigar. Espíritus generosos, aunque utópicos, como el Virrey don Luis de Velasco (véase su carta impresa de 14 de noviembre de 1603) (19), soñaban con exonerar a los indios del transporte de efectos. Monseñor López de Solís juzgó inasequible por lo pronto tan admirable reforma, por la falta de caminos y acémilas; y se limitó a recomendar la reglamentación y reducción de la carga. Asimismo, no fue partidario de otorgar de llano en plano completa libertad al indio, sino de educarle para el disfrute racional de ella. De otra suerte, preveía que sólo sería instrumento del vicio, de la embriaguez, del ocio envilecedor.

El mejor resorte para esa educación era entonces la doctrina, pero no hecha a ciegas, sino en forma inteligente y sugestiva. La repetición mecánica del catecismo íntegro en las estancias y en las parroquias, era ejercicio estéril, ocioso, y falto de amenidad. En el Segundo Sínodo mandó por ésto el Obispo que, en adelante, los curas hiciesen «padrón y memoria de lo que cada indio sabe y de una en una oración le vayan enseñando lo que le falta, de suerte que, hasta que no sepa una oración, no le enseñen otra y para esto haga divisiones, poniendo a los viejos a una parte y a los que saben toda la doctrina a otra, y a los que saben parte de ella a otra, poniendo quien enseñe a los unos y a los otros y pidiéndoles cuentas en particular cada día».

Individualizar la instrucción religiosa: hé aquí el sabio método de Solís. Todavía hoy día necesita implantarse en muchas partes del Ecuador. El Congreso Catequístico lo recomendó nuevamente en 1916. (20)

Y la doctrina debía enseñarse no en la lengua española, sino en el idioma propio del indio. En el Primer Sínodo ordenó el Obispo que se «hiciesen catecismos en las lenguas maternas donde no hablan la inga»; y confió la versión a la de los llanos y atallana (Piura y Trujillo) al presbítero Alonso Ruiz de San Pedro, y al clérigo Gabriel de Minaya al cañari y puruhá. Los P. P. fray Francisco y fray Alonso de Jerez, mercedarios, fueron comisionados para la traducción al idioma de los pastos y los presbíteros Andrés Moreno de Zúñiga y Diego Bermúdez para verterlo al de los quillasingas. (21)

No bastaba, sin embargo, la enseñanza rudimental del catecismo. Era menester instrucción más amplia en la religión, junto con el aprendizaje de otras materias. Por esto decidió que en el Seminario se educasen los hijos de los caciques, que habían de ser los conductores de su raza. Para el sostenimiento de ese Instituto dispuso que las doctrinas pagasen el tres por ciento de sus proventos.

La Iglesia no se limitó en los Sínodos diocesanos, a dar prescripciones de índole religiosa. Penetró resueltamente en el campo social, descen-

(19) Archivo Municipal. Libros de Ordenanzas.

(20) Conclusiones Aprobadas por el Primer Congreso Catequístico de la Arquidiócesis de Quito, pág. 19. Conclusión 4ª del tema 19º.

(21) González Suárez. Historia general, pág. 331 del Tomo III.

dió a ilustrar la conciencia de los fieles, a descubrir sus graves deberes y temerosas responsabilidades para con los indios. Los Sínodos fueron cátedra de ideas sociales, institutos de reforma económica, tribuna aun de salubridad e higiene.

Uno de los más graves males que padecía el indio era el trabajo forzoso y mal remunerado que le imponían los corregidores. En la visita general del Obispado descubrió Monseñor López de Solís que todos los naturales se ocupaban en hacer tejidos y otros objetos para las autoridades, quienes negociaban además con los infelices, vendiéndoles a precios exagerados efectos de mala calidad y nocivos para su salud. Derivábase de allí no sólo la ruina económica, sino la fuga de los indios a lugares distantes, para eludir el cumplimiento de tales imposiciones y tratos usurarios.

A fin de evitar esos escándalos dispuso el Sínodo, so pena de excomunión, que los corregidores cumplieren las ordenanzas de los virreyes de «no tratar ni contratar con los indios, directa o indirectamente, por sí ni por tercera persona»; y que los párrocos, previa constancia de la transgresión, declarasen incursos en la censura a los infractores. Los curas negligentes en el obedecimiento de esta orden, merecían igual sanción.

Había contemplado con dolor el santo Obispo que las fiestas religiosas de los medios rurales degeneraban en bacanales; que la institución de los priostazgos era causa de menoscabo económico gravísimo para quienes los aceptaban con anticipación. Dichos nombramientos eran tanto más censurables cuanto que, a la sazón, los doctrineros percibían renta fija, deducida del tributo a que los indios estaban sometidos. El Ilmo. señor López de Solís, para realzar el carácter espiritual de las fiestas y prevenir así la embriaguez como los perjuicios materiales, prohibió la designación anticipada de priostes, bajo pena también de excomunión. Nada preocupó más al Prelado que la extirpación de la beodez, para cuyo remedio urgió reiteradamente a la Audiencia Real.

La vigilancia de la moralidad del indio ocupa largas páginas en las Constituciones Sinodales. No se pagó el Obispo con exhortar a los españoles que ejerciesen con particular solicitud su deber de enseñar la fe y de cuidar de la vida moral de indios y negros, sino que mandó que los curas llevasen catálogo de ellos, a fin de que, siquiera actualmente les llamaran a cumplir con sus deberes espirituales.

Los intereses religiosos debían prevalecer, a su juicio, sobre los cálculos de la utilidad de los españoles, sobre sus arterias económicas. El segundo Sínodo dispuso que no se permitiese que ningún español inquietase a los indios en días festivos o de doctrina, antes de medio día, exigiéndoles el pago de mitas, deudas, u otra obligación, ya que esos intempestivos reclamos podían perturbar el cumplimiento de más elevados compromisos.

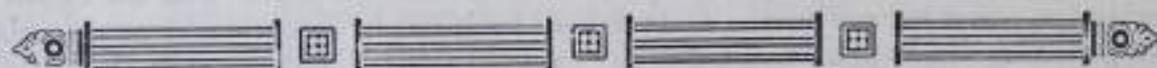
¡Con qué amor inculcaba el señor Solís a sus clérigos el deber de asistencia y de consuelo que tenían los curas y doctrineros para con los naturales; con qué apremio les exhortaba a regalarlos y atenderlos en sus enfermedades, llevándoles obsequios que les demostrasen palpablemente su solicitud y compasión! Con qué afán, en fin, libraba de todo género de exacciones a los indios! Hasta la petición de limosnas a éstos fue prohibida por el Obispo, bajo pena de graves sanciones.

¡Cuánto más podría decirse sobre estos puntos; y cuánto queda aún en la sombra por falta de documentos! Casi nada se ha publicado acerca de la política social de Obispos y gobiernos de nuestra Audiencia; y por esa causa se envuelve muy a menudo a los primeros en las justas censuras que merece la actitud de los conquistadores y primeros colonizadores para con el indio.

La conducta paternal de los cuatro primeros obispos de Quito es capítulo, lleno de limpia gloria, en los anales eclesiásticos americanos. Todos ellos, especialmente López de Solís y de la Peña, pueden figurar con honra inmarcesible al lado de los más ilustres pastores mexicanos y junto a Santo Toribio de Mogrovejo, para quienes la alabanza ha sido justamente pródiga. Sus nombres deben vivir no sólo en el corazón del pueblo, sino en el mármol y el bronce con que la humanidad rinde pleito homenaje de gloria a sus benefactores. Y en el Ecuador nadie lo fue tanto como sus Obispos.

Julio Tobar Donoso,

de la Academia Ecuatoriana
Correspondiente de la Española.



La Jura en Quito de la Constitución de Cádiz

I

CON motivo del cuarto centenario de la fundación de Quito como ciudad española, sobre las ruinas de la población precolombina, he querido escribir algunas páginas como filial tributo a mi ciudad natal, y también para complacer gustoso al señor Secretario del Concejo Cantonal de Quito que con tanto acierto dirige la GACETA MUNICIPAL y que tanto se interesa por todo cuanto atañe a la Capital de la República.

Me ha parecido innecesario tratar de la fundación de Quito; pues nada puede agregarse a la monumental obra de LOS CABILDOS de esta ciudad publicada por el Concejo Municipal, a esta obra insuperable en nuestra América y que ha sido acogida con unánime aplauso del uno al otro extremo del Continente, a esta obra que es expresiva manifestación de cultura que honra a nuestra patria y a la Corporación que emprendió la magna empresa de publicarla.

Innecesario también pretender dilucidar el punto relativo a la fundación de la ciudad de Quito; pues lo ha hecho ya con maestría el erudito historiador señor don Jacinto Jijón y Caamaño en el luminoso informe que presentó a la Corporación en que dignamente preside.

Voy a tratar, pues, de otra materia que también tiene especial interés para nuestra Capital: la jura de la Constitución de Cádiz expedida por las Cortes españolas en 1812.

Me servirá de base para el modesto estudio un opúsculo manuscrito e inédito que consta de diez y nueve páginas escritas en magnífica letra española y que se titula *Breve relación de los regocijos que han acaecido en esta ciudad, con motivo de haberse publicado las Constituciones Nacionales de la Monarquía española. — El fruto de la Concordia y la Justicia del Rey es la paz de los pueblos.*

Debo el opúsculo a la generosidad de la señora Vizcondesa de La Villesbrunne y de la señorita doña Leonor Flores que lo conservaban en el archivo de su ilustre padre el doctor Antonio Flores Jijón y que, obligando mi gratitud, se dignaron obsequiarme cuando estuve en Europa el año de 1931.

En la imposibilidad de publicar íntegramente el opúsculo, dada su extensión, procuraré hacer un extracto de las partes más importantes y anotar los puntos de mayor interés para nuestros compatriotas todos y especialmente para los quiteños.

II

La segunda Junta Suprema, que se organizó en Quito en 1810, después de que la primera rebelión fue ahogada en la sangre de los más esclarecidos patriotas el 2 de agosto del mismo año, se instaló, como en sus RECUERDOS dice el doctor Salazar y Lozano, el 22 de Setiembre. Creía, y no se engañaba, agrega el autor de los RECUERDOS, tener un resguardo en la persona del enviado regio don Carlos Montúfar. El Gobierno estaba presidido, aunque contra su voluntad, por el mismo Conde Ruiz de Castilla. "Las enfermedades que sobrevienen por la equivocación de la política, se curan con la experiencia: esto fue lo que determinó a no separar enteramente a ese tirano".

El doctor Salazar y Lozano refiere que, al mismo tiempo que se dictaban las providencias para sostener por medio de las armas a la Junta Suprema, "se instala el Congreso Constituyente; se presentan dos ensayos de una carta fundamental: la una se notó de afectada de resabios españoles, y la otra de tan austera por un orden republicano como si todos fuesen unos Arístides, Camilos, o semejantes a su esclarecido autor".

Sabido es que el autor de la Constitución, tan elogiada por el doctor Salazar y Lozano, como él mismo lo expresa, fue el benemérito patriota doctor Miguel Antonio Rodríguez, desterrado a Manila por su entusiasmo en favor de la causa de la independencia y en especial por la oración fúnebre en elogio de las víctimas del 2 de agosto de 1810, porque se le atribuyó haber redactado la nota que la Junta Suprema dirigió al General Toribio Montes manifestándole que era representante de los MERCADERES DE CADIZ, calificando así al Consejo de Regencia organizado en esa ciudad, y probablemente también por haber redactado la expresada Constitución.

Los patriotas quiteños fueron combatidos simultáneamente por el norte y por el sur. Por el norte con las tropas que destacó don Miguel Tacón, Gobernador de Popayán, que fueron rechazadas valerosamente por el Comandante en Jefe don Pedro Montúfar y por el Coronel Feliciano Checa.

El Presidente de la Real Audiencia, don Joaquín Molina, que se estableció en Cuenca, a donde trasladó el Gobierno, propuso la rendición a los patriotas de Quito, que habían destituido ya al Presidente de la Junta Suprema el Conde Ruiz de Castilla para reemplazarle con el Obispo doctor José Cuero y Caicedo; pero la Junta rechazó las proposiciones de Molina y continuó con ardoroso empeño en la defensa de la ciudad.

Más tarde fue reemplazado el Presidente Molina con el General Toribio Montes, militar de distinguidos antecedentes que, venciendo a las partidas armadas de los patriotas en todo el trayecto, llegó hasta las inmediaciones de Quito.

El doctor Salazar y Lozano habla de que si los patriotas hubieran dispuesto de mejores elementos y no hubiera surgido la desunión "no habría sido nunca hollado el territorio del Sol", y agrega lo siguiente: "Puede referirse a este tiempo el arbitrio adoptado para salvarlo, del proyecto de una Constitución reguladora *in interim*, con que se procuró la refusión de las opiniones, y que habiéndose en efecto sancionado bajo el título de Pacto de sociedad de las ocho Provincias del Estado de Quito, fueron provistos sus funcionarios (15 de febrero del año 12). Reducida esa carta a cinco sesiones, su organización recomendará siempre a la comisión de presentarla, compuesta de los señores don Luis Quijano, don Vicente Lucio Cabal, don Juan

Larrea, don Mariano Merizalde, don Manuel José Caicedo y otros individuos; y quizá la medida habría producido la apetecida conciliación con más tiempo de reposo al común de las pasiones, y no con un período tan corto de convalecencia a la fuerte fiebre que nos había asaltado entre un mar de agitaciones. En sus artículos que recordamos se evidencia el carácter del pueblo y su celo por la libertad, habiéndose establecido en ellos la independencia nacional de España y de todo otro Gobierno extraño; la conservación de la Religión, no porque hubiese aquí quien se atreviese a combatirla, sino más bien por un digno alarde de sostener esa propiedad divina que nos concedió el Cielo, y estimábamos como una herencia preciosa de nuestros padres; la separación de los poderes, de los que el Ejecutivo era dotado de dos adjuntos para su desempeño, sujeto a una indefectible duración y residencia; la celebración cada dos o tres años de un Congreso soberano; y como el amor de la patria se consideraba el todo de la dicha, fueron excluidos de la representación nacional los neutrales que pudiesen aparecer, se repriman las aspiraciones a empleos que se previeron tan perjudiciales, ya asignándose sólo por rentas las indemnizaciones de lo que los ciudadanos dejasen de ganar por otros ramos de industria, y ya repuesta en todo su vigor la ley Julia *ambitus* del derecho de los Romanos, con otras tantas bellezas. Rasgo ilustre que ojalá se hubiese librado de la voracidad del fuego a que generalmente condenaron los españoles los papeles de la revolución, para un incontestable monumento del saber y patriotismo de que estaba penetrado”.

Ha sido precisa esta extensa cita para que se conozca el espíritu de la Constitución *reguladora in interim*, como la llama el doctor Salazar y Lozano, quienes fueron sus autores y que en esa Constitución (que no he logrado conocer) se estableció *la independencia de España y todo otro Gobierno extraño*.

Aparece, pues, que mientras Quito estuvo regido por la Junta Suprema rigieron la Constitución interina redactada por Quijano, Cabal, Larrea, Merizalde, Caicedo y otros patriotas, y además la expedida por el Congreso Constituyente que se instaló el 22 de setiembre de 1810.

El General Montes salió de Guayaquil el 12 de julio de 1810, y cuando llegó a Mocha, según lo refiere el doctor Salazar y Lozano, contaba con cuatro mil hombres, “incluso seiscientos cincuenta dragones, una comisión de ingenieros presidida por el Teniente Coronel don Miguel María Atero, a más de mil indios de segunda orden fuera del de línea”, y en fin “con cuantos más artículos podría apetecer”.

Mientras tanto los patriotas, como lo expresa el doctor Salazar y Lozano, con referencia a un oficio original del Vicepresidente del Congreso don Mariano Guillermo Valdivieso, contaban sólo con dos mil

novecientos treinta y ocho hombres en esta forma: "ochocientos veinte de fusilería, ochenta y tres de caballería ligero - veterana, ochocientos veinte y ocho montados de milicias rurales, ciento setenta y ocho artilleros, y el resto de milicias a pie armados con lanzas, palos y cuchillos con inclusión de trescientos cuarenta y un indios, advirtiéndose que aunque el número de infantería fusilera se cuenta como existente, no toda se hallaba dotada de su arma, pues apenas pasaban de quinientos fusiles los que bien o mal con su vejez o estropeamiento estaban en manos de los soldados para el servicio".

Replegadas las fuerzas patriotas a Quito, para defender la ciudad contra las tropas del General Montes, "sacrificarse era la palabra más dulce, el sentimiento más delicioso de sus habitantes, ni podía menos cuando era el pueblo del tiempo de los Bellidos por su constancia, del de los Merinos por su aversión a la tiranía y del de los Espejos por su amor a la gloria. Pensaban que únicamente sobre sus ruinas gozarían sus enemigos de su idolatrado país natal; pero cuando un conjunto de circunstancias mina la suerte de los Estados, muchas veces no les es dado sobreponerse a la desgracia, y su mérito resplandece entre la adversidad". — Salazar y Lozano. — No. 30.

La situación de Quito, amagada por las tropas españolas y con escasos medios de defensa, era realmente desesperante; y sólo el patriotismo de sus moradores impedía que cundiese el desaliento o que se tratase de rendición. Al contrario, la Junta Suprema pidió al General Montes, *representante de los mercaderes de Cádiz*, que desistiese de atacar a la ciudad.

Oigamos una vez más al doctor Salazar y Lozano: "Agotados de resto los recursos de la guerra por nuestro largo bloqueo, sin piedras de chispa, plomos, fierro y aun faltos de numerario, todo se procuraba suplir con el entusiasmo. No había hombre que no fuese un soldado voluntario sin exageración; las personas se presentaron sin reserva, los caudales, la aptitud y la industria, pero aún la niñez y el sexo excluido. Las criaturas redondeaban soroches y piedras para el baleaje de fusil y cañón, y corrían satisfactoriamente a rendir a las autoridades esas demostraciones de su inocente ardor; era un crimen conservar pesas de plomo en los relojes, y los fondos de los trapiches, las calderas de uso doméstico y más útiles de metal, no tuvieron jamás un mejor y más plausible destino, que el de consignarse con gusto y sin requerimiento: las campanas se bajaban voluntariamente para la fundición de cañones, se ensayaban las piedras de caudela y su labranza, como el refinamiento de la pólvora que también había escaseado; y no contentas las mujeres con la exhibición de sus pendientes, láminas y más preseas en los Cabildos abiertos, suplían en las guardias la ausencia de los hombres adaptándose a esas fatigas que les eran tan desproporcionadas; nadie se presentaba incurso en el

nefando crimen de neutralidad. El Excmo. y Rvmo. Obispo contribuía con su ejemplo, desempeñando con brillo y sabiduría las funciones de Presidente de Estado y las de un digno Pastor de su grey escogida. La división del norte había sido llamada y el día mismo de su último triunfo en Pupiales, ya tuvo su Jefe la perentoria orden de su regreso a cuidar de Quito en peligro, no conviniendo en dejar que esto se trasluciese. Volvió en efecto a Ibarra en donde se le detuvo, previniéndosele la licencia de los cuerpos de caballería de la parroquia de Salinas, cuyos individuos eran precisos para el abasto de las sales tórricas, no obstante que a éstas se atribuyó una epidemia disenterica que se había extendido sobre las gentes no acostumbradas a su consumo y angustiadas por mil maneras. "Sal pide el pueblo", eran los letreros con que para sólo este artículo se llamaba la atención del Gobierno, amaneciendo ese memorial en las paredes de las calles. El Coronel Calderón fue sustituido al Comandante Sánchez, y entrevistado en este tiempo por el pueblo el proyecto de algunos miembros del Congreso sobre una capitulación por medio de dos sencillos eclesiásticos, una conmoción de mero celo corrigió la exhuberancia de sus previsiones: amenazó a esos diputados con el levantamiento de unas horcas, pero no los persiguió, siendo acaso disculpable ese exceso, salvo la sinceridad de los sindicatos, si como es cierto radicalmente reside en las naciones el derecho de velar por su seguridad; y por lo que hace al General Montes, reanimado con un auxilio que recibió de Cuenca en Latacunga, formó la resolución de un ataque con que de una vez llegase a término su dilatada campaña. El punto de Santa Rosa de Jalupana se fortificó interesantemente por el científico veterano de Caron de Let don Manuel Aguilar: Montes lo observó y le pareció inexpugnable; mas no había miedo que fuese el único por donde pudiese penetrar en estos territorios: él lo burló, y por el más inopinado que fue el cerro de Atacacho, haciendo una marcha en que no pudo menos que ser guiado, descendió al ejido de la ciudad. Nuestros soldados pudieron ser cortados; pero como no habían perdido el convencimiento de su superioridad, se concentraron a Quito desfilando en orden por los frentes del enemigo".

Como era de esperarse, el General Montes triunfó. La ciudad opuso resistencia valerosa y el vencedor sufrió varios reveses en el barrio de San Sebastián, en el Arco de la Magdalena y otros lugares, a pesar de que las fuerzas quiteñas no contaban sino con dos compañías incompletas de milicias y treinta artilleros. El resto de las tropas se situó en Pichincha, Ichimbía, El Censo y los demás puntos que consideraban como más adecuados para la defensa de la ciudad.

El General Montes, que se diferenciaba mucho de otros guerreros o *pacificadores*, tuvo repugnancia de destruir la ciudad, porque, lo dice el doctor Salazar y Lozano, "su artillería derramaba fuego a

diversas direcciones sin perdonar su estrago a las mujeres. El conoció entonces esta agradable Capital; su perspectiva le interesó vivamente, y así lo confesó en el momento: los dorados remates de sus redondas o prismadas cúpulas encantaron su vista y economizando algún tanto sus tiros, que eran más acertados en cuanto la rectitud de las calles desde el Panecillo se los proporcionaban, se propuso no destruir aquel esparcido gracioso de elevadas torres, medias naranjas, murallas, pretilles, fachadas, arcos y más obras. Los nuestros no perdieron por esto su aliento, y volvieron a rechazar las divisiones que se sucedían al abrigo de las baterías del Panecillo por los mismos ángulos de San Sebastián y La Magdalena. La noche suspendió todo; se pensó en una defensa de plaza, pero la destitución de municiones obligó a una retirada: ya no había tiempo para esperarlas de Ibarra, en cuyo parque tampoco se tenían más que cuatro mil balas de plomo y el resto de estaño y barro; y el enemigo encontrando únicamente en las calles los cadáveres que no se habían recogido en el infortunio, hizo al otro día de la retirada su entrada el 7 de Noviembre de 1812, directamente a encerrarse dentro de los fuertes muros de San Francisco. El número de los que sobrevivieron, fue por la esperanza de una pronta restauración que estuvo lejos, y no faltaron hombres tan sensibles que fallecieron a la comunicación de tan triste nueva”.

III

El descalabro de los patriotas se debió principalmente a que en gran parte de la Presidencia de Quito no fueron secundadas las actividades de los quiteños y en muchos lugares hubo marcado entusiasmo por la causa del Rey.

Como lo dice Cevallos, “ todos tiemblan por las venganzas del vencedor, sin que de esa exasperación tan general queden libres los religiosos de todas las Ordenes, con excepción de los de Santo Domingo, ni aun las vírgenes de los dos Cármenes y Santa Clara, que también fugaron hasta Ibarra. La población de la ciudad casi en su totalidad, se arrastraba por los caminos embarazada por causa de su propia muchedumbre y el sinnúmero de cargamentos. El pueblo, el clero y los conventos tuvieron en la memoria los términos de la intimación hecha por Montes y creyeron ciegamente en las venganzas del vencedor”.

Los quiteños permanecieron irreductibles, rechazaron las intimaciones de los Presidentes Molina y Montes y a los emisarios enviados por el Gobernador de Guayaquil don Juan Vasco Pascual, que fueron

el Teniente Coronel de Marina española don Joaquín Villalba y el Coronel de milicias don Jacinto Bejarano, tío de don Vicente Rocafuerte.

Como lo refiere el doctor Salazar y Lozano, Villalba fue detenido algunos días por orden de la Junta Superior de Gobierno y a Bejarano se procuró atraerlo a la causa de la independencia; pero ambos regresaron a Guayaquil para comunicar al Gobernador Pascual la resolución inquebrantable de los quiteños respecto de continuar la guerra, que terminó por la ocupación de Quito y por la dispersión de los patriotas que se replegaron a San Antonio de Ibarra donde lucharon con denuedo. Allí, después del vencimiento, fueron fusilados por los vencedores el Coronel Calderón, el francés Guillon y otros patriotas más.

Terminaron así a la vez, con la Junta Superior la efímera Constitución expedida el 22 de setiembre de 1810 y la Constitución *reguladora in interim* de que habla Salazar y Lozano, según se ha recordado anteriormente.

Estas Constituciones rigieron propiamente sólo en Quito y en una reducida parte del territorio de la Presidencia; pues las demás secciones continuaron bajo el dominio español.

A esas efímeras Constituciones sucedió la dictada por las Cortes de Cádiz que se instalaron en la Casa Consistorial de la isla de León o San Fernando el 24 de setiembre de 1810.

En la *Historia General de España por don Modesto Lafuente, continuada por don Juan Valera con la colaboración de don Andrés Borego y don Antonio Pivara* se narran minuciosamente las vicisitudes de las cortes españolas, cuyas labores estaban sujetas a los vaivenes de la guerra que sostenía España contra la invasión francesa.

En la obra referida se dice que "el gran suceso político de ese año fue la terminación y publicación de la obra que había sido objeto principal de los trabajos y deliberaciones de las cortes, la Constitución que había de regir la monarquía, cuya discusión había comenzado en agosto de 1811 y concluyó en marzo de 1812. Se refiere también que, después de que entraron a Madrid, el 12 de agosto de 1812, Wellington, General en Jefe del ejército aliado y el famoso guerrillero el *Empecinado*, "al día siguiente se publicó en Madrid con aplauso universal la Constitución de la monarquía hecha en Cádiz, presidiendo el acto don Miguel de Alava y don Carlos de España, este último recién nombrado Gobernador de Madrid, y que llamó la atención pública por las demostraciones hasta exageradas que hizo de entusiasmo constitucional, verdadera antítesis del aborrecimiento que después en el transcurso de su vida mostró a cosas y a personas que por liberales y constitucionales fuesen tenidas".

En cuanto a la jura de la Constitución en Quito, Cevallos expresa que se la puede conceptuar como el primer paso que dió el soberbio y

heroico pueblo español por el camino de la libertad y que, "a venir la Constitución a las Colonias unos veinte años antes, habría vinculado talvez sagrada e inviolablemente a la América con España". "Llegó para nuestros padres tarde, agrega, fuera de tiempo, cuando la primera vivía enconada, exaltada, por no decir ardiendo en venganzas. Las colonias españolas, contenidas antes por arraigados hábitos, por espectos o impotencia, habían dado su primer grito de independencia, y bien difícil era que no lo repitieran y repitieran hasta satisfacer tan vivos anhelos".

Finalmente, respecto de la jura de la Constitución, Cevallos se limita a decir: "En cuanto a la Presidencia de Quito, propiedad española perdida en 1809 y recuperada por el General Montes en 1812, había llegado a ser lo que era, y sus hijos ya no tuvieron voz ni derecho para decir lo que genuinamente pensaban, y aceptaron y juraron la Constitución del año doce con la misma indiferencia con que habrían aceptado aun el Corán en semejantes circunstancias. La publicación de la Ley fundamental y el juramento a ella se festejaron con fiestas cívicas y religiosas, sin desentenderse de las corridas de toros, quinto elemento para la vida de los españoles y de los americanos — españoles".

Sin embargo, según la relación de un testigo ocular, el autor del opúsculo inédito citado al comienzo de esta publicación, no hubo la frialdad de que habla el distinguido historiador Cevallos, sino que, por el contrario, la Constitución fue recibida con júbilo por los moradores de Quito.

Oigamos lo que dice el autor de la relación: "Efecto de la bondad de su Exa., (el General Montes) y del ardiente zelo del bien de esta Provincia de que vive animado su grande, y piadoso espíritu, es la publicación de las Constituciones formadas por el Supremo Real Congreso de Cortes. — Para determinar el día de la publicación convocó su Exa. a los Ylustres Capitulares del Ayuntamiento Secular, con el objeto de discutir sobre la conveniencia de exteriorizar al Pueblo las Constituciones que hasta entonces las había sacramentado por justos motivos reservados. — Presidida esta diligencia prevenida por las mismas Constituciones, se comunicó aviso al público por medio de un vando que se proclamó el 18 del mes de Mayo de 1813 en las principales calles de la Ciudad con las formalidades de estilo, y asigné el 28 del mismo mes, para que en vando por la Plaza Constitucional, se lea el nuevo Reglamento del Gobierno Nacional: mandando así mismo que se iluminase toda la ciudad en las noches del citado día 28 y siguientes 29 y 30, y que en este asistiesen a la Yglesia Catedral los Cuerpos de todos los Gremios, y las gentes de toda clase para jurar la debida obediencia, y perfecto cumplimiento de tan sabias, quanto benéficas Constituciones. — Oído el vando fueron indesibles las ansias y

anhelos de todos los ciudadanos porque llegasen los citados dias 28 y 30. Posehidos de ciertas esperanzas de ver el fin de sus padecimientos, y el principio de la tranquilidad publica, sensibilizaban las emociones del espirita con vivas expresiones con que daban a conocer la grande espectacion en que se hallaban”.

Llena de interés es la relación de los festejos con que se celebró la promulgación de la Constitución de Cádiz. El autor de la Relación es sin duda algún entusiasta español; pero con todo no puede menos de leérsela con agrado, porque pinta las costumbres de la época, lo concerniente a los festejos populares, a las ceremonias, a todos los actos que se refieren a la jura de la Constitución: “Llego el apetecido dia 28 y al amanecer se admiró en la Plaza Constitucional, formado delante las puertas de las Casas Consistoriales, un famoso Templo de perspectiva armado sobre pabimentos elebado de madera; interiormente estaban pintados con bello arte muchos pilares con diversas figuras, unos eran Salomónicos, otros Jonicos, que se hallaban colocados de mayor a menor, según reglas, y simetría de la Arquitectura, que causaban graciosa armonia a la vista. — En el remate del templo estaba pintada la Fama con la alagüeña inscripcion: dulce es la Concordia, y union del Principe con el Pueblo. El respetable retrato de nuestro cautivo amadisimo Fernando 7o., guarnecido de una brillante moldura Obalada, ocupaba un corto espacio de la frontera del Templo; al pie del Trono en que fixaba el real retrato, estaban dós estatuas con los rostros inclinados acia el Monarca, simbolizando a las dos Americas rendidas de amor a su antigua dominacion, o a la Nacion Española estrechamente unida con la America, como con parte integrante, y muy principal que compone el Reyno de su Monarquia. — Del arteson, o cubierta del Templo se formaba una flor de Rosa, y de ella pendian seis fanales, quatro guardabrisas, y dos Lamparillas de cristal; la real imagen estaba custodiada de sus soldados Granaderos, que bien vestidos, y con mucha circunspeccion hacian sentinela. Lo restante de la Plaza estaba desentamente adornada con colgaduras de diversos tapises. La Galeria del Palacio del Exmo. Sor. Presidente llamaba la atencion con el rico adorno que manifestaba: las paredes se hallaban cubiertas de piezas nuevas de Damasco carmesí, con flecaduras de ceda del mismo color; al medio estaba colocado el Busto de Fernando 7o., baxo del Solio: del Tumbado o arteson pendian seis Lámparas de plata muy bruñida: del antepecho caian para la Plaza colgaduras así mismo nuevas de Damasco. — En el Balcon del Cabil-do Eclesiastico estaba tambien colocado el Retrato del Soberano sobre doceles, que uniformaban con las anteriores colgaduras, y con las que cubrian los Balcones de las Casas Capitulares. — A las 8 de la mañana se toco la llamada general, para que se pusiera en orden la Tropa real: toda ella, así la de Yufanteria, como la de a caballo se presento

marchando en la plaza con sus respectivos oficiales, que aliñados con esmero, desencia y magestad, ocupaban sus puestos. El señor Brigadier D. Melchor Aymerich la mandaba con destreza y gallardía”.

“Ya que la Ynfanteria habia formadose en columna, despues de las correspondientes evoluciones, y la Caballeria ocupado las esquinas de la Plaza, y fixandose en los lugares señalados la Artilleria, se presento el Exmo. Señor Capitan Gral. en su Galeria, acompañado del Sor. Gobernador del Obispado. Los del Ylustre Ayuntamiento, tomaron asiento en el Templo, y el Secretario de su Cuerpo al Colateral diestro, y sentandose leyo las Constituciones al Pueblo. Al mismo tiempo se leyeron por un oficial a la Tropa que se hallava formada al extremo frontero en donde leia el Escribano”.

“Concluida la leccion principiaron el festivo sonido de las Campanas que generalmente repicaron, y las repetidas salvas con tiros de artilleria a que acompañó la clamorosa vocingleria de las gentes que como en tumulto se introduxeron a la Plaza, manifestando en sus semblantes extraordinaria alegría, dando a conocer que de sus corazones brotava un manantial inagotable de Paz, y de contento que no les dexaba lugar a que sintiesen las pasadas tribulaciones momento en momento crecido el regosijo comun, y mas quando el Exmo. Sor. Capitan Gral. dio pruebas de su magnanima generosidad, y del ardiente amor con que se interesa por la paz publica, y reunio de los Ciudadanos con el Gobierno, regando desde su Galeria mucho dinero, y haciendo fluído el noble metal de la plata con el fuego de su caridad, para que corriera a beneficio de un Pueblo affligido por sus pasadas preocupaciones”.

“Desde el momento mismo que experimentaron los del Pueblo la franqueza del Gefe y recibieron su beneficencia esparcida a manos llenas, manifestaron tambien su gratitud y reconocimiento, proclamando voz en cuello, la prudencia, amabilidad, politica, y sagacidad del que ya le estimaban como padre. Los plausibles vivas que gritaban, hacian consonancia con el sonoro eco de las campanas que sin cesar se Repicaban y con el estruendo de las piezas de Artilleria con que se hacian salvas con interrupcion de pocas horas. Todo se reunio, y contribuyó aquel día para exitar la confianza, y hacer sentir un gozo puro, y olvidar las pasadas amarguras: los votos de la nobleza, los ardientes deseos de la Plebe, los anhelos de los que se habian hallado ocultos sin usar de la amada libertad, sino entre las tenebrosas sombras de la noche hacia que se sumergiesen como los Peces en el Mar de un abismo de delicias”.

“El general regosijo que se experimento en el día, se aumentó en multiplicados, y casi incalculables grados por la noche. La condecoracion de la Plaza, embargaba la admiracion aun de los mas abstraídos Filósofos. El Templo en donde ocupaba el Busto del Soberano

traidos Filósofos. El Templo en donde ocupaba el Busto del Soberano estaba iluminado con Hachones de Cera del Norte: la Galeria del Exmo. Sor Presidente se hallaba alumbrada con mas de cien antorchas y ocupada casi de todos los hábiles músicos que tiene la Capital, quienes con admirable concierto, y armonia tañian diversos instrumentos con tanta destreza, y dulzura, que pudieran causar emulacion a Orfeo. No era menor el numero de luzes que esclarecian todos los Balcones de los tres angulos de la Plaza”.

“ Lo restante de la ciudad estaba iluminada sin ecepcion de Parroquias, y suburbios: las Torres Armenillas de Yglesia, y medias naranjas, estaban empabesadas con muchos mecheros, y candiles. Duraron esta señal de universal complacencia, y el golpe de Musica hasta las nueve, en que se repitieron los generales alegres repiques de Campanas, con los que, y el toque de la queda ceso todo el aparato de diversion nocturna hasta el siguiente dia, en se repitieron las mismas emociones de contento”.

“ El 29 ostento su Exa. los sentimientos de humanidad conduciendose a las carceles publicas para franquear libertad y conceder indulgencia a los delinquentes: estos atonitos de experimentar, y ver lo que no pudieran esperar en la serie de sus criminales años, lloraron por un exeso de gozo, y levantando sus manos al Cielo bendecian el nuevo Gobierno de la Monarquia Española, y al magnanimo bondadoso Xefe que daba aconocer era la mayor satisfaccion para un Ministro del Rey, gobernar sus pueblos con lenidad, y mansedumbre, y afianzar en estas virtudes la perpetuidad de sus felices progresos”.

“ La complacencia y satisfaccion que manifestaron los Ciudadanos el dia 30, no puede explicarse debidamente. No bien se ostento la hermosa Aurora en luminosos crepusculos, cuando se hizo una salva con tiros de Artilleria, a que acompañó el largo estruendo de los repiques: el Cielo resplandeciente, apacible y sereno, cooperó a la fruicion y universal aplauso de todos los habitantes, no solamente de esta ciudad, si tambien de los pueblos colindantes, que atraídos del extraordinario motivo de gozo que llegó a sus oídos, dexaron sus hogares por venir a tener en el comun regosijo”.

“ Desde las siete se presentaron gentes de toda clase en la Plaza: las de primer rango ocupaban las galerias, y balcones de ella que se hallaban cubiertas de vistosas colgaduras: las del estado llano no hallaban lugar desahogado en los Pretiles, Portales, y centro de ella”.

“ A las siete y media se presentó toda la Tropa bien armada, y formandose en cuarto de conversion, ocupó el angulo fronterero de la Catedral, y aquel en que estaba construido el Templo en que se respetaba la Ymagen de nuestro Rey Fernando Septimo”.

“ A los tres cuartos para las ocho se repitieron las salvas, y Repiques, para que se congregasen los Cuerpos de todos los Gremios a

la Yglesia Catedral, y a las ocho y media estuvieron todos ocupando sus respectivos asientos. El Exmo. Sor. Capitan General compuso un Cuerpo con los Oficiales Reales, y el Ylustre Cabildo”.

“ A las nueve se dio principio al Santo, Augusto, adorable sacrificio del Altar : Despues del Evangelio, subio al Pulpito el Escribano publico, y de Cabildo, y leyo las sanciones sin omitir articulo, ni Capitulo alguno”.

“ Terminada la leccion, baxo el Escribano, y subio el Venerable Sor. Dean, para exhortar (conforme a la disposicion del nuevo Estatuto) a la obediencia de nuestro Monarca, al Supremo Real Congreso de Cortes que le Representa en toda la Nacion Española, y al debido, pronto, y exacto cumplimiento de sus Reales Disposiciones, y a la perfecta subordinacion a las Autoridades que a su nombre gobiernan : tomo las palabras del Penitente Rey de la Palestina, *Domine salvum, fac, Regem*, y con ella rogo al Dios de paz y consuelo, se digne restituir a nuestro Cautivo Joben Fernando 7º a su Real Trono, de unir a todos sus vasallos de ambos emisferios con el indisoluble vinculo de ardiente, verdadera caridad. Para el ilustre magnanimo, pasifico Exmo. Gefe que nos gobierna, pidio auxilios eficaces, para que con ellos no decline de la prudencia, y mansedumbre que le son caracteristicas, y dio fin a la oracion axhortando a penitencia, para aplacar la indignacion del Señor Dios de las batallas”.

“ Concluido el incruento sacrificio, el celebrante acompañado de los Ministros descendio a la infima grada del Prebyterio, en donde estuvo un Altar Portatil, con la Ymagen de Jesu-Christo y el Libro de los Santos Evangelios : vifuelto al Pueblo les exigió el juramento, el que lo hicieron solemnemente todos en general a una voz y cada Cuerpo en particular desde el Exmo. Sor. Capitan General, poniendo las manos sobre los Evangelios y sellando sus promesas con la testificacion del Santo nombre del Dios vivo, al pie de su Altar, y a vista de las Celestiales inteligencias”.

“ Finalizada esta sagrada ceremonia, se postraron todos en tierra, y unidos con el polvo, y los Ministros del tremendo Sacrificio entre el Vestibulo, y el Altar, rindieron las mas humildes fervorosas gracias al Todo Poderoso, porque habia llegado el tiempo de sus misericordias y el nacimiento de la Paz, y Concordia con la instalacion de un Gobierno, cuyo fin es conforme a los sentimientos de la Naturaleza, y a la intencion del mismo Dios que establecio el regimen de los Pueblos, para proporcionarles toda suerte de prosperidades, y entomando el *Te Deum* laudamus, y diciendo las preces corrieron el velo al Santisimo”.

Pintoresca es la escena que refiere el autor de la relación respecto de la magnanimidad del General Montes hacia la COSTALONA, mujer patriota, entusiasta por la causa de la independenciam y cuyo nombre no ha llegado hasta la posteridad : “ Al salir su Exa. de la Yglesia se



Yo el Rey 

FERNANDO VII

presento una Muger del estado llano, conocido por la Costalona, reputada por una de las mas criminales Aetrices de las Operaciones delinquentes de la Revolucion, y se le postro virtiendo copiosas lagrimas, pidiendole perdon de sus depravaciones, y asida reverentemente de los pies de su Exa. qual otra Magdalena o importuna Cananea, no le permitia libre el paso clamandole por el perdon: la piedad de su Exa. parentaba negarle la gracia: pero con el semblante alegre, y la boca llena de risa, hasta que al subir la grada para su Palacio le concedio con donayre, y produccion Lucitana la indulgencia que solicitaba ”.

“ A vista de tan generosa clemencia, aumento el Pueblo los motivos de comun regosijo, y desde ese momento empezaron los Quiteños a descansar en la confianza que les inspiraba la demaciada bondad del Gefe, a quien ya reconocian, y amaban como a Padre ”.

Igualmente interesa la descripción de los banquetes y otros festejos con que el Presidente Montes quiso agasajar al pueblo quiteño, para que olvidase los indecibles padecimientos que había soportado desde 1809, la matanza de sus principales patricios, la persecusión de otros, la fuga a lugares remotos, su permanencia en los escondites en medio de páramos desolados y lugares desiertos: “ También el Exmo. Sor. Montes demostró exesiva complacencia y satisfacción, de verse aplaudido, y celebrado, y experimentando notorios efectos de respetos, y amor de parte de un Pueblo que no hacia mucho tiempo que habia estado lleno de preocupaciones: y queriendo tambien dar una prueba nada equivoca de la alegría de que se hallaba inundado, y de la confianza que le inspiraba las manifestaciones de rendimiento, y subordinacion que tocaban brindo en el mismo dia a toda la nobleza un banquete muy esplendido en el que se sirvieron esquisitos manjares con tanta opulencia, que podia causar sorpresa a la profusion del mas ostentoso Principe ”.

“ Cada uno de los sentidos tenia particular motivo de recreo, en el cimetrico adorno de ramos, frutas y licores que se admiraban: despues de la Comida se sirvió un crecido numero de frutas eladas, que la industria las proporciono con tanta naturalidad que parecia haberlas trasladado de los arboles ”.

“ Dio fin a la Comida con un golpe de admirable profunda politica, y sagacidad con el Exmo. Sor. Capitan General brindo a toda la noble comitiva, con insinuaciones de sinceridad en que manifesto el deseo de la Concordia, de la paz, y de que terminen los reciprocos sentimientos entre el Gobierno, y el Pueblo, por medio de un general olvido (como se explica el Real Supremo Congreso de Cortes) de quanto hubiese ocurrido indebidamente en toda la Provincia ”.

“ Este brinde se celebro con salvas, y muchos vivas de los circunstantes, que con un corazon inflamado de reconocimientos protesta-

ron una perfecta subordinacion, y dar pruebas de la fidelidad que harian sencible en los procedimientos ulteriores: protestas, y sentimientos que se han hecho communes entre todos los habitantes de la ciudad, que ya dirigen incesantemente sus votos al Cielo por la importante salud de tan excelente Gefe".

"Ynmediatamente, despues de haberse alzado la mesa, se corrieron Toros, con excecivo contento del genio Quiteño tan propenso a iguales diversiones".

El baile a que asistieron *las mas ilustres madamas del lugar* (palabras textuales del autor de la *Relacion*) y los elogios a la mujer del Gobernador de Popayán, refagiada en Quito, por su estilo amanezado y gongorino, son dignos de especial mencion: "Por la noche iluminacion de la Ciudad, decoracion de la Plaza, Musica, y fuegos artificiales, y en la casa del Exmo. Sor. Presidente abundantisimo refresco, y bayle, al que asistieron las mas ilustres madamas del lugar, haciendo ostentacion, no tanto de los ricos pendientes, y adornos, con que aumentaban la natural belleza de sus rostros, quanto la modestia y moderacion propias de su sexo, noble Educacion. Presidio este Esclarecido Congreso del bello sexo, como preside el Sol a las Estrellas hermoseandolas con sus resplandores, la Señora Gobernadora de Popayan D^a Ana Polonia Garcia Socoli de Tacon, quien disfruto de mucha parte de los respetos, atenciones, señales de amor y reconocimiento con que se manifestaron generalmente las Gentes de toda clase, no solamente de esta Capital, sino de toda la Provincia, por haber experimentado de su natural bondad, y genio encantador la mas manifiesta inclinacion de proteger a tantos infelices que regaban la tierra con sus lagrimas, conceptuandose abandonados del Cielo, sin apoyo ni asilo alguno para el alivio de sus trabajos y persecuciones".

"Quien se persuadira sino solamente el que experimenta que esta nobilissima heroyua de piedad, y dulzura, pudiera haber contribuido con esmero al consuelo de innumerables afligidos, despues de tener su corazon sumergido en un Oceano de tribulaciones? Pero su sublime talento hace que los disimule, y que en medio mismo de las aficciones, impaciencia, y contradicciones que siente su espiritu, se manifieste grata, y risueña a los placeres con que los reconocidos a los insignes, e indeficientes beneficios que han recibido de su proteccion, procuran lisongearla! O Alma Grande! o corazon generoso, y varonil! en ti solo puede experimentarse tanta fortaleza, y constancia en padecer con tan resignado sufrimiento. Tres años hacen a que usurera la fortuna, principio a exigirte en sobresaltos, en continuadas angustias, lo que tes presto en favores: y dos, en que el Hado impio te ha perseguido con mas furor, pero tu valor no se ha marchitado, ni abatido con el tumulto de insuperables cuidados. Al Cielo que supo unir las maravillas de tu rostro con la rectitud, y simplisidad de espiritu, y

buen uso de tus sublimes talentos, sostiene tu virtud, y constancia de animo libre de las infecciones que la lisonja y los placeres suelen ocasionar a la hermosura y Juventud. Todos leen y conocen el fondo de tu corazon, y todos saben que en lo interior de tu Gabinete, lamentas sin cesar la ausencia e inopinada separacion de tu fino, fiel, y amante esposo, el invicto, sabio, y prudente Señor Don Miguel Tacon. Te lo quitaron Señora los traidores enemigos del orden, del concierto, y tranquilidad publica. Que desgracia para una Esposa joben la mas amante e inseparable compañera del mas cariñoso, y el mejor de todos los maridos! Te ves como desterrada de su amable presencia y constituida lexos de su dulce vista, que golpe tan penetrante para el amartelado Corazon de quien ama, conociendo el precio de lo que ama! Resorte de la ausencia de tu ilustre y digno esposo es el fatal encadenamiento de multiplicados sucesos adversos que han oprimido tu corazon".

"Un año y medio sufriste reclusion en el Monasterio de Monjas Carmelitas de la Ciudad de Popayan, y aunque tu corazon no se abría, ni franqueaba para exteriorizar los multiplicados padecimientos que sufrías en la desente, pero dura prision: al publico se hacia sencibles tus innumerables cuidados, e indigencias. Tus tiernos carisimos hijos que pudieran haber tranquilizado tu noble alma, aumentaban tus congojas porque en ellos se representaba tu amante esposo pribado de la dulce satisfaccion de educarlos el mismo, y de la complacencia que hubiera tenido en cumplir la primera de sus obligaciones: Completado el año y medio, dispuso la Divina Providencia que salieses de la reclusion; pero no para disfrutar de paz, y serenidad, en tu angustiado corazon; sino para aumentar, y agrabar tus cuidados exponiendo tu preciosa vida a los mayores, y mas inminentes peligros: tales fueron los que experimentaste quando quebrantadas las puertas del Monasterio, te escapaste del medio de las balas con tus dos tiernos hijos en los brazos, y emigrastes entre las oscuras sombras de la noche, caminando a pie, cinco leguas, sin mas compañía que la de seis soldados fieles, y sin otro abrigo, que el de la poca ropa que sacaste en tu delicado cuerpo".

"Al siguiente dia seguiste las sendas de la fuga con menos susto, pero no con mas comodidad, ni menos vivas agitaciones de vuestro turbado espiritu, porque te eran inseperables compañeras, las contradicciones con que te oprimia la fortuna. Despues de incalculables inmensos trabajos que sufriste en el aspero, y dilatado camino de tu emigracion, tomaste la Ciudad de Pasto, por asilo, y seguridad de tu persona, la de tus inocentes hijos, y pobre comitiva; pero no por esto cesaron tus desventuras: siempre anegada en lágrimas, qual otra amartelada Artemisa suspirabas por tu tierno esposo, y aumentaban las amarguras de tu desgracia las tristes ideas que formabas de su existencia".

“Tres meses te conservaste en la indicada Ciudad, condenada a estar continuamente en la agitacion, y trabajos, y a gustar todo lo que la desgracia tiene de mas humilde, y penoso, despojada de tus bienes, que los arrebataron hombres perversos y malvados: privada de las dulzuras de la Sociedad, y encantos de la Naturaleza a que estabas acostumbrada desde tu mas tierna edad: destinada a vivir entre hombres rusticos que no os podian servir de ningun socorro y en la dura necesidad de habitar en la mas triste morada; pero una resignacion varonil, y Religiosa, tranquiliza, y sostiene la igualdad de tu corazon”.

“O Señora donde adquiriste tanta presencia de animo, para en medio de las desgracias conserbar una suerte de serenidad, y de paz que la comunicabas a otros costernados!”

“De Pasto te traslado a esta Capital la invicible Mano de la Providencia, para nuestra feliz suerte, y para que todos experimentemos las beneficas influencias de vuestro tierno corazon. Un hechizo secreto te hace universalmente amable, y que ya dueño de los corazones obreis diversos efectos, que la Hermosa Elena de Troya. El Cielo se apiade Señora de tus inmensos padecimientos, y los de tu Esposo, y disponga el Real animo de su Magestad, para que en premio de vuestros trabajos, y meritos, os conceda los galardones conforme a vuestros deseos”.

“Duro la honesta diversion hasta las cinco de la mañana, y en toda la noche, no se oyeron mas que voces de alegria, y canciones que celebraban la afable humanidad Del Xefe de quien conceptuaban, era enviado de la Divina Providencia, para el bien, y consuelo de los Quiteños. Su Exa. se manifesto tranquilo, risueño, y con un gozo que arrebató los corazones de los de la Comitiba, quienes por corresponder la dulzura, y benignidad de su Exa. se comprometieron a celebrarle con corridas de toros, y otras manifestaciones del amor con que le estimaban ya por Padre y para este fin, se dedicaron varios sujetos de rango, ofreciendo los Toros, y los gastos consequentes a esta diversion, y con beneplacito de su Exa. designaron el tiempo en que se verificase la proyectada alegria para el dia 30 del mes de junio”.

Las fiestas de los dos últimos días, el 29 y 30 de junio se describen así: “Al siguiente dia se corrieron tambien Toros, y el Martes primero del mes, se publico el vando del indulto decretado por el Supremo Real Congreso, para los lugares de la Peninsula: el Jueves tres, el decretado a favor de la florida; y el Viernes quatro el decretado a beneficio de los Militares”.

“El 30 del indicado mes de Junio principio la anunciada corrida de Toros, en celebridad de las Constituciones y de su exelencia. Duro diez dias, y en cada uno de ellos se admiro la profusion, ostenta y magnanima liberalidad de los nobles individuos que se propusieron manifestar a su Exa. los afectos del amor con que le respetaban. Pa-

recia que en competencia, o como aporfia habian estudiado el modo de singularizarse en vestir, y adornar los Toros: en cada tarde se jugaban ocho, y nueve y todos salian ricamente adornados, unos con multitud de cintas de diversos colores, otros con colchas de ceda orlada con franjas, varios cargados de pesetas, y algunos de pesos fuertes, y en la ultima tarde, salio uno vestido de Escudos; en la frente, y orejas onzas, y en la division de la cornamenta Laminas de plata con inscripciones de elogios a la Nacion Española, y al dulce benefico Xefe, con letras de oro. Las invenciones de travesura de la multitud de enmascarados divertian demaciado: todos se presentaban delante de su Exa. procurando complacerle con exoticas ideas de chocarreria, con diversos bailes, y variedad de trages. Los mas ponian en sus manos pliegos que contenian poesias en diversos metros, en que le significaban las alegres emociones del corazon: repetidas veces tocaban instrumentos, y hacian estallar su gozo, cantando las alabanzas de aquel por quien les habia venido tan dulce alegria. Las bocas, y mucho mas los corazones estaban incensantemente llenos de su nombre".

"Su Exa. paseaba la Plaza en medio de condecorados Eclesiasticos, y daban dos, tres vueltas admirando el ostentoso adorno de los Tablados, y confesaba que jamas habia probado placer tan tierno, como el de ser amado, y de tener generalmente contentas a las gentes de su Comando".

La relación termina con un soneto de notable mal gusto, del que predominaba generalmente en esa época. Dice así:

" Dichosa Quito que eres gobernada
por quien te volvio el sér y te dá vida,
por aquel que viendote perdida,
y por tus mismos hijos destrozada;
aunque ati vino con la frente ayrada,
viendote en tantos males sumergida
se conmovio a piedad y es su venida
para tí mas gloriosa, que su Espada.

Benedicid aquel Numen Soberano,
que lleuo de piedad y de clemencia,
nos concedio un Gefe el mas humano,
que supera los elogios de su ciencia:
Montes apellida, Monte - sano
Monte es de bondad y de prudencia".

Siguen despues "Varias poecias con que en diversos metros elogian los Quiteños, las prerrogativas del Exmo. Sor. Capitan Grnal. Du. Toribio Montes, manifestandole la perfecta subordinacion, profundo respeto, y amor con que le veneran".

Son diez y siete composiciones en verso, de la índole de la transcrita, y además una fábula en prosa en elogio de la Constitución, escrita en estilo llano. A varias de las composiciones preceden textos latinos que revelan que su autor fue persona erudita, probablemente preceptor en alguno de los planteles de enseñanza de aquella época.

En hoja separada consta el "Yndice de los testimonios que se remiten a la Corte, de la publicacion de la Constitucion Política de la Monarquia, verificada en las parroquias de esta capital, y pueblos de sus cinco leguas. Principales".

En seguida viene la enumeración de los comisionados para la publicación de la Constitución Política y entre ellos constan personajes que han prestado relevantes servicios a la causa de la independencia americana como don Manuel de Larrea, don Guillermo Valdivieso, don José Javier de Ascásubi, don Joaquín Zaldumbide, don Luis Arboleda, y el doctor José Fernández Salvador, que aunque realista cuando se proclamó la independencia, más tarde abrazó con entusiasmo la causa de la libertad. Hé aquí la lista:

Números

- 1 "Principal: Un Testimonio por el que consta haberse publicado dha. Constitucion, en la Capilla del Sagrario por el Comisionado Dn. Juan Jose Guerrero Alcalde ordinario de primer Voto, y Escribano de Cavildo D. Manuel Calisto.
- 2 Otro id. de la publicacion practicada en la Parroquia de Santa Barbara, por el Comisionado D. Pedro Cevallos Alcalde de 2º Voto, y Escribano de Prov. Jose Antonio Arboleda.
- 3 Otro id. de la que se practico en la Parroquia de San Sebastian pr. su Comisionado Dn. Mariano Bustamante Alguacil Maor. de esta Ciudad con el Escribano Rl. y Receptr. Mariano Sosa.
- 4 Otro id. de la que se practico en la parroquia de Su. Roque por un Comisionado el Regr. Dn. Soyo de Leon, y Escribano Receptor Antonio Llerena.
- 5 Otro id. de la publicacion practicada en la Parroquia de Sn. Marcos pr. su Comisionado Dn. Jose Guarderas, y Escribano Rl. Antonio de la Portilla.
- 6 Otro idem. de la publicacion en la Parroquia de Su. Blas pr. su Comisionado Sindico Pror. Gral. Dn. Ramon Nuñez, y Escribo. Publico Estevan Hidaigo.
- 7 Otro id. de la que se practico en los Pueblos de Chimbacalle, la Magdalena y Chillo-gallo con asistencia del Comisionado Dn. Manuel de Larrea y Escribano de Cavildo Dn. Manuel de Calisto.
- 8 Otro idm. de la publicacion en los Pueblos de Conocotog, Alasgasi, y Pintag pr. el Comisionado Dn. Francisco Aguirre y Escribo. de Prova. Jose Antonio Arboleda.
- 9 Otro idm. de la practicada en los Pueblos de Uyumbicho, Amaguaña y Sangolqui por el Comisionado Marques de Miraflores, y Escribo Receptr. Diego de Arboleda.
- 10 Otro id. de la Publicsn. en los Pueblos de Aloae, Aloasi y Machache por el Comisionado Dn. Franco. Carcelen, y Escribo. Estevan Hidaigo.
- 11 Otro dicho de la que se practico en los Pueblos de Sta. Prisca, Puenbo y Guspulo pr. el Comisionado Dn. Guillermo Valdivieso y Escribano Antonio Llerena.

"Números"

- 12 Otro id. en los Pueblos de Cumbaya, Tambaco y Yaruqui, pr. su Comisionado Dn. Guillermo Valdivieso y Escribano Ant^o Llerena.
- 13 Otro id. de la verificada en los Pueblos del Quinche y Guayllabamba por el Com^o Dn. Franc^o Jijon y Escribano Recptr. Miguel Munive.
- 14 Otro id. en los Pueblos de Cotocollao, Pomasqui y San Antonio por el Com^o Dn. Joaquin Zaldumbide y Escribano Antonio de la Portilla.
- 15 Otro id. de la publicn. en los Pueb. de Zambiza, Calali y Perucho, por el Como. Dr. Dn. Jose Salvador y Escrbo. avilitado para este Efecto Dn. Manl. Echeverria.
- 16 Otro id. de la Publicasion practicada en el Hasto, de Latacunga por su Corregr. Dn. Jorge Ricaurte, y Escrbo. Juan Pablo Rubio, como tambien certificado de los Corregr. de haver hecho entender dha. Constitucn. a las tropas existentes en aql. Hasto.
- 17 Otro id. de haberse publicado en la Villa de Riobba pr. su Correg. Dn. Martin Chiriboga, y Escrbo. Baltazar Paredes.

Quito y Agosto 6 de 1813.

(f.) TORIVIO MONTES".

Nótese, por último, que la Constitución fue promulgada o publicada en el asiento de Latacunga y en la villa de Riobamba, adscrita entonces, la primera, al Cabildo de Quito, y Riobamba que tenía su Cabildo propio.

Como circunstancia curiosa para la historia de la ciudad debe mencionarse que la parroquia de Santa Prisca que comprendía la de este nombre y la nueva parroquia de Benalcázar, era un pueblo, parroquia rural; de manera que la ciudad de Quito se extendía por el norte únicamente hasta San Blas.

I V

Bien consideradas las circunstancias era justo el regocijo de los quiteños por la Constitución de Cádiz; puesto que en ellas se reconoció hasta cierto punto el sistema democrático y se concedieron derechos políticos no sólo a los españoles sino a los americanos.

Como se observa en la HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA citada ya, aunque la Constitución adolezca defectos hay que reconocer el mérito de esta obra que excedió a lo que del estado de las luces en aquellos tiempos podía esperarse; y una de las más plausibles resoluciones fue la de suprimir la Inquisición, en la sesión celebrada el 22 de febrero de 1813.

El decreto de extinción del tribunal llegó a Lima en julio del mismo año y a este propósito dice Mendiburu en la Biografía del

Virrey del Perú don José Fernando de Abascal y Sousa; "El pueblo que acudía, por novedad, a ver las oficinas y cárceles del Santo Oficio, se lanzó el 3 de setiembre a saquear el archivo y cuanto encontró a mano. Fue difícil contener su indignación y desenfreno, sin que pudieran recogerse multitud de papeles dispersos que entretuvieron a muchos curiosos con la revelación de secretos y ocurrencias las más extrañas y ridículas".

En cuanto a la igualdad entre españoles y americanos, las Cortes abolieron el paseo del Estandarte Real en las ciudades de América, y al comunicárselo al Consejo de Regencia, le dijeron lo siguiente: "Las Cortes generales y extraordinarias, que al decretar la perfecta igualdad de los pueblos españoles de Ultramar con los de la Península no tuvieron otro objeto que estrechar más y más los vínculos de fraternidad, que deben enlazar para siempre por su recíproca existencia y utilidad a estas dos partes del gran todo de la Monarquía española; considerando que los actos positivos de inferioridad peculiares a los pueblos de Ultramar, monumentos del antiguo sistema de conquista y de colonias, deben desaparecer ante la majestuosa idea de la perfecta igualdad, de recíproco amor, y de la unión de intereses con los de la Península, que tan solemnemente han proclamado las Cortes, y que los espontáneos y generosos sacrificios de todas clases, que los habitantes de aquellas vastas regiones han hecho y continúan haciendo en favor de la justa causa de la Nación y del Rey Fernando VII, son la prueba más relevante y decisiva de la lealtad y fidelidad que los distinguen".

El Consejo de Regencia, cuando convocó las Cortes Constituyentes, discurrió un original método para la elección de los diputados americanos: "Los Cabildos debían nombrar tres diputados de los cuales se sacaba uno por la suerte; y luego, reunidos ya los sorteados, había que elegir, de entre éstos, otros tres, y elegirse por las audiencias presididas por los virreyes, o los presidentes de ellas o los capitanes generales. La segunda elección debía volver a someterse a nuevos sorteos, y aquel en quien recaía la segunda suerte era el definitivamente nombrado". Cevallos.— Tomo III.

En la lista de diputados a las cortes de Cádiz, publicada en la obra de don Alfredo Flores y Caamaño acerca de don José Mejía Lequerica, constan los ecuatorianos don José Joaquín Olmedo, que fue secretario, elegido por Guayaquil, y el ilustre Mejía y el Conde de Puñonrostro, elegidos por Santa Fe. Estos mismos compatriotas nuestros constan en la lista publicada en la HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA por Lafuente y en la Colección de documentos de Blanco y y Azpurúa.

Según lo expresa Destruge, otro ecuatoriano notable que concurrió a las Cortes de Cádiz fue don Vicente Roca fuerte, electo en 1812,

pero que no asistió sino en 1814 "después de un largo viaje por Europa; y, cuando tomó asiento en ellas, se dió a conocer inmediatamente por sus ideas avanzadas y su carácter fogoso; y figuró en el partido liberal, compuesto no sólo de americanos, sino también de muchos y notables españoles".

Al mismo tiempo que el Consejo de Regencia decretó la convocación de las cortes de Cádiz, dirigió a los americanos un generoso manifiesto que en su parte más notable dice: "Desde el principio de la revolución declaró la patria esos dominios parte integrante y esencial de la Monarquía española. Como tal le corresponde los mismos derechos y prerrogativas que a la metrópoli. Siguiendo este principio de eterna equidad y justicia, fueron llamados esos naturales a tomar parte en el gobierno representativo que ha cesado. Por él lo tienen en la regencia actual y por él lo tendrán también en la representación de las Cortes nacionales, enviando a ellas diputados, según el tenor del decreto que va a continuación de este manifiesto. Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres. No sois ya lo mismo que antes, encorvados bajo un yugo más duro, mientras más distantes estaban del centro del poder, mirados con indiferencia, vejados por la codicia, y destruidos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar o al escribir el nombre del que de representaros en el Congreso Nacional, vuestros destinos ya no dependen ni de los monarcas ni de los virreyes ni de los gobernadores: están en vuestras manos".

Por desgracia, la Constitución de Cádiz, que fue reacción contra el absolutismo y la omnipotencia de los reyes, que entusiasmó a los pueblos americanos y especialmente al de Quito, precursor de la libertad en el nuevo Continente, no tuvo la duración que era de esperarse.

Fernando VII, que aceptó de mal agrado la Constitución, en la primera oportunidad procuró desvirtuarla. Ya regía la Constitución por la voluntad del pueblo español, ya se la socababa desde sus cimientos; y ese monarca débil, erigmático, incomprensible, era juguete de sus áulicos, de los *absolutistas* como entonces se les llamaba.

Después de complicadas peripecias realmente desapareció la Constitución de Cádiz, que había creado vínculos entre España y los pueblos americanos anhelosos de reformas que les diesen derecho, si no a gobierno propio, por lo menos a las mismas garantías que a los pueblos peninsulares.

Dentro de las breves páginas de que puedo disponer para este trabajo, que exigiera extensa monografía, no es posible una reseña completa de todos los actos que, en una u otra forma, sea pacífica o turbulenta, echaron abajo la Constitución de Cádiz; pero no puede prescindirse de la revolución que estalló en España, del alzamiento mi-

litar en las cabezas de San Juan, cuando, el 1.º de enero de 1820, al propio tiempo que la fiebre amarilla assolaba los pueblos de la Provincia de Cádiz y una buena parte de las costas andaluzas, don Rafael del Riego y don Antonio Quiroga proclamaron la Constitución de Cádiz y obligaron a jurarla a Fernando VII.

Riego, abandonado del pueblo español, después de que obtuvo victorias y experimentó derrotas, fue ignominiosamente ajusticiado en el patíbulo, y así terminó la era constitucional de España, dejando el recuerdo de sangre, lágrimas y tribulaciones.

En América tenía que repercutir lo que acaecía en la Península; así, como lo expresa Cevallos, la revolución del 9 de octubre de 1820, que estalló en Guayaquil, se propuso ante todo apoyar la Constitución de Cádiz y no fue propiamente un acto encaminado a la independencia de esa rica y altiva sección de la Presidencia de Quito.

Cevallos se apoyó sobre todo en la relación del General Villamil, testigo presencial de los sucesos del 9 de octubre; pero a esa relación pueden oponerse la opinión del historiador chileno Barros Arana y sobre todo el texto mismo del acta de Guayaquil en que abiertamente se proclamó la independencia.

Escobedo, uno de los próceres del 9 de octubre, al día siguiente de esta fecha memorable dirigió a San Martín un oficio en que le decía que Guayaquil había proclamado su independencia, y este oficio llegó al propio tiempo que la nota del Cabildo guayaquileño en términos semejantes.

Merece anotarse, aun apartándose del orden cronológico, que "los patriotas de Guayaquil viendo en ella (la Constitución de Cádiz) un paso avanzado en el campo de las ideas liberales, se apresuraron a reunirse espontáneamente, sin esperar convocatoria oficial, para proclamar esa Constitución".

V

En la *Relación* de los regocijos con que Quito recibió la Constitución de Cádiz, se habla con insistencia del General Toribio Montes, que la hizo promulgar; y por haber sido uno de los más notables gobernantes de la Presidencia de Quito precisa conocer sus antecedentes, sus cualidades, sus métodos de gobierno, todo en fin, lo que pueda contribuir a trazar la figura de uno de los más notables representantes del gobierno español en el territorio que ahora forma la República del Ecuador.

El General Montes, como lo dice Mendiburu, "hizo por escala una distinguida carrera, después de adquirir la buena instrucción a que

debió su crédito militar, y sus procedimientos como mandatario en lo político. En 1791 era teniente coronel y 3er. jefe del regimiento AMÉRICA de infantería de línea; en 1795 brigadier y coronel del de MURCIA; en 1802 mariscal de campo; en 1805 capitán general de la isla de Puerto Rico; en 1810 sub-inspector general, cabo principal de las armas del Perú, y gobernador de la plaza y presidio del Callao. En 1812 ascendió a teniente general, y habiéndole nombrado la Regencia de España Presidente y comandante general de Quito, en reemplazo del jefe de escuadra D. Joaquín Molina, llegó a Guayaquil el 21 de junio de dicho año.

El notable historiador ecuatoriano don Jacinto Jijón y Caamaño, en su notable monografía QUITO Y LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA, se expresa de Montes en estos términos: "Después del triunfo, (el del Panecillo) manifestóse riguroso, condenó a muerte a innumerables patriotas; mas sólo ejecutó a pocos de los sentenciados, dio garantías a casi todos los comprometidos en las pasadas insurrecciones, repuso a muchos en sus empleos, llegándose a captar la voluntad de los criollos; en las elecciones para el Cabildo Constitucional el 5 de Setiembre de 1813, Montes estuvo enteramente acorde con los patriotas, por lo cual y por su dulzura, los realistas desconfiaron de él y hasta trataron de deponerle, fin perseguido por la revolución que encabezaba Fronista. Los enemigos del Presidente deseosos de impedir el desenvolvimiento de su política conciliadora, fingían conspiraciones patriotas; así, no es posible aseverar si fue exacto que Selva Alegre conspirase en Loja el año 13, ni si fueron reales los hechos denunciados por Miguel Jaramillo al Cabildo de Quito el 8 de Setiembre de 1815".

El mismo historiador expone que no fue el vencedor de Quito un militar rudo e inmisericorde cuan Sámano y Morillo, sino un jefe de talento superior, hombre calculado para curar las dolencias de un pueblo, agotado por un año de privaciones y sufrimientos que, si hubiera gobernado con anterioridad al 10 de Agosto, su nombre lo recordaría la historia con bendiciones, en unión de los Diguja, Carondelet y otros muy pocos Presidentes de la Audiencia de Quito.

Concorde con este juicio es el de otro de nuestros historiadores, don Pedro Fermín Cevallos: "El General Montes continuaba inspirando en los pueblos de su mando toda suerte de confianzas y cimentando por consiguiente el orden y reposo público. Cuantos estuvieron gobernados por él correspondieron con gratitud a su noble proceder, tanto más raro en su tiempo cuanto seguía un rumbo opuesto al sistema generalmente adoptado por otros capitanes de las colonias. ¡Quién sabe aun si la suerte del Virreinato hubiera sido otra, si Morillo, lejos de fijarse para que lo rigiera después de él en un hombre como Sámano, el menos a propósito para gobernar, se hubiese fijado en el enten-

dido y discreto Montes! Pero Morillo de índole soberbia y feroz, buscó uno que se le pareciera y ninguno más que Sámano, podía asemejarsele”.

Entre las medidas de rigor a que se refiere el señor Jijón y Camaño y que empeñan la memoria del General Montes deben ocupar lugar preferente la expedida el 18 de junio de 1813 en que ordenaba a don José Fábrega, Gobernador de Tumaco, que a don Nicolás de la Peña y a su mujer doña Rosa Zárate “después de recibirles su declaración y que den noticias del paraje donde han enterrado el dinero y formado inventario de cuanto se les haya hallado, pues es constante que llevaban una cantidad considerable de alhajas, procederá Ud. a ponerlos en capilla pasándolos por las armas por la espalda y cortándoles las cabezas, con brevedad me remitirá Ud. del mejor modo posible para que se conserven, y que vengan ocultas a fin de ponerlas en la plaza de esta capital”.

Pero comparadas las medidas que adoptó el Presidente Montes con las que emplearon en la época de la lucha de la emancipación los Montevertes, Boves y Sámanos, la personalidad de aquél aparece como la de un magistrado benévolo en cuanto lo permitían las circunstancias y que, procediendo bajo los impulsos de un corazón sano, procuró ahorrar lágrimas de sangre, amarguras y tribulaciones a los patriotas quiteños que desde 1809 fueron sometidos a indecibles sufrimientos.

Y así el Marqués de Selva Alegre, desde el Monte de Puñabí, en 14 de febrero de 1815, dirigiéndose al Presidente Montes, para que cesasen la persecución con que quiso castigarse su participación en los sucesos de 1809, en documento que permanece inédito, le dijo: “Conozco Sr. la bondad del Corazón de V. E. y aquel proceder humano con que presentándose a Quito, y sus provincias como un genio consultador, les adado el Orden y la Paz; nada resta cuando todos sus habitantes le miran como a su Pacificador como a un Padre a quien sobre la confianza, le ofrecen su Amor, y su respeto”.

En comunicación de Montes a Aymarich, citada por Cevallos, y refiriéndose al principal de los próceres neogranadinos, le dijo: “Contesto al mismo Nariño, a quien por razón del estado de su salud ocasionado por los grillos, puede U. S. disponer que se le quiten, manteniendo para su seguridad centinelas de vista de día y de noche, y que el oficial de guardia duerma en su cuarto, pues la seguridad de su persona no impide que se le trate con la debida humanidad”. En oficio del 21 del mismo mes dice: “Luego que el expresado Nariño se mejore de sus piernas, se le pueden volver a poner los grillos, como que la humanidad no se opone a la seguridad de su persona”.

El procedimiento humano del general Montes le conquistó simpatías en Quito, y restablecida la dominación española, que no terminó

sino en 1822, varios quiteños pidieron al gobierno de la metrópoli que le concediese el título de *Marqués de la Conciliación*.

Acertada es la observación de Petit Muñoz, escritor uruguayo, cuando afirma que las leyes españolas consagraron la igualdad jurídica de las colonias respecto de la metrópoli, estableciendo el principio de que América era parte integrante de la monarquía.

El citado escritor aduce a este propósito las siguientes consideraciones, después de citar las leyes pertinentes de la *Recopilación de Indias*: " Conforme a tales principios, se crearon en América las mismas instituciones que existían en España virreyes, audiencias, gobernadores, cabildos o ayuntamientos, etc., y se dió a las posesiones ultramarinas para su gobierno supremo un órgano de la misma entidad que el que regía el de España: el Consejo de Indias, que asumía, frente a los negocios de las colonias, funciones directivas y centralizadoras tan elevadas como el Consejo de Castilla frente a los de la Península".

" No puede decirse, pues, que las autoridades coloniales estuvieran subordinadas a las españolas, como por error se ha sostenido atendiendo solamente al hecho de que el Consejo de Indias residiese en la metrópoli".

El Cabildo, llamado también Regimiento, Concejo, Municipalidad y Cuerpo Municipal, fue establecido por los Monarcas españoles en los siglos XI y XII y en ellos se depositó la jurisdicción civil y criminal, así como el gobierno económico, y el monarca se reservó sólo el conocimiento de los casos de corte, el de apelaciones y el derecho exclusivo de oír las quejas que se dirigiesen a los monarcas en materia de conciliación las personas que quisiesen obtener justicias en sus pueblos. Reunidos en Consejo los habitantes o jefes de familia de cada pueblo, como depositarios de la autoridad pública discutían los asuntos comunes, nombraban alcaldes ordinarios, jurados y otros ministros de justicia para que ejerciesen el Poder Judicial en lo civil y criminal, así como oficiales que desempeñasen el gobierno económico de la colonia y el mando de la fuerza armada.

Apenas fundada la ciudad de Quito el 28 de Agosto de 1534, se organizó el Cabildo o Ayuntamiento en la misma forma que en España, como se hizo también en las demás ciudades que iban fundando los conquistadores; y en el libro de los CABILDOS DE QUITO, publicado no ha mucho por la Municipalidad del mismo Cantón, consta la labor del Ayuntamiento, amplia en su esfera y benéfica en las resoluciones encaminadas al bienestar del pueblo.

El Cabildo es la primera manifestación de gobierno propio, es algo así como una extensión de la familia, la administración de los intereses comunes en régimen casi patriarcal durante la época de la colonia y complicado en la época moderna por las necesidades y agitaciones de la era en que vivimos.

En lo político, así como España fundó los cabildos en las ciudades de América, cuando se estableció por primera vez el régimen constitucional merced a la Convención de Cádiz se quiso hacer partícipe de ese mismo régimen a los pueblos de América; y por eso a las Cortes Constituyentes concurrieron diputados americanos, y por eso hubo singular empeño en que la Constitución española de 1812 fuese promulgada en las ciudades del nuevo Continente.

Petit Muñoz observa con justicia, en cuanto al afán de España para difundir su cultura en los pueblos que descubrió y colonizó: "Implantó España en América, dice, desde muy temprano sus universidades y sus colegios mayores (principalmente consagrados a los estudios teológicos y jurídicos pero alguno, como la Universidad de Lima y la de Quito, con cátedras de medicina). Casi todas las ciudades importantes tuvieron tales centros de cultura superior, y aun cuando en ellos dominase la escolástica formalista y sus métodos de enseñanza fuesen verbalistas y librescos, como en los de la metrópoli y en casi todos los del mundo en aquellos tiempos, el movimiento renovador del siglo XVIII se infiltró en ellos aunque tímidamente, a escondidas de la vigilancia inquisitorial, que tenía a su cuidado la censura de la cátedra y del libro, así en punto a la herejía religiosa, como a las novedades democráticas y liberales que aventaban las viejas doctrinas del absolutismo. De ese modo la Universidad de México tuvo entonces profesores que enseñaron el enciclopedismo, aunque los procesó luego la inquisición, la de Santa Fe de Bogotá vio renovada su mentalidad científica con la enseñanza racional y experimentalista del sabio Mutis, y más tarde por la de su discípulo el neogranadino Caldas, la de Charcas formó ideologías revolucionarias como las de Moreno, Monteagudo y Castelli, y en el Colegio de San Carlos de Buenos Aires predicó las nuevas verdades el canónigo Maciel comisario de la Inquisición a quien el ejercicio de la censura de libros, sirvió para contaminarle los principios cuya difusión hubiera debido evitar, pero que divulgó desde la cátedra como desde el secreto de su biblioteca. Ha podido afirmar, así, el profesor norteamericano Gaylord Bourne, que los institutos de enseñanza española en la América, "por el número, por la extensión de los estudios y por el nivel de los conocimientos de sus rectores y maestros, eran superiores a los que existían en la América inglesa hasta el siglo XIX".

Nuestro insigne historiador González Suárez, benemérito de su Patria y gloria de América, opina que: "El sistema administrativo establecido por los reyes españoles para el régimen y organización de sus colonias de América, era bastante acertado: todos los asuntos estaban distribuidos en dos solas clases: unos pertenecían a lo que se llamaba negocios de gobierno y otros a lo que se distinguía con el nombre de gobierno y asuntos de justicia, he aquí la distribución ad-

ministrativa, establecida en el régimen y organización de las colonias americanas”.

Y para concluir citaré una vez más a Petit Muñoz: “Por otra parte, las mismas virtudes que honraron a muchos conquistadores fueron, también practicadas por colonos y funcionarios españoles: actos de humanidad y de piedad, de sacrificio, de paciencia; y si no brilló también entre ellos el heroísmo fulgurante fue porque no tuvo cabida después de extinguidas las luchas que habían dado arraigo al dominio español en América. Además desplegaron no pocos funcionarios un honrado celo en el cumplimiento de las leyes de Indias o en el progreso administrativo de las colonias. Los nombres del Virrey Velasco y del segundo conde de Revillagigedo en México, de don Francisco de Toledo en el Perú, del visitador Alfaro, el Virrey Vértiz y el Fiscal de la Audiencia de Charcas Victoriano de Villalva en el Plata, del capitán general O’Higgins (más tarde virrey del Perú) en Chile, del procurador general Simón de Bolívar en Venezuela, del virrey Messia de la Cerda en Nueva Granada, bastan entre muchísimos otros, para probarlo”.

“Todo lo que se ha dicho al formular la apreciación crítica de la conquista, ya en punto a la dosis de verdad que contienen las alegaciones contradictorias sobre la moral del conquistador, ya en cuanto a la calificación misma de los defectos imputados, como se hizo al juzgar la codicia, es de aplicarse, así, a la colonización española. Puede repetirse pues, aquí, que, aun cuando la investigación revelará definitivamente la medida en que fueron practicadas las virtudes morales por funcionarios y colonos, ella ha demostrado ya que unas veces triunfaron en América, y, otras, fueron holladas”.

A breves rasgos, breves si se considera la extensión de la materia, he hecho la reseña de la labor de España a contarse desde la fundación de la ciudad de Quito hasta la publicación de la Constitución expedida por las Cortes Constituyentes de Cádiz, desde que se estableció el Cabildo hasta que la Presidencia de Quito fue incorporada, por así decirlo, a la vida constitucional de la monarquía española.

La labor de España supera a la de otros pueblos descubridores, conquistadores y colonizadores; y si la independencia de las colonias del nuevo mundo fue un hecho inevitable, se apoyó en razones poderosas, tuvo apóstoles, héroes geniales y mártires abnegados, al conmemorarse el cuarto centenario de la fundación de Quito como ciudad española hay que hacer justicia a la gran nación que nos transmitió juntos con sus virtudes, sus defectos, juntos con su espíritu caballeresco, el espíritu rebelde, inclinado a la violencia, apasionado y altivo en las diversas esferas de la vida privada y de la vida pública.

Si la América se emancipó, no fue por ingratitud, no porque siguió los impulsos del odio, sino por seguir la senda inevitable que de-

ben seguir los pueblos para su perfeccionamiento, para buscar en lo porvenir ese algo indefinible y muchas veces quimérico que se llama el progreso, que se denomina la libertad, que tiende a la mejora de los individuos como tales, de la sociedad anhelosa de justicia y de la Patria que es la síntesis y compendio de los más nobles sentimientos y las más elevadas aspiraciones.

L. F. Borja.

Quito, Agosto 28 de 1934.

BIBLIOGRAFIA:

- CEVALLOS. — Resumen de la Historia del Ecuador.
- GONZÁLEZ SUAREZ. — Historia General de la República del Ecuador.
- D' AMECURT (Camilo Destruge). — Historia de la Revolución de Octubre y Campaña Libertadora de 1820 — 22.
- DESTRUGE. — Biografía de don Vicente Rocafuerte.
- JIJÓN Y CAAMAÑO. — Quito y la Independencia de América.
- JIJÓN Y CAAMAÑO. — La fecha de Fundación de Quito. — GACETA MUNICIPAL, Núm. 73.
- FLORES Y CAAMAÑO. — Don José Mejía Lequerica en las Cortes de Cádiz de 1810 a 1813.
- PRETIT MUÑOZ. — Interpretaciones Esquemáticas sobre la historia de la Conquista y la Colonización Españolas en América.
- LAFUENTE. — Historia General de España, continuada por Juan Varela con la colaboración de D. Andrés Borrego y D. Antonio Pirala.
- MENDIBURU. — Diccionario Histórico y Biográfico del Perú.
- SALAZAR Y LOZANO. — Recuerdos de los Sucesos Principales de la Revolución de Quito, desde 1809 hasta el de 1814.
- LIBRO PRIMERO DE CABILDOS DE QUITO.
- BLANCO Y AZPURUA. — Documentos para la Historia de la vida Pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia.

DOCUMENTOS INEDITOS:

- "Breve relación de los regocijos que han acaecido en esta ciudad, con motivo de haberse publicado las Constituciones Nacionales de la Monarquía española".
- "Índice de los testimonios que se remiten a la Corte, de la publicación de la Constitución Política de la Monarquía, verificada en las parroquias de esta Capital, y Pueblos de sus cinco leguas".
- Solicitud del Marqués de Selva Alegre al General Toribio Montes.
- Monte de Puñabí, febrero 14 de 1815.



SIMÓN BOLÍVAR

(Cuadro de Salguero.)

“I tu nombre en su vuelo
Más que el de antiguos semidioses crece
En tu edad misma y en tu propio suelo;
¡I tu historia sin velo
Las grandezas que fueron oscurece!”

Miguel Antonio Caro,
("A la Estatua del Libertador")

Simón Bolívar y Fray Vicente Solano

Al inteligente y erudito amigo, señor don J. Roberto Páez, en prueba de aprecio y consideración. Afectuosamente.

I

EL año de 1860, el eximio hombre de letras, Dr. Antonio Borrero Costázar, redactaba «La República», en asocio de Rafael Villagómez Borja y colaboración de los intelectuales escritores: Benigno Malo, Mariano Cueva, Francisco E. Tamariz y Ramón Borrero; y fué este importante periódico, centro de política y letras, en el que publicaba el Padre Solano los últimos escritos, centellas de oro de su poderosa inteligencia. La citada falange de ilustres azuayos, veneraba entrañablemente al sabio y humilde hijo del Santo de Asís; y los más de éstos en su corazón conservaron, a flor de lágrimas, los íntimos recuerdos y las postreras y dulces confidencias de tan eximio maestro. Así uno de ellos, el Catón Ecuatoriano, ha nos legado el retrato de Solano vagando en las esmeraldinas vegas del Tomebamba, o ya en la paz de sus calles. Deleitémonos relejendo tan hermoso bosquejo, como preámbulo al estudio que, sobre su personalidad y la de Bolívar, vamos a consagrar en estas modestas páginas, como deber de gratitud para hombres tan célebres. Hélo aquí:

«Hace muchos años que veíamos andar, de cuando en cuando, por las calles de esta ciudad, a un religioso de pequeña estatura, vestido con el burdo sayal de San Francisco. Su fisonomía estaba marcada con el sello de la inteligencia y de la virtud: revelábase la primera en la mirada viva y penetrante, en la espaciosa frente, en la nariz larga y fina; y se dejaba entrever la segunda en los rasgos de santa austeridad que se notaba en su semblante pálido y descarnado. Todo el mundo fijaba en él sus miradas, con ademán atento y respetuoso, como en el objeto de la veneración popular. Su vida no fue la de los zánganos de la sociedad: fue la de un sabio y la de un santo».

Años después, el virtuoso franciscano, orgullo de Cuenca, gloria del Ecuador y émulo en ciencia del inmortal Caldas, enfermo y pensativo, paseábase a las márgenes cristalinas del Tomebamba y en profundo recogimiento espiritual, decía a sí mismo: «Los ríos tienen para mí encantos indecibles: ellos me han hecho delirar desde mi juventud. En el cristal de sus olas y en sus diversos murmullos hay para mí un no sé qué

de divino que siento y no puedo expresar. Juan Jacobo Rousseau quería morir viendo el sol; y el filósofo Aristipo, la verdura del campo. Yo quisiera morir al borde de este río, arrullado por sus olas». Y más tarde, privado de la lectura, por la gravedad de sus dolencias, se acercaba a los anaqueles de su escogida y abundante librería, y lleno de amargura exclamaba: «¡Qué suplicio! ¡Qué situación la mía! Bien puedo compararme con el Tántalo de la fábula; tengo cerca de mí aguas deliciosas y frutas que provocan, pero no puedo gustarlas de ellas». Otras veces decía: «Un padre de familia siente por sus hijos en el momento de su muerte; yo, en víspera de dejar el mundo, siento separarme de estos maestros y amigos que han hecho los placeres de mi vida». Luego dirigiéndose a su sobrino, el insigne humanista Dr. Tomás Rendón, decíale enseñándole las Cartas Burlescas del Abate Guenee contra Voltaire: «He aquí las obras que más he leído en mi vida. Los incas se enterraban con sus tesoros; verás tú si puedes enterrarame con esas ollas de oro, que deseo llevarlas hasta el sepulcro».

Este enciclopédico apóstol de Cristo y de corazón, de blancura de pan de hostia, Fray Vicente Solano, quería y admiraba entrañablemente a Simón Bolívar, en vista de sus grandes merecimientos consagrados en aras de la Patria y de la Iglesia. Solano no llegó a conocer al Libertador de América, y fue menor a éste con nueve años. Cuando vino a Cuenca Bolívar, — Setiembre 8 de 1822 — el sabio Franciscano encontrábase en la hacienda de «La Papaya», perteneciente a la provincia de Loja, dedicado al estudio de ciencias naturales, uno de los fuertes más poderosos en su caudal de conocimientos.

Desde los comienzos de la Magna Guerra, en los dominios de América, el Padre Solano siguió atentamente la evolución político-social, y el desarrollo de los ideales republicanos, llevados a realidad por la espada de Bolívar y más próceres de la redentora cruzada de la libertad. Su insigne pluma de polígrafo consumado, analizó detenidamente la grandiosa personalidad del Libertador de Cinco Naciones; y tales luminosos escritos, los publicó hora en sus folletos o ya en los periódicos: «El Eco del Azuay», «La Alforja» y «El Telescopio». El primero de éstos fundado el 13 de enero de 1828, con uno de los fines de demandar de los dirigentes de la política de Colombia la Grande, que adoptase esta nacionalidad la forma de gobierno monárquica, «El Imperio Republicano de los Andes», Bolívar al frente. Los segundos, creados para defender la integridad nacional, la que amenazada se encontraba por la invasión peruana dirigida por el Mariscal Lamar, en el año de 1829; y para vindicar a Bolívar de las nefastas acusaciones sobre usurpación del mando que le hacía el publicista francés Benjamín Constant, en periódicos de París, de acuerdo con el *santanderismo*, irreconciliable enemigo de Bolívar.

Para apreciar el cabal conocimiento que Solano poseía en esa época, sobre Bolívar y Santander, dos polos divergentes de la política, basta recordar los siguientes pensamientos escritos por Solano, en pocas palabras, con grande erudición y profunda filosofía. Helos aquí y meditemos:

«Bolívar y Santander eran dos genios, con distintos caracteres. Bolívar cuidaba de su persona y quería ser el primero en Colombia,

como Pompeyo en Roma. Santander se había despojado de sus prerrogativas personales y no quería sino una República mizimiana, radical, o lo que fuese. Con esta idea, mandó que se enseñara en los colegios la doctrina de Benthan. ¡Qué espectáculo tan doloroso fue ver convertidos los seminarios en gimnasios de jóvenes utilitaristas!

«Bolívar creaba soldados que miraban la muerte y la religión como ilusiones. Santander educaba jóvenes epicureos, que tarde o temprano debían producir frutos amargos. Con tales elementos, Colombia debía disolverse, y se disolvió».

«Bolívar respetaba la vida de Santander. Este al contrario se mezcló con los asesinos de Bolívar».

«Colombia habría subsistido con Bolívar, sin Santander. Santander no pudo sostener a Colombia sin Bolívar. Este era un atlante, y el otro.....».

«Bolívar nunca se hizo César, pero Santander se presentó como Bruto y partidario faccioso, defendiendo la libertad; y faccioso, asesinando a César».

«Bolívar podía haber creado una monarquía, si lo hubiere querido, Santander no tenía elemento ni para una monarquía, ni para una república. La primera se hace con soldados; la segunda, con el pueblo. Las simpatías del ejército se inclinaban a Bolívar; y Santander apenas tenía una semipopularidad».

«Bolívar era venezolano, y Santander granadino. El uno tenía algo de llanero; el otro, algo de estudiante. Bolívar quería ir con la experiencia; y Santander, con el siglo».

«Mientras Bolívar trabajaba en el Perú para darle independencia y libertad, Santander se ocupaba de dejarnos la *deuda Colombiana*. Bolívar y la nación le pidieron *ventajas* de aquel funesto empréstito, y Santander les dió *ventajas*. Bolívar era el hombre de orden y Santander el hombre de las leyes. El retrato de Bolívar está hecho por naturales y extranjeros, el de Santander está bosquejado»...

Para el Padre Solano el nombre de Bolívar fue venerado en todo tiempo; pero se engarzó más en su corazón, como el diamante en el fulgor del oro, desde cuando leyó el brindis esencialmente católico, pronunciado por el Libertador en Bogotá el 28 de octubre de 1827, en su solemne convite que dió a varios prelados de Colombia.

Como a su vez, el nombre de Solano vivió eternamente en la memoria del Genio de América desde cuando apareció «La Alforja», importante periódico consagrado a defender las glorias de Bolívar, vilipendiadas por Constant, defensor del santanderismo.

Antes de dar comienzo al estudio del citado periódico, objeto primordial de este ensayo histórico, demos a conocer el brindis elocuente de Bolívar, como recuerdo de su hombría de bien. Hele aquí tan bella alocución digna de que la Iglesia la esculpa con letras de oro, en el inmortal libro, donde viven en eternal apoteosis sus preclaros hijos: «Señores: La causa más grande nos reúne en este día, el bien de la Iglesia y el bien de Colombia. Una cadena más sólida y más brillante que los astros del firmamento nos liga nuevamente con la Iglesia de Roma, que es la fuente del Cielo. Los descendientes de San Pedro han sido siempre nuestros padres, pero la guerra nos había dejado huérfanos,

como el cordero que bala en vano por la madre que ha perdido. La Madre tierna los ha buscado y los ha vuelto al redil, ella nos ha dado pastores dignos de la Iglesia y dignos de la República. Estos Ilustres Príncipes y Padres de la grey de Colombia son nuestros vínculos sagrados con el Cielo y con la tierra. Serán ellos nuestros maestros y los modelos de la religión y de las virtudes políticas. La unión del incensario con la espada de la ley, es la verdadera arca de la alianza.

¡Señores! Yo brindo por los santos aliados de la patria, los ilustrísimos Arzobispos de Bogotá y de Caracas, y los Obispos de Santa Marta, Antioquia y Guayana».

II

«LA ALFORJA»

El 12 de Abril de 1829, apareció este importante vocero de la opinión pública, redactado principalmente por el sabio Fray Vicente Solano; y fundado por su autor con el único fin de despertar en la zona austral ecuatoriana, teatro de la guerra colombo-peruana, la sacrosanta virtud del civismo, en pro de la naciente Patria. El referido periódico sin duda contaba con el beneplácito y ayuda económica del Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y de su espléndida legión militar, integrada por los Generales: Juan José Flores, Tomás de Heras, Daniel O'Leary, Ignacio Torres, Vicente González, León Febres Cordero, Luis Urdañeta y otros más que en aquel año se hallaban en Cuenca, en preparativos bélicos contra la invasión peruana. En el citado periódico, colaboraban varias y distinguidas plumas, y entre otras, la *del mismo Simón Bolívar*, el Libertador de América; y por ello circulaba con profusión en todas las ciudades cultas de Colombia, hasta con recomendación de Bolívar, sobre el extraordinario talento de su redactor, Fray Vicente Solano.

En 1829, la ciudad de Cuenca era el teatro de la guerra en los terribles acontecimientos colombo-peruanos nacidos de la intransigente política de ambición de Lamar, quien avanzaba intrépido a hollar la tierra de sus libertadores. En vista de actitud tan hostil, los Generales de Colombia residentes en Cuenca, alistaban sus invictas espadas en defensa de la integridad nacional amenazada por la temeraria ingratitud de las huestes peruanas.

A su vez, el periodista Cumbre, Fray Vicente Solano, hacía fuego a pie firme con su aurea pluma, contra la escandalosa y pérfida invasión de Lamar; y logró mantener en el corazón de la colectividad azuaya, el glorioso ideal del sacrificio para el triunfo del valor y de la justicia. La pluma y la espada se aliaron con diamantinos lazos, en la ínclita ciudad de Cuenca, la ciudad abnegada, para afrontar con denuedo, en las gargantas del Portete, el ataque y obtener la victoria sobre la usurpación que amenazaba la integridad territorial.

«La Alforja», importante órgano de publicidad, que asumió, por una parte, la defensa a Bolívar, de las acusaciones de Constant — acusaciones que ensombrecen el prestigio y saber del escritor francés — fue el atalaya incorrompible, mantenía incólume el sagrado fuego del patriotismo de

los hijos del Ecuador, en marcha bélica sobre el Perú. Periódico tan veraz y elocuente como nacido de la brillante pluma de Solano, fue, en cumplimiento de la justicia, recomendado por los libertadores de América Bolívar y Sucre, a los intelectuales de Colombia, por el mérito de los artículos que ilustraban sus columnas. Algunos de estos escritos se atribuyeron a la pluma del Libertador, por eruditos historiadores colombianos, venezolanos y ecuatorianos, como veremos en el curso del presente estudio.

Es lástima que en lo absoluto casi se carezca del conocimiento exacto de «La Alforja». Apenas podemos hacer su bibliografía y esto porque la suerte nos ha deparado el hallazgo de tres números de la citada hoja periódica. El número tres es de propiedad del Dr. Ezequiel Márquez, hállese bien conservado y la fecha de su publicación es del 12 de Mayo de 1829. En los dos restantes, sumamente deteriorados, no se puede determinar numeración, ni el día de su aparición; estos números pertenecen al disperso archivo que dejó el ilustrado Canónigo Mariano Borja. El formato del periódico es in-folio, impreso en el papel colonial de San Lorenzo, en cuatro páginas divididas en dos columnas; el trabajo tipográfico es correcto y claro, y su impresor, Dn. Joaquín Maya.

El eminente Dr. Antonio Borrero, autor de la biografía del Padre Solano, que corte inserta a manera de prólogo en las obras completas de Fray Vicente Solano, hablando de la vida periodística de este sabio, dice: «... Por el tiempo de 1829, escribió el Padre Solano, otros dos periódicos, «La Alforja» y «El Telescopio», destinados a combatir la expedición del General Lamar, contra el Sur de Colombia. No hemos podido proporcionarnos un solo número de esas publicaciones, y por eso nada podemos decir de ellas; pero suponemos que serían dignas de la pluma del fundador del periodismo en la capital del Azuay». Nosotros, con la lectura de los números que poseemos, apreciamos que el sentir del Dr. Borrero corresponde a la verdad, porque la idea que persiguió su redactor fue en todo sentido demostrar la ilegalidad del procedimiento del Gobierno del Perú, y en especial de su Jefe el Mariscal Lamar al invadir el territorio colombiano, olvidando que Colombia, con los triunfos de Junín y Ayacucho dió a los hijos del Sol autonomía. Y al respecto, al hablar el P. Solano de los soldados reclutas, que de Cuenca fueron a lidiar en Ayacucho, dice: «La mayor parte de los infelices han vuelto desarrapados, sin un real para subvenir su indigencia, y con un billete o pasaporte de retiro, eterno monumento de sus trabajos y de la ingratitude de los Jefes. Centenares de estos desgraciados casi nos han arrancado lágrimas de indignación».

Los artículos que contienen los números que nosotros poseemos, son los siguientes: Igualdad.—Fragmentos de un manuscrito caído de la Luna.—Brabatas.—Victoria de Tarqui.—Nuevo Diccionario.—La Iglesia Peruana.—El Mundo al Revés.—Caricaturas y *Una Mirada Sobre la América Española*. De estos escritos, los cuatro últimos no están publicados en las obras de Fray Vicente; pero en cambio, los restantes corren insertos en el tomo 2, sin hacer referencia de qué fuente han sido tomados, con excepción del artículo titulado: Nuevo Diccionario, que contiene la siguiente nota ilustrativa de los editores: «Este artículo se publicó en el periódico «La Alforja» en 1829. No hemos podido encontrar la conclusión, y publicamos este fragmento para muestra.

Antes de concretarnos a hablar de los citados artículos, de los cuales los más no constan en las obras del P. Solano, nos sea permitido en el presente estudio hacer breve recuerdo, como justo homenaje de gratitud a distinguidas personalidades que llevaron a cima la edición de las obras de Fray Vicente Solano; sin ellos, talvez hasta el día habrían permanecido inéditos los estudios del sabio franciscano, y quien sabe si perdidos. . . . Con el noble fin de honrar la memoria de Solano, estableciéndose en Cuenca una agrupación que tenía por ideal editar sus libros y construir un monumento en honra suya; la primera reunión verificóse en los primeros días de Marzo de 1890, como nos manifiesta el periódico oficial del Municipio la «Gaceta Cuencana», y redactada por el eximio hombre de letras Dr. Luis Cordero. «La Gaceta», dice: «Sociedad Solano».—Con este nombre se instaló a principios del mes corriente una sociedad de azuayos notables, cuyo único propósito es honrar este año o el venidero, de una manera solemne y digna, la venerable memoria del insigne Fray Vicente Solano, cuya virtud y ciencia fueron lustre y ornato de la patria. Entre las personas que forman dicha sociedad, se distingue por el fervor de su entusiasmo y la actividad con que inicia los trabajos concernientes al programa, el Sr. Dr. Miguel Moreno, bien conocido en la República por sus candorosas y dedicadas producciones poéticas.

La «Sociedad Solano», en el empeño de difundir entusiasmo en toda la república para la merecida apoteosis de Fray Vicente, dió a luz una hoja periódica denominada «La Estrella del Azuay», en cuyas columnas léense brillantes artículos dedicados a la memoria del P. Solano. El Directorio y socios fundadores del citado Comité, fueron, según se desprende de un suelto del periódico «La Pluma», los caballeros que en seguida se mentan: «En este año o en el siguiente, va a tener lugar un suceso que, por su trascendencia, interesará no sólo a los ecuatorianos sino a la América toda: la erección de una estatua, en su país natal, al sabio y virtuoso Fray Vicente Solano. Con este motivo se ha instalado en esta privilegiada ciudad, una asociación numerosa, compuesta de las personas más notables, que rivalizan en entusiasmo por honrar dignamente la memoria del gran teólogo, publicista y literato. Justo es que Cuenca, se prepare a tributar semejante ovación al mejor de sus hijos, al precursor de esa pléyade de literatos que tanto le enaltescen, al defensor de los intereses públicos en tiempos calamitosos para la Patria. La libertad de la prensa y del sufragio tuviéronle por su apóstol. Por esto nos conmueve alegremente la idea de que el mármol de Tarqui, testigo de las glorias colombianas, sea el que represente la simpática figura del escritor eminente».

«Reproducimos el contenido de una tarjeta lujosísima que hemos recibido por el último correo, y que se la debemos a la fina atención del Sr. Dr. Miguel Moreno, Vicepresidente de la expresada Sociedad:

«Ve al punto, fama y por doquier pregona,
Que Cuenca galardona,
Con generosa mano,
Del fuelito Solano
La ciencia y la virtud y la corona».

Han fundado la Sociedad, los Señores: Antonio Borrero, Rafael Borja, Francisco J. Moscoso, Juan de Dios Corral, David Cordero, José M. Ortega, Manuel Ordóñez, Juan Ramos, Víctor de la L. Toral, Luis Loyola, Manuel Palacios, Vicente León, Pablo Chacón, Antonio Moscoso, Antonio Abad Estrella, y los empleados que se expresan: Presidente, Luis Cordero; Vicepresidente, Miguel Moreno; Vocales, Juan B. Vázquez, Rafael María Arízaga, Alberto Muñoz V.; Tesorero: Antonio Aguilar; Secretario, Tomás Abad; Prosecretario, Agustín Cueva; Bibliotecario, David Neira. Este Comité y más la acción eficaz y patriótica de los Señores Manuel Vega, Carlos Ordóñez Lazo y de otros dignos, coronó con el trabajo de coleccionar todos los escritos del Padre Solano y editarlos en elegantes volúmenes.

Como justo recuerdo a la memoria de Miguel Moreno, iniciador de la «Sociedad Solano», reproduciremos al cabo de cuarenta y dos años, en este estudio, un artículo de «La Estrella del Azuay», escrita por Moreno, en honor de Solano. He aquí:

EL EPITAFIO DE SOLANO

«Pronto, doctos escritores se ocuparán en estudiar a Solano, bajo sus diversos aspectos. Entre tanto postrados en su tumba vamos a meditar de prisa sobre el epitafio de ella, síntesis de la vida del gran hombre, formulada por el mismo, al sentir que las brisas de la eternidad oraban sus sienes, encanecidas por el tiempo y el trabajo, pero candentes aún al fuego del pensamiento.

«Suponian los antiguos que el fénix era ave única que salía de los desiertos de Arabia, recorría el globo, errante y solitaria, y que, después de vivir quinientos o seiscientos años, entonaba un cántico, escondía la cabeza bajo el ala y moría tranquilo, esperando resucitar de sus propias cenizas. Prescindiendo de la parte poética de esta leyenda; cuán bien simboliza al genio, destello de Dios, que viniendo de las desconocidas regiones de la eternidad, vive proscrito en los mundos de la idea, y muere contento, sabiendo que su espíritu inmortal ha de ir a posarse en el seno del Hacedor, aún antes que el cuerpo se haya reducido a cenizas.

«Solano, fénix de la virtud y la filosofía, dotado de penetración, presiente el suceso de su muerte, examina el santuario de su conciencia, hace a Dios el sacrificio de su vida y da cuenta del empleo de ella en este admirable Epitafio, que dice:

«Hic jacet frater Vincentius Solanus
Ex Ordine Minorum,
Qui satis vixit, cogitavit, scripsit
Utinam bene!
Et in pulverem reversus, a transeuntibus
Veniam, non laudem petit».

Que traducido literalmente, significa:

«Aquí yace Fray Vicente Solano
Del orden de los Menores,
Que vivió, pensó y escribió bastante:
¡Ojalá bien!
Y convertido hoy en polvo, a los pasajeros
Pide perdón, no alabanza».

«Cuán sencilla y grandeza juntas! *Satis vixit*, escribe el sabio, al ver que había vivido quince lustros; pero vivió mucho más, quien sabe cuantos siglos, pues el Genio, bregando en las regiones de la idea, vive un número incalculable de ellos. Que el hombre que vejeta en la inercia enumere sus años por

las primaveras de que goza, está bien; pero no aquel que abarca en su inteligencia el pasado, el presente, y el porvenir.

"*Satis cogitavit, scripsit*, continúa él, que, a pesar de su modestia, se quejaba en "La Escoba", diciendo: "Escribo muy poco de lo mucho que pienso, y publico sólo una parte de lo que escribo; todo por falta de numerario. "Cuántos gigantes pensamientos quedarían a medio germinar en la fecunda frente del filósofo! Qué de proyectos habría tenido que ahogar, apenas nacidos, por no poder alimentarlos! La madre hebrea, devorando a sus hijos, obligada por el hambre, y al ver exhaustos los pechos, es la imagen de un gran número de Genios que, como Milton, a buen librar, venden en unos pocos cheflines obras destinadas a enriquecer a los editores y a constituir el monumento de su gloria, pero póstuma, como dice Solano: "El hombre es una especie de ave nocturna, que no reconoce el mérito sino al travez de la luz de los sepulcros". Y, oh dolor! también él vendió en muy poco una colección Mineralógica y otra Botánica, y Dios sabe cuantos sacrificios le costaron y para lo que se deshizo de ellas..... La misma suerte corrieron muchos sermones inéditos cuyo paradero se trata de inquirir hoy a toda costa.

"*Utinam bene!* exclama luego, en este como cántico al borde de la tumba. *Utinam*, ojala, palabra de origen árabe, compuesta de Oj y Ala, es decir quiera Dios, viene a revelar el modo como Solano lo refería todo a El, y de El esperaba todo. Parece escuchar a quien apostrofa el Hacedor y le dice: *Redde rationem villicationis tuae*, respondiendo humilde: *Satis cogitavi et scripsi! Utinam bene!*... Luego, como si no se encontrara satisfecho del profundo anonadamiento manifestado en su primera parte de su epitafio, pasa a coronar la obra, y contemplándose polvo, exige de los que se acercasen a su tumba, perdón, que no alabanza. Rasgo sublime de humildad, excelsa virtud que engrandece al filósofo y corona al justo, como nos lo revela la saloma de Nazareth, cuando, inebriada de divino amor, exclama: *Deus exaltavit humiles!* Sí, exaltada será la memoria de Solano; por que, en vez de augurarse gloria póstuma, como aquel soberbio que dijo: "Lloverán epitafios sobre mi tumba", modesto en demasía, formuló la inscripción de su loza, quizá sin otro don que legarnos un ejemplo de abnegación cristiana.

"Acabemos el epitafio de Solano, es asunto para una disertación de aliento, y si lo hemos tocado, ha sido sólo por excitar el interés de otros escritores sobre tema tan precioso —MIGUEL MORENO".

Hecha esta inserción sobre el Comité «Solano», en reconocimiento de gratitud para con los miembros que integraron dicha Sociedad; volvamos a hablar de los escritos precitados de Fray Vicente, publicados en «La Alforja», y que los más no constan en sus obras. De todos aquellos artículos, llama grandemente la atención, el estudio del sabio franciscano, denominado: «*Una Mirada sobre la América Española*», donde campean profundos conocimientos político—sociales, vasto caudal de historia filosófica y exacto conocimiento de los hombres y leyes que rigen los destinos de Argentina y Chile, Brasil y Méjico, Colombia y Guatemala, el alto y Bajo Perú y otras nacionalidades más. Tal estudio sapiente y erudito, ha sido reputado por distinguidos historiadores americanistas, como obra del talento extraordinario de Bolívar; y esta apreciación talvez motivó a que la «Sociedad Solano», encargada de coleccionar los escritos de Fray Vicente, no insertó tan brillante estudio en las obras completas del Padre, por creerlos sin duda, que fueron escrito por el Libertador, como hasta el día de hoy hemos estado de ello convencidos. Mas, para gloria del Ecuador y merecida apoteosis de las letras azuayas, el artículo en referencia, reconoce la paternidad del humilde hijo de San Francisco, según lo comprueban las cartas dirigidas por Bolívar a distinguidos Generales de Colombia, publicadas recientemente por el erudito historiador Vicente Lecuna, con motivo del centenario de la muerte de Simón Bolívar, y ratificadas estas cartas por

nosotros, con el feliz hallazgo de un número de «La Alforja», donde consta un fragmento del estudio «Una Mirada»; pero sí con el inconveniente de no llevar el citado artículo firma alguna, sino la palabra *Continuará*.

El fundamento principal de que es el Libertador autor del estudio «Una Mirada», es la afirmación de severos historiadores, quienes han catalogado, en abundantes volúmenes, todos los escritos de Bolívar, y como suyo han clasificado el estudio en referencia. Lo expuesto confirman las siguientes lecturas: «Papeles de Bolívar», página 349, se asevera que aquel trabajo es escrito de la pluma del Libertador; en los «Documentos de la Vida Pública del Libertador», maravillosa obra del General José Félix Blanco y Romón Azpurua, tomo XIII, página 493, se lee el citado artículo con este encabezamiento; «Bolívar escribió en Quito, en el año de 1829 «Una Mirada sobre la América Española», en que concluía recomendando a los Colombianos rodear a la Representación Nacional de 1830, con la virtud, la fuerza moral y las luces de Colombia». Y como prueba irrefutable a todo lo relatado, el ecuaníme historiador José Manuel Restrepo, de quien con justicia se dice que hizo y escribió la historia de Colombia, nos manifiesta en esta monumental obra, tomo IV página 176 y nota 15, al hablar del no cumplimiento de los tratados de Girón, de parte de la nacionalidad peruana, lo siguiente: «... El ejército peruano reducido a 1.500 hombres, resto de 8.400 con que invadieron a Colombia, emprendió su retirada el 2 de Marzo, por la ruta de Loja, que se le había trasado. Su Jefe Lamar, que se precipitó en aquella guerra impelido por la envidia, por su odio principal hacia el Libertador y por el de un partido peruano que se movía por las mismas innobles pasiones, no sacó de la campaña más que ignominia. Había soñado dar la ley a Colombia y abatir al Libertador, quitándole el mando por medio de revoluciones y motines promovidos entre los Colombianos; pero halló muy pocos traidores a su patria. Así vió disciparse en Tarquí sus locas esperanzas de ser el primer capitán de América del Sur, venciendo a Bolívar y a Sucre».

«Añaden algunos que tampoco pudo realizar otras miras harto criminales en favor de la España, de quien varios le creían un agente secreto, hecho que no podemos asegurar». Y la nota que a continuación de este párrafo existe, dice: «Bolívar, en un papel que publicó en este año—1829—, en una imprenta de Cuenca, con el título «Una Mirada sobre la América Española», adujo varios y muy graves hechos para probar que las principales operaciones de Lamar en el Perú, desde que abandonando el servicio Español se pasó a los independientes, se había dirigido a abrir las puertas del país a los realistas, y que esta era la clave para descifrar su conducta. Sucre también lo llamó agente de los Españoles, en un documento oficial escrito el 18 de Abril de este año, en que se vindicaba ante el Libertador de varias acusaciones que le había hecho Lamar en otro documento oficial, donde se le acusaba a su vez de no haber cumplido el convenio de Girón. Con la suscita exposición histórica, hecha al respecto, jamás nos vino la más leve idea de que el trascendental artículo, «Una Mirada», podía ser obra del Padre Solano. Mas al cabo de 105 años de publicado en Cuenca tal estudio, se llega a saber por el mismo Bolívar, que es Fray Vicente el autor del referido estudio.

Comprobemos con documentos irrefutables lo expuesto. Bolívar llegó al Ecuador, en la ciudad de Quito, el 17 de Marzo de 1829, después de la derrota de las fuerzas del Perú en la batalla de Tarqui y del no cumplimiento del tratado de Girón por la falta de hombría de bien del Mariscal José Domingo de Lamar. Entrevistado Bolívar con Sucre en esta capital, el segundo de los nombrados, con el triunfo del Portete, se separó del servicio de las armas y quedó en su remplazo el General Juan José Flores.

En este estado de cosas, el Libertador vióse en la precisión de dirigir en persona la campaña de Bujío, epílogo de la de Tarqui, con el fin de acabar con el intento peruano que euvalentonado, se negaba rotundamente a devolver la plaza de Guayaquil, según el convenio de Girón. En esta virtud, Bolívar, para estar al frente de los tercios colombianos, determinó salir de Quito el 24 de mayo del referido año, y se detuvo por varios días en Riobamba, lugar en donde tuvo la satisfacción de leer el periódico «La Alforja» y el artículo «Una Mirada» escritos por la docta pluma del P. Solano. Hé aquí las cartas de Bolívar, que comprueban tácitamente ser Fray Vicente autor de aquel escrito.

Leamos tan importantes comunicaciones: «Riobamba 10 de Junio de 1829.—Al Exmo. Sr. General José Antonio Páez.— Mi querido General: En todo el presente mes debemos recuperar a Guayaquil por cualquier medio. El Sr. Gnal. tiene permiso para trasladarse a nuestro territorio, y puede que nos traiga alguna negociación, y en todo Junio debo regresar a Bogotá dejando todo esto corriente. Le remito una Gaceta y Una Mirada, que me han enviado de Cuenca; me aseguran ser obra de un Fraile que tiene mucho talento y no deja de conocerse.— «Aquí hay una nota que dice» Es el Padre Solano.— apunte de Pérez y Soto, y el Libertador se refiere al celebre artículo de su pluma, «Una mirada sobre la América Española» que atribuye al mismo Fraile redactor de «La Alforja».

A otro amigo, cuyo nombre se ignora, por ser sólo un retazo de carta que corre inserta en las obras de Vicente Lecuna, exprésase así Bolívar: «Riobamba, 2 de Junio de 1829.— Me regresaré a Bogotá. Le remito un papel «Mirada», que ha dado en Cuenca, según dicen, un Fraile de talento, y que nos acaban de enviar de allí. Me parece bien exacto y juicioso lo mismo que «La Alforja», que le he enviado al General Páez solamente, por que no han remitido sino dos números, el cual también es redactado por el mismo Fraile. Quedo como siempre de Ud. su amigo de corazón».

Al confidente amigo y militar puodonoroso, General Pedro Briceño Méndez, quien a Bolívar guardó grandes consideraciones y amistad sincera, le dice en otra carta: «Riobamba, 2 de Junio de 1829.— Mi querido Don Pancho: . . . De Bolívar y de Lima nos han escrito muy lisonjeramente; desesperan por saber mi llegada al Sur, y urgen por que me deje ver en la frontera. Nos acaban de remitir de Cuenca dos papeles que redacta allí un Fraile de bastante talento. Le remito uno de ellos titulado «Una Mirada»; más como del otro no han venido sino dos ejemplares, no tengo el gusto de remitírselo; pero uno de los dos le en-

vío al General Páez, donde podrá U. verlo. Mis expresiones a toda la familia; y quedo como siempre su amigo de corazón».

A su inteligente Edecán, General Daniel Florencio O' Leary, en carta de Riobamba, a 2 de Junio de 1829, como satisfecho de los conceptos emitidos a su favor por la pluma del Padre Solano, le dice lleno de admiración y repleto de justo orgullo: «... Le remito esa «Mirada» que nos ha venido de Cuenca y quedo como siempre su amigo de corazón».

Como confirmación de todo lo expuesto, el General Sucre, que tanto quería al Libertador, como cariñoso hijo a su padre, en carta dirigida de Quito, con fecha 7 de Junio de 1829, le dice: «A. S. E. el General Bolívar.—Mi General; me han llegado tres ejemplares de la «Mirada sobre la América» y los he hecho correr por todos los amigos aquí, pues vieron pocos ejemplares. El Número 4º de la «Alforja», está bueno, ya dije al Prefecto la necesidad de corregir la Gaceta y la repetiré a ver si mejora la impresión y más la redacción... Su apasionado amigo y atento servidor». Por esta carta, se desprende que el artículo «Una Mirada», empezó a publicarse desde el número 5 de «La Alforja»; y es tal vez éste el Número que poseemos nosotros, porque con él da comienzo a la reproducción del escrito en referencia, como lo veremos más adelante.

A la carta que Bolívar dirigiera al General José Antonio Páez, sobre el periódico «La Alforja» y al estudio «Una Mirada»; este General envíele la siguiente contestación, desde Caracas, con fecha 14 de Agosto de 1829, la que dice: A. S. E. el Libertador Presidente Simón Bolívar.—Mi muy querido General y amigo: ... Recibí dos impresos que U. se sirve acompañar a su apreciable del 2 de Junio último, que he recibido en este correo; me han parecido muy buenos, y ciertamente inician una cuestión importante; lo mismo han parecido a los amigos que los han leído, y todos deseamos que la imprenta siga ilustrando la materia. Adios, mi querido General, le deseo mucha salud y que la fortuna no le abandone jamás».

A esta documentación, prueba elocuente de que es Fray Vicente Solano el autor de «Una Mirada Sobre la América Española», se puede también agregar otra de índole, crítica—analítica sobre los escritos de Bolívar, en comparación con los del Padre Solano. De este estudio comparativo, se deduce, en nuestro humilde concepto, que el estilo y contenido del artículo en referencia, no guarda armonía con las auténticas producciones del Genio sin rival, Simón Bolívar. Sus concepciones tienen la visión del más allá; él fue un sabio en la verdadera acepción de la palabra, porque su potencia cerebral era eminentemente extraordinaria. Con relación al estilo de Bolívar, es elocuente, arrebatador como una catarata de oro, que en haces de luz se precipita, desde el peñón que besa el Sol, a la tenebrosidad del abismo, para iluminar las aguas.

El artículo «Una Mirada», que a continuación reproducimos, tomado de «La Alforja», por su dicción correcta y llana, cuadra, según nuestro criterio, con la serenidad filosófica de Fray Vicente Solano. He aquí el estudio en referencia.

III

UNA MIRADA SOBRE LA AMÉRICA
ESPAÑOLA

Empezaremos este bosquejo por la República Argentina, no por que se halle a la vanguardia de nuestra revolución, como lo han querido suponer, con sobra de vanidad, sus mismos ciudadanos; sino por que es la que está más al Sur y al propio tiempo presenta las vistas más notables en todo género de revolución anárquica.

El 15 de Mayo de 1810, dió principio a su carrera política la ciudad de Buenos Aires. Su ejemplo no cundió en el resto de las provincias; siendo por lo mismo necesario emplear la fuerza para obligar a seguir la causa de la rebelión. Las tropas de Buenos Aires, en su marcha dan el primer paso de severidad y desconocimiento fusilando al Virrey Liniers que antes había librado a aquel país de las tropas inglesas. Al propio tiempo se empezó a perseguir a los Pastores de la Iglesia en la persona de un Obispo que no tenía mas culpa que la de ser fiel a sus juramentos.

Continuando sus operaciones las tropas que mandaba el representante del pueblo, Castelli; llegan hasta el Desaguadero en el término de seis meses. Tan venturosos preludios anunciaban la suerte más prospera a la República Argentina. Mas, fuese la inesperienza de aquel Jefe revolucionario, o bien la ignorancia absoluta de conocimientos militares y políticos por parte del pueblo y ejército, lo cierto es que muy pronto el filósofo expedicionario fue destruido con todas sus tropas en las cercanías del Desaguadero, y perseguidas sus reliquias hasta Córdoba. Desde aquella época, sus desastres se han sucedido gradualmente y sin interrupción.

Sólo un hombre ha tenido el Río de la Plata, capaz de Servir a su patria con virtudes y talento: El señor Saavedra se mostró desde luego, digno de presidir los destinos de aquella República; pero muy pronto la muerte robó a su país la única esperanza que le quedaba. No más orden, no más concierto hubo desde aquel día en los negocios Argentinos. El Gobierno federal se puso en posesión de la tierra, que debiera ser su víctima. Todas las provincias recobraron la soberanía local que Dios ha dado a cada hombre para sí, mas renunciada tácticamente en la sociedad, que se encargó desde luego de salvar a sus individuos. Nada es tan peligroso como la incoherencia del derecho natural con el sistema político. Cada provincia se rige por sí misma: ninguna expedición militar dejó de sucumbir con humillación. Los pueblos se armaban recíprocamente para combatirse como enemigos; la sangre, la muerte y todos los crímenes eran el patrimonio que les daba la federación, combinada con los apetitos desenfrenados de un pueblo que ha roto sus cadenas y desconoce las nociones del deber y del derecho, y que no puede dejar de ser esclavo sino para hacerse tirano.

Se turban todas las elecciones con tumultos o con intrigas. Muchas veces los soldados armados vienen a votar en formación, como no se hiciera ni en la primitiva Roma, ni en la isla de Haití. Todo lo deside la fuerza, el partido o el cohecho; ¿con qué miras? Para mandar un instante entre las alarmas, los combates y los sacrificios. Casi todos los Magistrados son reemplazados por vencedores ensangrentados; llegando los primeros a sufrir tan desgraciada suerte, que eran desterrados o proscritos, y aún asesinados. Raras eran las elecciones en que no interviniesen inconcino — equívoco a desmanes — espantosos; y todavía más raros los Magistrados que dejaban su puesto en el período señalado por la ley y que fueran sucedidos por los electos constitucionalmente.

Apenas nos acordamos del Sr. Rodríguez, Gobernador de Buenos Aires, que precedió al Sr. Rivadavia. ¿Y cómo entró el primero en su mando? A fuerza de armas, de saqueos, de muertes. Rivadavia no pudo mantenerse en el puesto la mitad del periodo legal: renunció, casi forzado por el descrédito de su administración y por el partido que se oponía. No obstante esto, sus intrigas no han



FRAY VICENTE SOLANO

(Óleo de Toca Moreno. — Propiedad de la Biblioteca Nacional de Quito.)

FRAY VICENTE SOLANO

"Tu voz severa,
Perinélito Solano,
No se ha extinguido aún; suena doquiera
Cual la de Pablo, austera,
Como la de Crisóstomo, elocuente.
Aquella pluma insigne, que, en lenguaje
Vatoni y galano,
Copió tu pensamiento, aún nos parece
Que, al enérgico impulso de tu mano,
Derramando sentencias, se estremece".

(LUIS CORDERO: "Ola a Fray Vicente Solano". — Cuenca. — 1881)

dejado respirar al Sr. Dorrego, que ocupó su puesto después que el Sr. López fue Presidente pocos meses. Llamado Dorrego a la Dirección general de la República por el clamor de todas las provincias, y de Buenos Aires mismo, mantuvo la guerra con el Emperador del Brasil, con tesón y con lustre. Cuando recibió el mando, la causa pública se hallaba desesperanzada, careciendo el Gobierno de recursos, de hombres y de fuerzas militares. Por estos inconvenientes fue que Rivadavia renunció su puesto; y no contento de cometer este acto de debilidad, suscita nuevas disputas cuando llega el momento de la paz con el Brasil: Entonces se anima a llamar al General Lavalle, hombre atrevido y sin moral, digno soldado de Catalina. Su carrera ha sido por los grados que conduce a un delincuente al patíbulo. Cuando soldado, fue insubordinado; luego oficial reboltoso: después Jefe asesino y saqueador, como lo lamenta Yca; últimamente, rebelde parricida del Jefe de su patria. El ha usurpado la autoridad suprema, con la esperanza sin duda, de recibir la legitimidad por el crimen legal de los viles diputados del pueblo, que consagrarán como en Méjico la abominable conducta de hombres tan depravados.

Seamos justos sin embargo, con respecto al Río de la Plata. Lo que acabamos de referir no es peculiar de este país: su historia es la de la América Española. Ya veremos los mismos principios, los mismos medios, las mismas consecuencias en todas las Repúblicas, no difiriendo un país de otro, sino en accidentes modificados por las circunstancias, las cosas y los lugares. Observaremos en toda la generalidad de América, un solo giro en los negocios públicos: épocas iguales según los tiempos y las circunstancias, correspondientes a otras épocas y circunstancias de los nuevos Estados.

En ninguna parte las elecciones son legales: en ninguna se sucede el mando por los electos según la ley. Si Buenos Aires aborta un Lavalle, el resto de América se encuentra plagada de Lavalles. Si Dorrego es asesinado, asesinatos se perpetran en Méjico, Colombia y Bolivia: el 25 de Septiembre está muy reciente para olvidarlo. Si Pueyrredón se roba el tesoro público, no falta en Colombia quien haga otro tanto. Si Córdoba y Paraguay son oprimidos por hipócritas sanguinarios, el Perú nos ofrece al General Lamar cubierto con una piel de asno, mostrando la lengua sedienta de sangre americana, y las uñas de un tigre. Si los movimientos anárquicos se perpetran en todas las provincias argentinas, Chile y Guatemala nos escandalizan de tal manera que apenas nos dejan esperanzas de calma.

Allá Sarratea, Rodríguez, Alvear, fuerzan su país a recibir bandidos en la capital con el nombre de Libertadores; en Chile los Carreras y sus secuaces cometen actos semejantes en todo. Freire Director destruye su propio Gobierno y constituye la anarquía por incapacidad para mandar; y por lograrlo comete con el Congreso violencias en extremo. Urriola impone la ley al cuerpo legislativo, habiendo antes derrotado las tropas del Gobierno, y al Director mismo que les conduce con decoro. ¿Y cuál es el atentado de que es inocente Guatemala! Se despojan las autoridades legítimas; se rebelan las provincias contra la capital, se hacen la guerra hermanos contra hermanos; (por lo mismo que los españoles les habían ahorrado este azote), y la guerra se hace a muerte: las aldeas se batían contra las aldeas, las ciudades contra las ciudades, reconociendo cada una su gobierno y cada calle su nación! Todo es sangre, todo espanto en Centro-América!! Aunque es cierto que en Buenos Aires, los Magistrados suelen no durar tres días, también lo es que Bolivia acaba de seguir este detestable ejemplo. Se había separado apenas el ilustre Sucre de este desgraciado país, cuando el pérfido Blanco toma por intriga el mando, que pertenecía por derecho al General Santa Cruz: sin permanecer en él cinco días, es preso y muerto por una facción, y a éste sucede un Jefe legítimo, y a Velasco sucede nuevamente Santa Cruz: teniendo así la infeliz Bolivia cuatro Jefes distintos en menos de dos semanas! El Bajo Imperio sólo presentaría tan monstruosos acontecimientos para oprobio de la humanidad.

Notamos con sorpresa la subdivisión casi infinita del territorio Argentino, cuyo estado no parece hasta cierto punto, igual al de los antiguos Baroneses, viniendo a ser en el orden de la libertad esta Federación, lo que en la Monarquía el sistema feudal. Aquellos imponían hechos, construían castillos, gobernaban a su modo, para desconocer al Soberano y aun combatirlo; Buenos Aires, Chile y Guatemala imitan y superan las prácticas y las doctrinas de los antiguos señores;

viéndose de este modo encontrarse los extremos por los mismos motivos de ambición personal.

Mas, lo que acaba de pasar en Méjico nos parece muy superior a todo lo que con dolor hemos indicado del Río de la Plata y del resto de la América. Ceda, pues, Buenos Aires a la opulenta Méjico, ahora *ciudad leperada*. Si; los horrores más criminales inundan aquel hermoso país: nuevos sauculotes, o más bien descamisados ocupan el puesto de la magistratura y poseen todo lo que existe. El derecho casual de la usurpación y del pillaje se ha entronizado en la capital como rey y en las provincias de la Federación. Un bárbaro de las costas del Sur, vii aborto de un indio salvaje y de un feroz africano, sube al puesto supremo por sobre dos mil cadáveres y a costa de veinte millones arrancados a la propiedad. No exceptúa nada este nuevo Desalines: lo viola todo, priva al pueblo de una libertad, al ciudadano de la soya, al inocente de la vida, a las mujeres del honor. Cuántas maldades se cometen son por su orden o por su causa. No pudiendo ascender a la magistratura por la senda de las leyes y de los sufragios públicos, se asoció al General Santana, el más protervo de los mortales. Primero destruyen el Imperio y hacen morir al Emperador, como que ellos no podían abordar el trono; después establecen la Federación de acuerdo con otros demagogos tan inmorales como ellos mismos, para apoderarse de las provincias y de la capital. Entran en la sociedad de los masones con la mira de juntar prosélitos: estos aterran al General Bravo, rival digno de competir con hombres de bien; y como su virtud les perjudicaba, le expulsan de su país con centenares de oficiales beneméritos, por desavenencias que suscitaron para destruirle.

Se niegan los sufragios generales a un soldado feroz que, semejante a Pizarro, no conoce las letras. La inmensa mayoría del pueblo vota, ya que Bravo está ausente, por el General Pezraza, conforme a la Constitución y a las esperanzas de todos. El ambicioso guerrero no se detiene por crimanes: de acuerdo con Victoria, Presidente que dejaba el mando, ensangrienta la capital, y arrojando toda la canalla sobre el pueblo propietario, inunda la más hermosa ciudad de América, de todo lo que hay de más soez sobre la tierra. Los asquerosos Leperos, acandillados por Generales de su castaña, Guerrero, Lobato y Santana, se apoderan de todos, y semejante a los soldados de Atila en Roma, despedazan y aniquilan su libertad, su Gobierno y su opulencia. ¡Qué hombres y qué demonios son estos! De un cabo a otro, el nuevo mundo parece un abismo de abominaciones; y si faltara algo para completar este espantoso caos, el Perú con demasía sería bastante para llenarlo.

Cómplice de sus tiranos durante la guerra de la Independencia, sin conseguir todavía bien la libertad, el Perú se anticipa a rasgar su propio seno en los primeros días de su existencia. El bizarro General San Martín, a la cabeza de los chilenos y de los argentinos, expulsa a los españoles desde Trujillo hasta Ica. Para Lima, no había más Perú que libertar, y al punto se empeñan algunos en deshacerse de San Martín, cuyos servicios necesitaban con mayor urgencia. Este acto de ingratitud rompe la carrera política del Perú y sigue al galope hasta Girón, donde viene a consumarse la obra más execrable continuemos.

Luna Pizarro, (digno de ambos nombres) odiando a Rivagüero y a Torretagle, se conjura con ellos para expulsar a San Martín. Logrando esto, no pretende el Triunviro dividirse entre sí el imperio de los Incas, sino poseerlo cada uno, todo entero, pero sin combatir ni contraer mérito para obtenerlo. Luna Pizarro opone a Lamar a los otros, triunfa con facilidad de dos rivales menos perversos que él, pero más desacreditados y más inmorales. Concedido Lamar por su pedagogo, pierde por medio de Alvarado, el ejército de San Martín, en Torata y Moquegua, para abrir las puertas del país a los españoles. Entonces el General Santa Cruz, de acuerdo con Rivagüero, depone al traidor Lamar, obligándole a salir del Perú como transfuga. Estos nuevos Jefes piden a Colombia los auxiliares que Lamar había devuelto maliciosamente a su patria, para que no le impidiesen su traición. Van los colombianos de nuevo al Perú, a libertar el país de sus enemigos. El Presidente Rivagüero, depuesto y proscrito por el Congreso, ofrece a los españoles venderles la Patria. El Congreso nombra a Torretagle Presidente; y ¡quién lo creyera! también llama a los españoles y pone en su poder a Lima y al Callao; y he aquí el Triunvirato más traidor que se conoce en la historia. Nunca, nunca ciertamente se habían visto tres Jefes sucesivos de una misma Nación en-

tregarla todos tres a los más crueles enemigos de su independencia y existencia política.

Vuelve el Libertador a Colombia, dejando el Perú descaudillado: por esto le sigue muy cerca la noticia de la insurrección de los auxiliares de Lima: y ¿qué hace el Gobierno del Perú en estas circunstancias? se decide, sin vacilar, a mandar estos traidores a su país, para que le roben una gran parte de su territorio y se lo vendan por una suma que le ofrece el infame Bastamante. *El General Lamar, súbdito del Perú, ayuda poderosamente este movimiento revolucionario de modo que bien pronto se apodera de Guayaquil, y se hace nombrar de sus parientes y amigos, Jefe de aquel Departamento.*

Por esta inaudita perfidia le nombra el Congreso del Perú, a Luna Pizarro Presidente de la República. No pierde tiempo este indigno colombiano; y poniendo en acción toda su actividad, invade a Bolivia en plena paz y comete actos atroces de política para hacerle después con mayores fuerzas la guerra a su Patria. La declara al fin, desolando el suelo donde nació, mancha pútrida la ciudad en que vio la luz primera, y extiende el dominio de las hostilidades hasta donde no lo llevan los mismos bárbaros. Pero, no arruina menos al Perú con sus atentados. Tan cobarde como parricida huye de Guayaquil, como un atolondrado que no sabe lo que hace; huye de un niño que mandaba un puñado de soldados; huye en Saraguro de 20 hombres de Yaguachi, con toda la reserva de su Ejército; huye en Portete de este mismo batallón, y más aún de su Comandante Alvaro. Llega a Girón, se ve perdido, firma un tratado que viola al punto que salva su vida de la venganza de Colombia, y nos hace de nuevo guerra mortal para corresponder a nuestra generosidad magnánima.

No hay fe en América, ni entre los hombres, ni entre las naciones. Los tratados son papeles; las Constituciones libros; las elecciones combates; la libertad anarquía; y la vida un tormento. Esta es, americanos nuestra deplorable situación. Si no la variamos, mejor es la muerte: todo es mejor que una lucha indefinible cuya indignidad parece acrecer por la violencia del movimiento y la prolongación del tiempo. No lo dudemos; el mal se multiplica por momentos amenazándonos con una completa destrucción.

Los tumultos populares, los alzamientos de la fuerza armada, nos obligarán al fin a detestar los mismos principios constitutivos de la vida política. Hemos perdido las garantías individuales, cuando por obtenerlas perfectas habíamos sacrificado nuestra sangre, y lo más precioso de los que poseímos antes de la guerra: y si volvemos la vista a aquel tiempo ¿quién negará que eran más respetados nuestros derechos? Nunca tan desgraciados como lo somos al presente. Gozábamos entonces de bienes positivos, de bienes sensibles; entre tanto que en el día, la ilusión se alimenta de quimeras; la esperanza, de lo futuro; atormentándonos siempre el desengaño con realidades acerbias.

Hástemos pues 20 años hostiles, dolorosos, mortales. Ansiamos por un Gobierno estable, consecuente con nuestra situación actual, análogo a la índole del pueblo, y sobre todo que nos aleje de esta feroz hidra de la discordante anarquía, monstruo sanguinario que se nutre de la sustancia más exquisita de la República, y cuya inconcebible condición reduce a los hombres a tal estado de frenesí, que a todos inspira amor desenfrenado del mando absoluto, y al mismo tiempo odio implacable a la obediencia legal. El retrato de esta quimera es el de la revolución que hemos pasado ya aunque nos aguarda todavía, si todos no alentamos con vigor enérgico el cuerpo social que está para abismarse.

La Patria nos espera el día del Congreso, para imponernos el deber de salvarla y dirá: ¡colombianos! Mucho habéis sufrido, y muchos sacrificados sin provecho, por no haber acertado en el camino de la salud. Os enamorasteis de la Libertad, deslumbrados por sus poderosos atractivos; pero como la libertad es tan peligrosa como la hermosura de las mujeres, a quienes todos seducen y pretenden, por amor o vanidad, no la habéis conservado inocente y pura como ella descendió del Cielo. *El Poder*, enemigo nato de nuestros derechos, ha excitado las ambiciones particulares de todas las clases del Estado. El segundo Magistrado de la República ha asesinado al primero; la Tercera División ha invadido el Sur. Pasto se ha rebelado contra la República; el Perú ha desolado el territorio de sus bienhechores, y casi no hay provincia que no haya abusado de la fuerza o de sus derechos. Todo ha sido en este periodo malhadado, sangre, confusión y ruina; sin que os quede otro recurso que reunir todas vuestras fuerzas morales para cons-

titular un Gobierno que sea bastante fuerte para oprimir la ambición y proteger la libertad. De otro modo seréis la burla del mundo y vuestra propia víctima.

¡Oigan! ¡oigan! el grito de la Patria, los Magistrados y los ciudadanos, las Provincias y los Ejércitos para que, formando todos un cuerpo impenetrable a la violencia de los partidos, rodeemos a la Representación Nacional con la virtud, la fuerza y las luces de Colombia".

« La Alforja », como ya hemos dicho, fue escrito por el Padre Solano, con el fin primordial de defender la integridad territorial, amenazada por la ambición peruana; razón por la cual, este semanario mereció el más decidido apoyo oficial, por parte de Bolívar y Sucre, de Flores y O'Leary, y así de otros beneméritos guerreros. Entre esta clase de artículos, llama la atención el titulado « Victoria de Tarqui ». Releamos :

VICTORIA DE TARQUI

La hermosura de esta señorita varía según la actitud del observador. Nosotros la miramos como hombres, como americanos, y en fin, como Colombianos. Tres cosas distintas en un sólo sujeto verdadero. Por lo que tenemos de hombres, deploramos la ceguedad de nuestros hermanos del Perú, que han sacrificado a sus compañeros dignos de mejor suerte. ¡Con que han perecido tantos infelices marcados con el sello de la divinidad! ¡Y Cuenca había de ser el teatro de estas desgracias! ¡Peruanos! Si aún os queda algún ruego de amor a los hombres, economizad vuestra sangre, y no la dejéis verter por teorías que nunca os podrán honrar. Aprended de Colombia, cuyos hijos jamás enrojecen el suelo, sino por defender el derecho patrio. Tal vez hablamos un lenguaje que os desagrada, pero este es el de la religión, de la filosofía, de la santa moral; en una palabra, el lenguaje de los hombres.

Un americano al oír el triunfo de Tarqui, debe decir lo que Agesilao, viendo victoriosa su patria sobre los demás griegos. Hallábase este ilustre lacedemonio atacando a los persas casi en el centro de su reino, los éforos le llaman al socorro de Esparta amenazada por las otras Repúblicas; vuela, pasa por Corinto, y ve que allí se había dado una batalla, en la cual habían muerto pocos espartanos, pero los atenienses, corintios y demás aliados de estos pueblos, habían experimentado una carnicería asombrosa. Agesilao, a la vista de este espectáculo, arrojando un profundo suspiro, dijo: "¡Desgraciada Grecia, que con sus propias manos ha destruido tantos hombres, cuantos habrían bastado para vencer a todos los extranjeros!

En cuanto colombianos, nos place infinita acción tan brillante. Millares de males se han evitado con ella; para detallarlos, sería menester comenzar con aquello de Eneas a Dido, sobre la ruina de Troya: *infandum, regina jubes renovare dolorem*. Hagamos una sola reflexión. Si el objeto de la expedición peruana hacia el sur de Colombia hubiese sido el restablecimiento de la Constitución de Cúcuta, (así se decía) quitándonos al Libertador ¿porqué no se meditaba más bien una invasión contra el Brasil o el Paraguay? Hemos dicho *mas bien*, porque estos pueblos se han constituido de tal manera que casi no tienen contacto con la Constitución peruana. El Brasil es un Imperio amoldado a la Europa. El Paraguay es víctima de los caprichos del Dr. Francia, cuyo Gobierno patriarcal, miserable remedo de la *República Cristiana* de los jesuitas, jamás puede ser un régimen estable, ni acomodado al temple de los pueblos de América. Los jesuitas podían haber proporcionado a los primitivos paraguayos un Gobierno feliz, cimentado únicamente en la religión. Así fue, en efecto; y hasta los enemigos de la Compañía de Jesús, se han visto precisados a elogiar este hecho admirable. Reynal y Montesquieu son los primeros panegiristas. El autor del *Retrato de Roma* en 1814, Mr. Du-Laurens, deista consumado, hablando de los jesuitas, dice "que el restablecimiento de estos P. P. sería deseable para que en América reprodujesen el bello espectáculo de la *República Cristiana*". ¡Oh verdad, cuán poderosa eres! Ciertamente no se puede decir otro tanto de esta mezcla de teocracia, aristocracia y democracia del nuevo Patriarca del Paraguay. Sin ser adivinos,

decimos que el Gobierno del Dr. Francia no le hará el honor de acompañarle hasta el sepulcro; *vis consilii expers, mole ruit sua*.

Repetimos que estos gobiernos necesitarían más bien de expediciones para amoldarnos a nuestro modo de pensar. Pero ¿Quién nos mete a desfacedores de agravios? Si nadie viene a hurtarnos, allá se avengan, con su pan se lo coman. El pueblo de Colombia ha proclamado al Libertador por su Jefe, como al Genio tutelar de la Independencia. En esto no puede haber engaño; y si lo hubiese, en verdad que al Perú no le toca revelar nuestros errores. La nación colombiana, tan avisada y tan celosa de sus intereses, sabrá cómo y cuándo ha de reasumir los derechos que justamente ha depositado en manos de su Libertador. Fuera de que ¿cuáles son los males que gravitan sobre nosotros por la Jefatura de Bolívar? Si él no ha desplegado toda su energía, es porque los trastornos de maras necesitan de algún tiempo para repararlos. La victoria de Tarquí nos servirá de puerto para carenar la nave del Estado, que, llena de brechas, iba a naufragar sin remedio. Vean ustedes, compañeros colombianos, si no tenemos razón de alegrarnos, como unos jilgueros en el mes de Mayo, y lllore quien llorare.

Hablando de la victoria de Tarquí, no sé si vendrá a cuento lo siguiente—Cuenca ha tenido una parte muy activa en sostener la gloria de Colombia. Este es un hecho indudable. Por consiguiente, este departamento ha padecido mucho, y es menester una tierna atención de parte del gobierno. Cualquiera que, hallándose distante de nosotros, pretenda disputarnos la mayoría de sacrificios en la batalla de Tarquí, sólo podrá hacerlo según la regla de que *mas suda el testino que el ahorcado*. Pero lo cierto es que el ahorcado siempre suda más que el testino, porque le hacen sudar hasta el alma. Dejémosnos de algarrabias—Cuenca, el Departamento del Azuay, el centro de las operaciones militares y de los recursos, (estas son señas para que no nos equivoquemos) ha contribuido con harta gente, mucho dinero, caballos sin reservar uno, víveres en abundancia, etc. etc; y si se quiere más, délo Dios. Por manera que, si nos traen el bálsamo de Fierabrás, pensamos que no cicatrizarán las heridas de este pobre lugar. *Un Padre Nuestro y Ave María*, para conseguir este precioso bálsamo, que también le daremos al que hubiese padecido más que nosotros.

En cada uno de los números de la "Alforja", que a la vista tenemos, se observa que el espíritu de su redactor, fue bajo todo punto de vista, herir al Gobierno del Perú, ora por el lado serio o jocosu, como nos demuestran estos fragmentos. Unos que corresponden al artículo denominado: "Nuevo Diccionario", que dice, al hablar de la letra A: "Primera letra del alfabeto de todos los idiomas. La pronuncian muchos animales y hasta los tontos. Es letra muy querida de algunos peruanos, por que sus dos lados abiertos representan la actitud de un hombre que corre a pierna suelta" El otro fragmento se titula: "Caricaturas" y dice—"Se vende en la tienda C..... las siguientes: El General Lamar montado en un caigrejo en actitud de subir a las nubes; lleva este mote: *hasta los abismos*. Un mureliágo que sostiene al Sr con dos caras, una hacia Colombia y otra al Perú; mote *in utroque felix*. Dos burros muy grandes, uno en la cima del Azuay, y otro en la de Pichincha, que rebuscan a vista de una mala piurana; al pie se lee esta sentencia: son *berberiscos*".....

Por no constar en las Obras del P. Solano, algunos artículos publicados en "La Alforja", y por juzgarlos de bastante importancia como escritos por su sabia pluma, tenemos a bien reproducirlos, en el presente estudio. Helos aquí: "Iglesia Peruana"

"Desde la infausta época en que los Ilustrísimos Sr. de Trujillo y Arzobispo de Lima, se despidieron para siempre de sus Iglesias, han quedado estas en una viudez digna de compasión. El Libertador había querido remediar este mal, proponiendo Prelados beneméritos para aquellas sedes y otras que se hallaban vacantes. No obstante el gobierno posterior quiso mas bien que las cosas siguiesen en el mismo desorden, que admitir un beneficio propuesto por S. E. Este procedimiento nos trae a la memoria el fanatismo de los Rusos con su calendario también embrollado, que, según él, es muy difícil datar los hechos históricos. Cuando todas las naciones de Europa, dice un hombre de ingenio, abrazaron la corrección gregoriana, a los Rusos les pareció mejor revueltos contra todo el cielo, que recibir un bien de la Iglesia Romana.

Se puede decir sin crepitar, que los colombianos han mirado los intereses de la Iglesia con más ardor, que ningún otro pueblo de América. Un colombia-

no, el gran Mariscal de Ayacucho, el General Sucre, hallándose en Bolivia, ocurrió a la corte de Roma, por medio del Señor Tejada, Agente Diplomático de Colombia, cerca de la Santa Sede, para que se confiriese el Obispado de La Paz, al Sr. Mendizábal, Canónigo de aquella Iglesia. En efecto, ha sido preconizado por su Santidad y hasta ahora creemos que habría recibido los despachos ; Ojalá todas las Catedrales del Perú llegarán a gozar de este don inestimable!

En el artículo que a continuación transcribimos, se pinta el alma del P. Solano, haciendo fisga de la variabilidad de carácter, de ciertos políticos de ocasión. Su título es muy gráfico :

«EL MUNDO AL REVÉS»

“Yo no te entiendo maldito,
Caprichoso mundo vano:
El en Perú Colombiano
Y en Colombia Peruano”.

¿Por qué dice Horacio, nadie vive contento con la suerte que le ha deparado su razón, o la fortuna? Algunos hacen consistir esto en la volubilidad del corazón humano, que por su naturaleza es inquieto. Hoy que somos un objeto, mañana otro y así vagamos sin término en el espacio inmenso de nuestras voliciones y nociones. El que vive en una República, desea una monarquía; al contrario al vasallo gusta ser republicano. Sócrates y Platón, miembros de una República brillante, suspiraban por un gobierno monárquico. El español quisiera ser francés, el alemán español. Esta es una historia muy larga; vengamos a nuestro suelo, y hallaremos tantos deseos cuántas son las cosas; hemos dicho mal; hay más deseos que cabezas. Tienen Uds. que en el Perú están suspirando por ser colombianos; y nosotros por una especie de capricho quisiéramos ser Peruanos. Cuando decimos *capricho* hablamos de los demás, por que nosotros los redactores de “La Alforja” tenemos muy buenas razones para ser Peruanos de botones adentro, aunque de botones afuera nos hacemos los Colombianos; ¿y qué remedio? La causa de nuestro peruanismo es bien fundada, y creemos que el más bobo nos dará la razón. Un día que fuimos a ver al General Urdaneta, no se vió con nosotros cuando lo deseábamos de veras. El General Flores no nos convidó asiento en cierta ocasión. El General Sucre, no nos ha dado la mano al despedirse de nosotros en dos veces que ha estado aquí. El Libertador no se ha dignado acordarse con algún mandito, siendo así que hemos gritado por la vida de S. E. y de la Patria. Allende, valemos mucho, por más que digan. Sabemos que el Presidente del Perú se ríe con todos y da hasta lo que no tiene Digan Uds. en conciencia si no tenemos tamañas razones para ser Peruanos, y sacar de dudas al Sr. Horacio, que en esta ocasión nada tiene que hacer con nuestro manejo”.

Después de la victoria del Portete, el incumplimiento de los tratados de Girón, obra de la felonía del Mariscal Lamar, ocasionó que el Libertador se colocase al frente de la fuerzas colombianas, hasta rendir el importante puerto de Guayaquil, que continuaba en poder del Gobierno del Perú. Esta campaña es generalmente conocida en la historia nacional con el significativo nombre de *Buijo*, lugar en donde se acantonó Bolívar para dirigir las operaciones militares y parlamentarias contra su tenaz adversario, hasta contemplar radiante de gloria, el emblema patrio, con el feliz éxito del derecho y la justicia, sobre las huestes usurpadoras, que hollaron la tierra de sus libertadores.

Desde el campo de Buijo, frente a Guayaquil, encantador paraje, residencia de Bolívar, desde el mes de Mayo hasta el 21 de Julio de 1829, memorable fecha en la que entró triunfaute en Guayaquil, entre aclama-

ciones de sus moradores, los que por el tiempo de más de cinco meses, soportaron incalificables vejaciones de la soldadesca peruana, de la traición de Lamar, a su Patria el Ecuador. Bolívar desde este lugar guardó importante correspondencia con los principales Generales y Magistrados de valía, de la ínclita Colombia, sobre diversos motivos políticos, siendo el principal la forma de Gobierno que debía regir en la República desde el año 1830, fecha señalada para la instalación del Congreso Admirable, como se desprende de la lectura de cartas dirigidas a los Señores Estanislao Vergara, José Manuel Restrepo, Mariscal Sucre, Rafael Urdaneta, José María del Castillo Rada, José Antonio Páez, Mariano Montilla, Francisco de P. Velez, Daniel Florencio O' Leary y otros más. Cuando recibió violentas recriminaciones contra él, de la brillante pluma de Benjamín Constant, por la usurpación del poder; por que en aquel tiempo ejercía Bolívar la dictadura concedida en verdad por amplia voluntad del pueblo, en vista del fantasma de la anarquía, que hora tras hora devoraba a Colombia. El Libertador en esta época aciaga, volvióse el blanco de la calumnia; sus enemigos no sólo se saciaban en desprestigiar su nombre en tierras americanas, sino aún en la culta Europa, centro de toda civilización. Razón por la cual los inconciliables adversarios de Bolívar, sujestionaron con mal interpretados documentos al publicista Constant, orgullo de Francia, para que abriera franca oposición a la política dictatorial del Libertador, fustigando con adusta terquedad, sus infracciones al régimen constitucional. Publicaciones fueron las de Constant, que hirieron grandemente el immaculado espíritu de Bolívar, ajeno a viles pasiones, como la ambición del mando, inyectiva con que los santanderistas mantenían encendida la tea revolucionaria. Para Bolívar, la pluma del publicista francés, era nada menos que un anatema en su triunfal carrera del Libertador de Cinco Naciones, porque el talento de Constant era reverenciado por aquel. El Ilustre Benjamín Constant nació en Octubre del año de 1767, siendo mayor a Bolívar con 16 años y murió en París el mismo mes y año que el Libertador, Diciembre de 1830. Fue insigne publicista, orador, político y escritor de fama mundial. De Constant, se dice en pleitecía a la verdad y justicia, que hizo y escribió la historia de Francia y en especial la etapa concerniente a la administración napoleónica. Con el benemérito Constant, brillante astro de la ciencia, giraban grandes potencias intelectuales, orgullo del siglo en que vivían, disputando con él ardos problemas sociales: La Harpe, Morellet, Sieyes, Chenier, Goethe, Shiller, Muller, Chateaubriand, De Pradt y otros y otros.

Para gloria del Ecuador, cabe a Cuenca el merecido galardón de haber sido el periódico «La Alforja» editado en esta ciudad y dirigido por el enciclopédico Franciscano Fray Vicente Solano; el baluarte contra las diatribas fulminadas por Constant, en daño de Bolívar, improprios que mortalmente enfermaron el alma republicana de éste, como se desprende de sus cartas a varios de sus amigos. Los escritos del Genio Francés, el Libertador los recibió en Guayaquil, publicados en las columnas de «El Correo» y las hizo refutar en «La Alforja». Por tales artículos, amargamente expresábase así el Redentor de América, en fragmentos de cartas a sus correligionarios. Leámos tan interesantes párrafos, antes de conocer la actuación de «La Alforja», órgano en donde se publicó la concienzuda réplica a Constant: «Guayaquil, 27 de Julio de 1829.—Al Sr.

Leandro Palacios C.—Mi querido amigo y pariente: He recibido las dos apreciables de Ud. de Diciembre y Enero, por las que doy a Ud. las gracias más expresivas; y más particularmente por la remisión que me hace de las columnas de «El Correo» en que se encuentran las cartas de Benjamín Constant, con el Abate De Prat, sobre mi dictadura, que el primero ha calificado de usurpación».

«Empezaré desde luego por rogar a Ud. haga esta visita al Abate, y le muestre mis reconocimientos por su incomparable defensa, en la que he ganado con usura mil ventajas sobre mi acusador. Es lamentable, sin duda, que el Sr. Constant se abrogue el derecho de juzgar sin conocimiento de datos ni de causa. Para poner a Ud. al corriente de todó, escribo al General Montilla, rogándole remita a Ud. todos los documentos relativos a los negocios del año pasado. Espero que Ud. hará extracto de ellos y lo presentará al Abate y al público. *Este favor le encarezco a Ud. con igual interés, o mayor que si pidiera mi vida a un verdugo.* Declaro francamente que si mi honor no queda satisfecho de esta abominable imputación, abandono para siempre el mando y a la América entera, aun que los españoles la vuelvan a ocupar como alguien lo teme. Yo he combatido por la libertad y por la gloria, de consiguiente, juzgásemme de tirano y con ignorancia, es el complemento de la pena. No dudo mi querido Leandro, que estoy resuelto a todo, si Uds. allá no vindican mi gloria»....

«Guayaquil, 27 de Julio de 1829.—Sr. General Mariano Montilla.—Mi querido General: Leandro Palacios me ha escrito de Francia, remitiéndome las columnas de «El Correo» en que se encuentran las cartas de Constant y el Abate, De Pradt, calificáudo el primero mi dictadura de usurpación, y defendiéndome del modo más brillante el segundo. Aunque la reprobación, o mejor diré la inconsideración de Constant, pudiera más bien lisonjearme, pues que ha producido una defensa tan victoriosa, he creído conveniente remitir a Palacios todos los documentos que patenticen los hechos y las cosas que tuvieron lugar en el año pasado en la Convención y en ese Departamento; así para esclarecer la materia en Europa; cuide para dar al Abate una muestra de nuestro reconocimiento que por otra parte, deberá serle demasiado satisfactoria».

Los artículos de Constant, intensamente agitaron a Bolívar, ya por las calumniosas invectivas y más por la gran valía de su acusado: como así lo demuestra aquél en carta dirigida a su Ministro, General Rafael Urdaneta, en donde dice: «Guayaquil 22 de Julio de 1829; Mi querido General y amigo: ... Leandro Palacios me ha mandado de París unas contestaciones de Benjamín Constant a De Prat sobre la usurpación de mi mando y de mi conducta severa en el Perú y Colombia. El dice que está de acuerdo con muchos amigos suyos liberales, y ya U. ve que refuerzo reciben mis enemigos con tan importante autoridad. Palacios me dice que ha podido contestarles, pero que lo mejor es darles desprecio, y yo no pienso así, pues Constant no puede ser despreciado. Todo esto me molesta bastante y me fortifica en mis primitivas ideas, porque es muy desagradable sufrir vituperios por todas partes».... Y en otro fragmento de carta escrita con fecha 22 de Julio de 1829 en la ciudad de Guayaquil, exprésase lleno de justo orgullo y de amarga indignación en estos términos: «Mi nombre pertenece ya a la historia: ella será la que me hace justicia,

y así U. mi querido amigo, no se ocupe de vindicarme de las acusaciones con que Benjamín Constant ha podido mancillar mis glorias. El mismo me juzgaría mejor, si conociera más los sucesos de nuestra historia. No cedo en amor a la gloria de mi patria que soy menos amante a la libertad que Washington, y nadie me podría quitar la honra de haber humillado al León de Castilla, desde el Orinoco al Potosí . . . Y a su otro Ministro Estanislao Vergara, desde el campo de Buijo, frente a Guayaquil, escribíale así: . . . « ¡Yo usurpador del mando! una usurpación cometida por mí! Mi amigo, esto es horrible; yo no puedo soportar esta idea, y el horror que me causa es tal que prefiero la ruina de Colombia al oírme llamar con este epíteto. U. dirá que después no será lo mismo. Replico que, no pudiendo soportar nuestro país, ni la libertad, ni la esclavitud, mis revoluciones harán necesarias mil usurpaciones » . . .

Para abundar en detalles, conozcamos la carta de Leandro Palacios, dirigida a Bolívar, donde le anuncia las acusaciones de Constant, contra su persona. He la aquí: « París, 28 de Enero de 1829. — Exmo Sr. Libertador: — Mi apreciado Sr.: Aprovecho la ocasión para incluir unos comunicados de Benjamín Constant que empezó a contestar al Abate De Pradt y que espero que merecerá ahí el mismo desprecio que aquí, pues al articulista, tan revolucionario como ambicioso, no le anima otro interés que el suyo; y así es que en su vida pública no ha usado de su talento sino para exaltar los partidos a medida de sus pasiones, y desertar de unos a otros con la mayor imprudencia sin habérsele jamás conocido constancia ni fidelidad por ninguno de los sistemas que ha ensayado la Francia, durante la revolución. Su reputación en el Ministerio actual es tan mala, que el Ministro de Relaciones Exteriores, me dijo un día: que Benjamín Constant y otros de su tema, eran sumamente peligrosos en la sociedad, y que nosotros, los americanos, deberíamos tratarlos con mucha cautela, porque aparentaban ser nuestros amigos, con el único objeto de ganarse influencia, y porque siendo ellos los perturbadores constantes de la tranquilidad de la Francia, no podrían servirnos nunca de apoyo para facilitar nuestras relaciones con su gobierno. Su amigo el General Lafayette, que las más veces es arrastrado a su partido, no ha podido disculparlo en esta ocasión, y se me ha manifestado bastante sentido por los comunicados mencionados; y yo, si no estuviera convencido de que no hay mejor castigo para los abusos de un escritor que el silencio despreciativo, me habría valido del mismo periódico para contestarle » . . .

La comunicación de Urdaneta al Libertador, en contestación a la de él, sobre el mismo tema dice: « Exmo. Sr. Presidente. — Mi muy apreciado General: . . . U. se queja de la opinión pública, por esos miserables artículos y yo creo que lejos de ofenderle, le honran. Un elogio en un papel de esos, el día de hoy sería un insulto; además es bien sabido que esos artículos son las últimas boqueadas de los liberales o asesinos; el mundo ilustrado hace de U. justos elogios y aprecia sus cualidades. El único cuya censura podría molestar a Ud. es Constant y ya he dicho a Ud. que en Europa no es hoy el hombre de la opinión; que sus doctrinas están colocadas detrás del siglo y que le están combatiendo por lo que ha escrito contra Ud.; lo demás son ladridos de perro . . . Sbre. 15 - 1829 ».

Y el mismísimo De Pradt, el gran admirador de Bolívar en carta a José Fernández Madrid, con fecha 10 de Octubre de 1829, le dice:

« La Patria del Libertador, es el baluarte de la libertad americana ; ella ha inspirado a la América. Tiene Ud. que sostener su valor. Nadie puede conseguirlo mejor que el hombre ilustre que se halla a la cabeza de ese Gobierno ; a él es quien más temen y odian las monarquías Europeas, por que ven en él talentos y virtudes propias a consolidar el establecimiento de la República. La gloria de ese grande hombre está generalmente asegurada en Europa. Yo me felicito de haber contribuído a fijar así la opinión rechazando vigorosamente los ataques que el Señor Benjamín Constant le ha dirigido » En otra carta dirigida a Bolívar le dice : « Excelencia : Al ruido de las victorias de V. E. que llena la Europa, vengo a presentar el tributo de mi admiración por las grandes acciones de V. E. y por el ejemplo de moderación que V. E. acaba de dar al mundo. A la gloria de haber libertado a su patria, y de haber vuelto la libertad fugitiva al Perú, ha unido V. E. la gloria de dar enseñanza a Europa con la entrega voluntaria del poder ; V. E. se ha colocado en primer puesto entre los que mejor han servido a la humanidad, y el mismo Washington envidiaría los destinos de V. E. Me anticipo a lo que hará el Universo, saludando a V. E. con el título de Grande Hombre. Mientras que el Genio y la espada de V. E. consumaban la ruina de la dominación española en América, yo por mi parte trabajaba en defensa de la causa y la Independencia en América » . . . Y más tarde, para resaltar en elevada escala, el nombre de Bolívar, escribió sobre este Genio, un largo y brillante estudio titulado : « Congreso de Panamá », en donde al Libertador justicieramente, le hace superior en varias frases públicas, a los ilustres varones : Washington, Napoleón y Iturbide.

Como hemos dicho ya, durante el tiempo en que Constant hacía sus acusaciones a Bolívar ; éste residía en Guayaquil, en el empeño de terminar con los disturbios colombo - peruanos. Entonces resolvió buscar la prensa de Cuenca, representada por el periódico « La Alforja », cuyo redactor era Fray Vicente Solano, para publicar el Libertador su defensa fundada en documentos históricos y todo bajo el inexorable marco de la verdad. En esta virtud, como Bolívar no era amigo del Padre Solano, vióse en el caso de dirigirse a sus amigos Coronel Francisco Eugenio Tamariz y General Vicente González, para que ellos asuman la defensa, contra las injurias lanzadas por Constant, en el periódico « La Alforja ». Los dos citados militares gozaban en la ciudad de Cuenca, de grande prestigio, por su ídole guerrera, social e intelectual ; y estimaban el sacrosanto nombre de Bolívar, como se venera el símbolo glorioso de la patria. El Coronel Tamariz apoyó decididamente la fundación del periodismo en el Azuay, y a él se debe en gran parte la creación de « El Eco del Azuay », primera hoja periódica de Cuenca, en donde colaboró aquel, bajo la dirección de su director el Padre Solano, como también fue uno de los principales escritores de « La Alforja ». La vida política de Tamariz tiene dos etapas, la una bajo el poderío de España, y la otra reconociendo el régimen republicano desde la derrota de Yaguachi, Agosto de 1821, fecha en la cual declaróse, bizarro jefe de las tropas de Sucre. Meses después radicóse en Cuenca, prestando servicios a la causa del orden, la que coronó con el triunfo de Pichincha, en donde prestó su apoyo moral ; y más tarde organizó el *Batallón del Sur*, integrado en su mayoría absoluta, por soldados cuencanos, unidad que combatió heroicamente en la dantesca jorruada de

Ayacucho. El Coronel Tamariz casóse en Cuenca con Doña Rosa García y es el glorioso tronco del ilustre apellido Tamariz, que perdura en el Ecuador; y años después desempeñó entre otros cargos públicos, el de Ministro de Hacienda del benemérito Presidente Don Vicente Rocafuerte.

El otro amigo de Bolívar, General Vicente González, fue sin temor a duda, más digno que Tamariz; y también decidido colaborador de la idea del Padre Solano, de fundar en Cuenca la luz de la civilización, el periodismo. Y a este respecto, el historiador Dr. Ezequiel Márquez, al hablar del General González nos dice: « Hecho éste cargo de la Intendencia de Cuenca, llegó a conocer y tratar a Fray Vicente, y admiró sus virtudes, competencia y saber en todos los ramos de la ciencia; y como llegara a tener conocimiento de la publicación que trataba de hacer el P. Solano, del periódico « El Eco del Azuay », apoyó la idea y recomendó al Gobierno e instó a la Junta de Hacienda de Cuenca para que se suscribiera a dicho periódico con la cantidad anual de doscientos pesos. Apréciense la nota que al efecto pasó: « Cuenca, Enero de 1828. — Sr. Secretario de Hacienda: al establecerse en esta capital la Oficina de Imprenta, perteneciente a un ciudadano particular, consulté a la Junta de Hacienda sobre si debía hacerse del Tesoro el gasto de suscripción de la Intendencia por un competente número de ejemplares del periódico que se publica los Domingos, con el objeto de dirigirlos a las Secretarías del Supremo Gobierno, Intendencias de la República y Municipalidades de este Departamento. La Junta fue de dictamen que no siendo de urgencia el gasto para la suscripción indicada y que además se gravaba el Tesoro con 200 pesos anuales por lo menos, debía solicitarse del Gobierno la resolución conveniente al efecto. Lo participo a V. S. para que poniendo en conocimiento del P. E. se sirva decirme su determinación. Bien conoce esta Intendencia la necesidad de proporcionar a los pueblos los medios de ilustración pero también sabe cuan gravoso sería para el Tesoro en estas circunstancias un gasto semejante: — Dios guarde a US. — Vicente González ».

Como un recuerdo del General Vicente González Rodríguez, consagramos a su memoria algunas palabras de cariño. La tierra de su nacimiento fue la hermosa ciudad de Pamplona, perteneciente a la República de Colombia; y su Patria adoptiva el Ecuador, donde desempeñó importantes puestos públicos, entre otros: Comandante de Armas de las ciudades de Cuenca y Guayaquil, Ministro de Guerra accidental en la primera Presidencia del General Juan José Flores, Intendente General del Azuay. Combatió bajo el mando de Bolívar en la batalla de Ibarra y en la plaza de Cuenca contra las fuerzas peruanas comandadas por el Coronel Pedro Raulet, en la pérfida invasión del Mariscal Lamar al Sur de Colombia. Por esta última acción de armas, el Jefe del Estado Mayor General de Sucre, León de Febres Cordero, se expresa así en el Boletín número segundo, sobre este proceder: « El Sr. General Comandante en Jefe, cumple con su deber en recomendar la laudable conducta del General González, que en esta vez ha sostenido su antigua reputación de bravo militar y buen ciudadano ».....

He aquí la carta dirigida al Coronel Francisco Eugenio Tamariz, donde le participa los ataques de Constant y la defensa que él debe hacerla, en el periódico « La Alforja », valiente semanario del Padre Solano, fundado para luchar contra la invasión peruana. « Guayaquil, 25 de Julio de

de 1829.—Señor Francisco Eugenio Tamariz.—Querido amigo: me tomo la confianza de dirigir a Ud. un extracto de una carta de Benjamín Constant y la respuesta que le ha dado De Pradt, y un trozo del redactor al presentarla al público. Al mismo tiempo incluyo un borrador bajo el título de « Redacción ». Para que sirva a esclarecer la materia y también decirle cuatro palabras de paso al Sr. Constant. La carta De Pradt va original para que Ud. la traduzca, y los borradores los remito para que Ud. los corrija.

« Deseo que, poniéndose Ud. de acuerdo con el General González, hagan una buena impresión de esta correspondencia, y todo en un número de « La Alforja », pues no debe separarse una parte de otra, porque entonces se pierde el efecto. Procure Ud. que los tipos sean pequeños para que no sea preciso emplear tres pliegos de papel, pues entonces parecerá un cuaderno, y esto no conviene por la naturaleza del papel en que escribimos. En fin, mi amigo, yo ruego a Ud. que haga este trabajo, como corresponde y le quedaré muy agradecido. Mientras tanto ofrezco a Ud. mis afectuosos sentimientos con que soy de Ud. su amigo.—Bolívar ».

Abrigamos la esperanza, que encontraremos en un no lejano día, el número correspondiente de « La Alforja », que en sus columnas lleve el artículo titulado « Redacción », escrito por la pluma del Grandioso Simón Bolívar.

Como conclusión del presente estudio y para comprobar tácitamente que las columnas de « La Alforja », contenían interesantes artículos en pro del mancillado honor de Bolívar, vamos a demostrar con este irrefutable argumento histórico: En uno de los ya citados números de « La Alforja », de los que anteriormente hemos notado hallarse trancos, se lee un fragmento de estudio, que no lleva título alguno, porque la inclemencia del tiempo ha despedazado aquella centenaria hoja periódica, sólo dejándonos retazos, con este párrafo que dice: « *Entre sí*; la sangre española produce las conspiraciones como los árboles producen sus frutos. En este caos sangriento es donde Bolívar debe dirigir la marcha de Colombia; en el seno de estas ardientes pasiones y de estos ataques reiterados, es que él debe conservar su obra; él sabe que si él perece, la América perecerá con él. porque la España cuenta más con las pasiones de la América para restablecer su imperio, que con sus propias fuerzas. Cuando en Francia los enemigos de las instituciones han tomado a Bolívar por objeto de sus ultrajes..... que veneno contra el Dad a Bolívar los sabios habitantes de los EE. UU.; colocad a su lado a los Adams, los Franklin, los Jefferson, y veréis si muy superior a Washington, bajo muchos respectos él dejaría de ser su continuador.... derecho de proclamar usurpador a Bolívar... Nosotros pronunciamos sobre Cromwell y sobre otros, porque tenemos su vida entera: Quien no ha dicho..... »

La lectura del presente fragmento púsonos en la paciente búsqueda de indagar por el nombre del autor y de hallar integralmente todo el escrito. La suerte no nos fue adversa en esta penosa investigación. Trasfojear promontorios de periódicos y libros y folletos, dió la casualidad, la ventura de leer el citado fragmento, en el Tomo XIII, página 352, de « Documentos para la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia », por José Félix Blanco y Ramón Azpurua. En este libro ha-

lamos el artículo íntegro, su autor ha sido el afamado publicista y elocuente polemista De Pradt, benemérito defensor de las glorias de Bolívar, maucilladas en París, por la vehemente pluma de Constant. Sin temor a duda, el aludido escrito, vió la luz pública en «La Alforja», siguiendo esta evolución, la que básase en las cartas de Leandro Palacios, dirigidas desde París a Guayaquil, residencia entonces de Bolívar: Este recibió de aquel la defensa De Pradt y la mandó a la brevedad del caso a sus amigos de Cuenca, General Vicente González y Coronel Francisco Eugenio Tamariz, dignísimos colaboradores de «La Alforja». He aquí el estudio en referencia. Pero antes aclaremos que el fragmento transcrito anteriormente, tomado del retazo de «La Alforja» que posemos, irá subrayado en la presente transcripción que vamos a hacer, para que así quede comprobada legalmente su identidad, con la que trae el documento de Blanco y Azpuru, que a continuación insertamos, hasta con la nota de encabezamiento escrita por tan doctos historiadores, la que dice: «Bolívar vengado del injusto reproche de usurpación.—Una publicación de París del 12 de Enero de 1829.—De la «Gaceta de Gobierno Número 180».—Leamos el concienzudo estudio, brillante defensa De Pradt, al Genio de Bolívar, que dice:

«Mr. Benjamín Constant ha establecido en una de sus cartas que los defensores de la libertad constitucional, conformes en los principios generales podían diferir en cuanto al modo de ver los hechos y las cuestiones particulares y entrar en discusión sin dañar a la unión y a la buena armonía que han hecho triunfar su causa. Usando de esta libertad que cada cual debe conservar, Mr. Benjamín Constant había manifestado una opinión no favorable a los últimos actos de Bolívar y a los medios por los cuales había vuelto a tomar el Poder Supremo. El Honorable Diputado provoca sobre este punto la controversia de los escritores que creyesen poder defender del reproche de usurpación una de las más bellas glorias de los tiempos modernos. Esta invitación fue oída por un célebre publicista que ha previsto desde ahora treinta años los destinos de la América, que ha defendido su causa y merecido el reconocimiento de estos Estados nuevamente llamados a la Independencia. El nos ha dirigido una defensa de Bolívar que nosotros ponemos a la vista de nuestros lectores, ciertos de que ellos tomarían interés en esta discusión empeñada sobre un punto histórico importante, entre dos hombres de tan eminente talento.

«Bolívar vejado del reproche de usurpación».

Un escritor distinguido acaba de lanzar un manifiesto contra lo que él llama la Usurpación de Bolívar. *El lo presenta afirmándose en su poder por medio de muertes y ejecuciones, siguiendo de este modo la carrera vulgar y sangrienta de los usurpadores.* No se percibe bien la coherencia que tenga este episodio con el asunto que trataba el autor, ni por qué razón él se separa de lo que está pasando entre nosotros, para hacer esta exclusión en América. No ignoramos que hay siempre cierto honor adherido a las reclamaciones en favor de la libertad y de los derechos de los pueblos; estos nombres son dulces para pronunciarlos, y adornan mucho las banderas sobre que se escriben; pero su atractivo no dispensa del discernimiento que debe tenerse en su aplicación. En cualquier escrito lo mismo que en el teatro un autor juicioso hace hablar y obrar a sus personajes según los lugares, los tiempos, los hechos y los hombres a quienes se refieren los

actos de aquellos que él pone en la escena. Las mismas reglas deben servir de guía para la apreciación de los actos de aquellos hombres que ocupan la escena del mundo. Que la usurpación sea generalmente increpada; que los Don Migueles republicanos pasados, presentes y venideros sean denunciados al horror del género humano, nada hay más legítimo y justo. Que aquel que turba y agita una sociedad para hacerla sucumbir bajo su yugo y hacerla servir a sus intereses personales, que los despojadores de las libertades públicas sean heridos con los anatemas de la historia y de todos los verdaderos amigos de las libertades humanas, todo concurre para esta reprobación. Pero que dejando a un lado los hechos, los lugares, los hombres, se trate de marchitar la más brillante y elevada corona cívica que ha adornado hasta ahora la frente de un mortal, el celo no ha sabido preservarse de lo que casi siempre le hace traspasar los justos límites y le lleva a la declamación.

«Y a la verdad ¿con qué título de razón, corriendo un nivel inexorable sobre todas las variedades sociales se juzga con igualdad de unas posiciones del todo desemejantes? *prius, est esse quam esse tale*: la existencia debe preceder al modo mismo de existir. Es menester no discurrir de las sociedades formadas como hay fundamento para hacerlo de las que actualmente se están formando; de las sociedades regulares y legales como de las sociedades irregulares en que las pasiones se sirven de las leyes para destruir las leyes; en que se invoca la libertad para apoderarse del Poder y destruir la libertad; en que se vive en un estado permanente de guerra y conspiraciones. Las sociedades ¿no experimentan estas crisis, estos momentos de delirio, estos choques entre las fracciones que las extravían, las despedazan o las exponen a destruirse con sus propias manos? ¿será por ventura usurpación el separar a unos combatientes ciegos o encarnizados, y arrancar de sus manos las armas de que hacen un uso tan funesto para la misma libertad? Si anticipándose a los tiempos y a su propio siglo, Napoleón hubiera hecho el 18 Brumario la víspera del 24 de Enero; si él hubiera impedido la erección de los cadalsos de 1793; si él los hubiera echado por tierra, decid ¿habría la Francia balanceado entre él y el Tribunado?

Para atentar contra la libertad es menester ante todo que haya libertad. En nombre de la aristocracia Sylla diezma a Roma, que acaba de ser diezmada por Mario a nombre de la democracia Graco, Carbón, Antonio, Lépido, Pompeyo, César, veinte jefes militares no sirven a la República sino para procurarse medios de someterla un día a su yugo. El Estado está nadando en sangre, las provincias son entregadas al pillaje de la soldadesca pagada con los despojos de los ciudadanos; el Estado ha venido a ser miserable por su grandeza propia, por la de algunos ciudadanos, por la corrupción de las costumbres: id a dar la libertad a semejantes hombres y ellos se degollarán; la mano que los separa los conservará. Si los doce Césares nacieron de la usurpación del primero de ellos, Trajano, Marco Aurelio y los Antoninos son también su fruto. En verdad que si ha habido una usurpación de feliz condición fué la de Cromwell ¿qué habría venido a ser la Inglaterra abandonada a la libertad bajo aquellos millares de fanáticos religiosos y políticos, que la mano poderosa de este hombre pudo contener pero no corregir, como se vió después de su muerte?... Nosotros, sibaritas de la civilización europea, recostados dulcemente en el seno de la

regularidad, cuyo pacífico goce nos asegura el curso de las leyes, cuan a nuestro autojo hablamos de las cosas que están tan lejos de nuestra vista y de nuestras costumbres. ¡Predicadores de la libertad, qué no daría yo por ver vuestras tribunas colocadas a las márgenes del Orinoco; vuestros bancos de senadores adornados con todas las gradaciones de los colores, arrancados muchos de repente del seno de la esclavitud y de la barbarie para desempeñar las funciones de legisladores y directores de Estados! La misma sangre, el mismo lenguaje, las mismas costumbres, una herencia común de grandeza y de talentos, una civilización avanzada mantienen en unión todas las partes de las sociedades europeas. En América todo es diversidad, principio de división, carencia de civilización. Se goza en Europa: en América es preciso crear. Por la primera vez esta tierra se levanta a la aurora de una libertad nueva para ella: las espadas que han expulsado a la España se amenazan mutuamente, se vuelven sin cesar las unas contra las otras; a cada instante la tierra tiembla; las conspiraciones salen de ella en actitud hostil; las facciones no quieren de las leyes sino las que les son útiles; la sangre española, aun más que en Europa, bajo los fuegos del Ecuador hierve y se resuelve, por decirlo así, en complots, indomable, tan incapaz del yugo como de la libertad.

Ven aquí los lugares, los hombres y las cosas con que Bolívar tiene que hacer: es por este conjunto que es necesario juzgarle. Sigamos su carrera de doce años acá y veamos si jamás un título de honor ha sido más lógicamente adquirido que el que Bolívar tiene de Libertador. ¿Qué era Colombia cuando él se atrevió a pensar en libertarla? ¿qué ha venido a ser después por sus inmensos trabajos? Ved aquí los dos puntos que hay que comparar. ¿En qué lugar de la América se ha combatido? en Colombia. ¿A dónde le ha dirigido la España sus golpes? a Colombia. ¿Por qué? porque ella sabía bien que en Colombia estaba toda la suerte de América. ¿Quién ha expulsado a la España formando las legiones, aumentando el territorio y dando instituciones? Bolívar. Colombia es, pues, su obra y la América su creación. ¿De qué manera ha pasado él al Poder? para crear instituciones. ¿Ha manifestado él la menor tendencia ambiciosa? ha trabajado acaso para exaltar o extraviar el reconocimiento público a favor de su grandeza? no, sin duda. Libre Colombia de la España, él entrega el poder civil y vuela al Perú; él pasa allí tres años y lo liberta. A su ejemplo Guatemala y Méjico rompen sus cadenas. Él vuelve a Colombia, ¿qué encuentra en ella? una revolución: la mitad de la República, queriendo separarse de la otra. Era el ascendiente del genio, los jefes ceden, la unión se conserva y la calma se restablece; Bolívar se aprovecha de ella para reunir nueva Convención que debe revisar las instituciones, y en vez de ciudadanos animados de sentimientos patrióticos, no encuentra sino complots urdidos por las fracciones que van a sustituir nuevas borrascas al reposo de que esta reunión es el objeto y debe ser el medio; la disuelve; toma nuevamente el Poder, usa de él con la mayor templanza, y por precio de su moderación, algunos jefes militares colocados bajo sus órdenes corrompen a los soldados y marchan contra él armados, a favor de las tinieblas de la noche. En medio de estos actos dignos de la *Turquía* se habla de la libertad como se hablaría de lo que pasa en París. Para poder apreciar con exactitud la conducta de Bolívar, es menester no olvidar el conjunto

de las circunstancias en que se había colocado y cuyas consecuencias sufre.

El liberta al Perú: apenas se aleja de allí cuando este Estado le declara la guerra; el Mariscal Sucre, su Lugarteniente, abate la última bandera española que flamea sobre los Andes; un complot militar cae sobre él, queda herido y en prisiones, y la obra de Bolívar destruida. En Buenos Aires, en Chile, en Guatemala, en Méjico, veinte conspiraciones militares llevan el Gobierno de unas manos a otras; la buena fe no existe en parte alguna; la sed del mando abraza a los militares que se creen iguales *entre sí*; la sangre española produce las conspiraciones como los árboles producen sus frutos, en este caos sangriento es que Bolívar debe dirigir la marcha de Colombia; en el seno de estas ardientes pasiones y de estos ataques reiterados, debe conservar su obra; sabe que si él perece, la América perecerá con él, porque la España cuenta más con las pasiones de la América para restablecer su imperio que con sus propias fuerzas. Cuando en Francia los enemigos de las instituciones han tomado a Bolívar por objeto de sus ultrajes, ellos no se equivocaban y sus insultos contenían más homenajes que veneno contra él! Dad a Bolívar los sabios habitantes de los EE. UU.; colocad a su lado a los Adams, los Franklins, los Jeffersons, y veréis si él, muy superior a Washington por muchos aspectos, dejaría de ser su continuador bajo la moderación y desinterés cívicos. Para tener derecho de proclamar usurpador a Bolívar es menester esperar el fin de su carrera.

Nosotros pronunciamos sobre Cronwel y sobre todos, porque tenemos su vida entera: Quién nos ha dicho lo que será Bolívar y con qué derecho desde el fondo de un observatorio europeo juzgamos en último recurso de lo que pasa o debe pasar en la profundidad de las comarcas Americanas. A la verdad, París es el mundo entero para nosotros; nosotros lo llevamos en todas partes, y nosotros queremos ya un palacio para la libertad en aquellos lugares donde ellos se atormentan en una fragil cuna. En nombre del Cielo, no calumniéis la mano que guía su infancia. Conteniendo las pasiones de la América, Bolívar es aún más su Libertador, que destrozando las armas españolas.

Yo me siento detenido al contemplar la fama del autor a quien combato; la razón ha restablecido la igualdad entre sus armas y las mías: él se ha engañado: él tendría razón si la América fuese del todo semejante a la Europa; si una sociedad informe fuese igual a una sociedad ya formada, y si los complots militares hubiesen dado ya lugar al orden legal. Entre tanto los anatemas del autor no caerán con justicia sino sobre aquellos que dicen a las sociedades civilizadas de la Europa: «Nosotros juzgamos que nuestro espíritu no está suficientemente ilustrado para permitir el tomar parte en vuestros negocios; esperad para esto que nosotros nos cansemos de ser vuestros señores».

D. P. Courrier français. — De «El Indicador de Bordeaux» del viernes 16 de Enero de 1829. Núm. 5.053.

Ricardo Márquez T.,

Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Quito.
Miembro Correspondiente del Centro de Investigaciones de Guayaquil.
Miembro de Número del Centro de Estudios de Historia y Geografía de Cuenca.
Miembro de la Sociedad Bolívarense del Ecuador.

Cuenca, Agosto de 1934.



JUAN DE HERRERA Y GUTIERREZ DE LA VEGA

«Juan de Herrera fué no sólo el arquitecto de Su Majestad Felipe II, que edificó todos los palacios reales o restauró los ya existentes, sino también el dictador-arquitecto de la nación, pues todos los demás edificios que hubieran de construirse, se hicieron conforme a sus planes e indicaciones».

(Ludwig Pfandl: «Introducción al estudio del Siglo de Oro»).

Juan de Herrera y Gutiérrez de la Vega

Este ilustre sabio, matemático y arquitecto, de los mayores de España, según cuyos planos se terminó la construcción del templo de San Francisco de Quito, nació en Mobellán (Santander). Estudió en Valladolid humanidades y filosofía hasta 1548, en que fué con el Emperador Carlos V a Bruselas, residiendo allí hasta 1551, dedicado al estudio de la arquitectura y de las ciencias. El año de 1553 pasó a Italia como soldado; volvió a Flandes y acompañó a Yuste, a Carlos V, hasta la muerte del César ocurrida en 1558.

En 1563, encontrándose Herrera sin trabajo, entró como ayudante del arquitecto Juan Bantista de Toledo, con el sueldo anual de cien ducados que Felipe II le asignó por Cédula Real de febrero del mismo año. El sueldo se aumentó a doscientos cincuenta ducados desde 1567 y habiendo fallecido en ese año J. B. de Toledo, el Rey le encargó, no sin desconfianza, la dirección del Escorial que se hallaba en construcción. Brillante en extremo fué el desempeño de Herrera, pues, modificando y perfeccionando los planos de Toledo, levantó al doble la altura del edificio ideado por éste, y para la Iglesia del Escorial adaptó y mejoró los que Felipe II hizo trabajar en Italia con Paccioto. Tales providencias tomó para activar la construcción del Escorial, que lo que debía terminarse en veinte años se hizo en seis, con gran perfección y ahorro. Inventó con este motivo muchos instrumentos destinados a mover masas y facilitar la construcción.

Terminado el Escorial, Herrera hizo dibujos de sus principales partes, los que, después de grabados por Pedro Ferrer en 1587, se colocaron en el cuarto del Rey. Herrera fue nombrado sucesor de Juan Bantista de Toledo y Felipe II puso bajo su cuidado las obras de arquitectura de todos sus dominios.

A Herrera le fueron pedidos los planos para la construcción del coro, de la fachada y del atrio del templo de San Francisco de Quito, y es seguro que el genial artista creyó que la misma Plaza de San Francisco debía repetir en su disposición la arquitectura del pretil, es decir, debían continuar las balaustradas de piedra a los costados y hacerse el descenso por una grada que guardara semejanza con la de aquél: concepción de veras genial, que ojalá se realizara algún día y que contribuiría a dar a la Plaza de San Francisco verdadera belleza, aumentando el mérito enorme de la fachada y pretil de su monumental templo.

Según Ludwig Pfandl, en su obra "*Introducción al Siglo de Oro*", Herrera fundó en 1582 la Academia de Matemáticas en Madrid, por encargo de Felipe II, y en 1585 hizo los planos para la Casa de Contratación de Sevilla. Murió el insigne Herrera en 1597.

A Herrera no sólo se deben estas obras: su título de honor radica, según escribe don Vicente Lámpez, en la Catedral de Valladolid, por desgracia construída sólo en parte según su magno pensamiento.

Sobre la arquitectura herreriana, hallamos el siguiente juicio en la "*Historia del Arte*" de André Michel, tomo V:

"Herrera hizo del Escorial la expresión más completa de la arquitectura del Renacimiento, traducida en fórmulas abstractas y realizada en granito. Fuera del Escorial no tuvo tiempo de terminar sino majestuosos trabajos de ingeniero, como el gran puente llamado de Segovia, sobre el Manzanares, cerca de Madrid. Sólo comenzar pudo la Catedral gigantesca de Valladolid, cuyo plano en cruz latina y nave de orden corintio se continuaron, según sus dibujos, hasta comienzos del siglo XVIII. En el Alcázar de Toledo construyó la fachada meridional, cuyas pilastras dóricas contrastan con las fachadas recargadas de adornos del edificio de Carlos Quinto. Dió dibujos e instrucciones para muchos otros monumentos cuya construcción no ordenó en persona. En las cartas que dirigió a los artistas hablaba como señor en nombre del Soberano que le había dado los poderes de un Virrey de la arquitectura. Herrera conocía los tratados científicos de los árabes. En 1562 había dibujado las figuras para un tratado de esta clase. El trabajo que compuso sobre la figura cúbica, se inspiró en Raimundo Lulio, es decir, en la ciencia árabe. La arquitectura del Renacimiento, bajo su forma estrechamente clásica y científica, fué adoptada por la monarquía española, de la que ella parece traducir, en el lenguaje de las líneas y de las superficies, la unidad y el absolutismo. El estilo "*Herrera*", que la historia puede llamar el estilo "*Felipe II*", vino a ser el estilo de todos los Felipes".

Del sabio Herrera escribió don José Caveda, en su "*Ensayo Histórico sobre los diversos géneros de la Arquitectura empleados en España*", lo siguiente:

"Herrera había sabido elevarse a la altura de los memorables acontecimientos de su Patria: participaba de su misma dignidad; y el descubrimiento de un nuevo mundo y los triunfos de San Quintín y de Pavía, y la batalla naval de Lepanto, y la extendida dominación española en Italia y los Países Bajos, dieron a sus concepciones esa grandiosidad majestuosa y sublime, ese fausto de severa simplicidad, sin afectación ni desaliño, que caracterizan su estilo, y le hacen eminentemente español. Se comprende, pues, cómo un genio superior excitado por las glorias y portentosos sucesos de que era admirador o testigo,

desdeñase la pequeñez y afeminamiento de los ornatos, apareciese siempre mesurado y grave, y confiando el efecto a las vastas dimensiones y a su combinación y compartimiento, se mostrase más de una vez austero y desabrido.

“ Para la apología de Herrera, basta nombrar el Escorial; ese monumento, que se eleva como un emblema misterioso y sublime del poderío de Felipe II y de su espíritu político y religioso. ¿ Qué pide el genio de las artes al conjunto sorprendente de sus robustas masas; a su ingeniosa sencillez; al sentimiento religioso que le imprime un carácter sagrado; a la pureza y valentía de sus perfiles; a la hermosura y lucidez de sus líneas; al tacto con que se han combinado sus proporciones? El Escorial, como morada de un Monarca, como un templo cristiano, corresponde a la grandeza de la nación española en el siglo XVI; es un trasunto de su imponente dignidad; y el que vaya a juzgarle según el espíritu de nuestros días, comete un anacronismo, y se propone sujetar las formas gigantescas de un coloso a las reducidas dimensiones de un pigmeo”.

Nuestra admiración y nuestro amor por el templo de San Francisco de Quito, se aumentan y crecen, al saber que la mano del gran Herrera dibujó parte esencial del mismo. Ojalá el Concejo, en Diciembre próximo, ofrezca a todos los amantes de Quito y de sus joyas coloniales un album en que se reúnan las maravillas arquitectónicas de San Francisco: sería la mejor conmemoración en el IV Centenario de esta amada ciudad.

J. Roberto Páez,

Secretario del Concejo.

X **PINTORES QUITEÑOS** X

COLABORADORES DEL SABIO MUTIS

AUN cuando están ya inmortalizados por el más grande de los historiadores ecuatorianos los modestos nombres de los pintores quiteños que formaron parte de la Real Expedición Botánica del siglo XVIII, nos permitimos como simples cronistas entrar en algunos pormenores respecto de ellos.

El Arzobispo Virrey de Santa Fe, Dn. Antonio Caballero y Góngora se hallaba en Tumaco el año de 1786, desde donde el 11 de agosto de este año, se dirigió a Dn. José Villalengua, Presidente de la Audiencia de Quito, previniéndole con todo encarecimiento que contratase seis pintores para el adelantamiento y conclusión de las *científicas ideas* de Dn. José Celestino Mutis. Este, a su vez, como Director de la Expedición Botánica que funcionaba en la ciudad de Mariquita, le hizo con anticipación el mismo encargo, manifestándole la importancia de sus trabajos y la necesidad que tenía de los artistas para la formación de las láminas de la flora de Bogotá.

Fácil le fue al Presidente de Quito cumplir el mandato de su superior; pues el 18 de octubre del mismo año comunicó el Virrey que cinco pintores de la clase solicitada estaban dispuestos a marchar tan luego como Mutis aprobara las condiciones del contrato y se cerciorara de su habilidad por varias muestras de dibujo y pinturas que se le habían remitido.

Como dignos representantes de la escuela quiteña sobresalían entonces los profesores Dn. José Cortés Alcoser y Dn. Bernardo Rodríguez, quienes, como maestros de taller accedieron de buen grado a las propuestas de Villalengua, una vez que conocían que la obra era en servicio del Soberano y redundaría en honra y provecho de la Nación Española. Las condiciones presentadas por el primero casi no difieren de las del segundo, y en ellas antes que el mezquino interés resaltan el amor y la previsión paternales. Comprometiéndose, pues, a enviar a sus dos hijos Antonio y Nicolás Cortés, quienes siendo muchachos sin vicios debían vivir *haciendo cuerpo de la familia* del Comisionado para que sean observantes y cumplidos con dicho señor en todo. Mutis, por su parte, el 26 de octubre de 1786 aceptó las condiciones prometiendo que los dos jóvenes *hallarían* en él amor, afabilidad y buen tratamiento con las demás preferencias a que se hicieren acreedores por su docilidad y buena conducta.

Digna de insertarse en este lugar es la comunicación de Mutis, que el 3 de diciembre recibió Villalengua: "Muy señor mío: Habiendo merecido la aprobación del Exmo. Sr. Arzobispo Virrey el pensamiento de solicitar en esa ciudad los seis pintores que me anticipé a pedir a V. S. confiando en la generosidad con que S. E. protege la Real Expedición de mi cargo, tuve la satisfacción de remitir a V. S. la superior orden en que se recomienda este importante asunto, constituyéndome al mismo tiempo en el honor de tratarlo directamente con V. S. — Doy a V. S. las gracias por las activas diligencias practicadas para conseguir los dos pintores, cuyas muestras indican los progresos que podrán hacer en desempeño de mi Comisión; y me conformo con todo lo dispuesto por V. S., a cuyo fin he facilitado las libranzas de dinero necesario para acelerar su salida. — Me lisonjeo de

haber hallado en V. S. un nuevo protector de la utilísima y amable ciencia que merece en el día la Augusta Protección del Monarca, y los generosos auxilios de sus ilustrados Ministros. — En esta firme confianza, fundo la de lograr por los altos respetos de V. S. los restantes artífices que necesito. — Dios guarde a V. S. muchos años. — Mariquita, 26 de octubre de 1786. B. L. M. de V. S. su más atento y seguro servidor. — José Celestino Mutis. — Señor Presidente de Quito Dn. Juan José de Villalengua”.

El maestro Bernardo Rodríguez presentó al Presidente de Quito como *prácticos y hombres de bien* a Vicente Sánchez, de edad de veinte años y a Antonio Barrionuevo de diez y ocho años, quienes se habían criado como sus hijos y eran los discípulos más aprovechados que tenía en su taller. Consignó también que entrara en igual convenio Antonio Silva, de edad de treinta y cuatro años, el cual, a pesar, de ser casado y con hijos, cedió a las insinuaciones del Maestro, creyendo que los trabajos de la Expedición Botánica iban a durar corto tiempo. El 2 de octubre de 1786 celebróse el contrato para trabajar bajo la dirección de Mutis nueve horas diarias, percibiendo un salario que alcanzaba para ellos y para auxiliar a las familias, y fue aprobado por el Director de la Exposición el 11 de noviembre de 1786. Al recibir Mutis los diseños de muestra de los oficiales de Rodríguez se mostró tan contento y satisfecho que expresó en otro oficio de la misma fecha que en esos trabajos se descubrían *genio y habilidad* y que por lo mismo convenía se acelerase el viaje de los nuevos contratados.

Dn. Ignacio Montúfar, vecindado en Popayán, suministró los recursos para el viaje, para reintegrarse luego de los fondos de la Expedición que con este objeto tenía Mutis en las cajas reales de la Villa de Honda. Trescientos setenta y cinco pesos fueron distribuidos entre los cinco artífices en partes iguales para sus avíos y gastos de conducción hasta Popayán; se les dió, además, dos cartas de libranzas, la una del valor de cien pesos para Antonio y Nicolás Cortés, y la otra de ciento cincuenta pesos para los oficiales de Rodríguez, para que desde esa ciudad prosiguieran la marcha hasta Mariquita sin demora ni extravío.

El Marqués de Selva Alegre, Dn. Juan Pío Montúfar, debía salir por esos días con algunos miembros de su familia, conduciendo los caudales de *situación*, para entregarlos en Cartagena de Indias, y el Presidente aprovechó la ocasión para que las dos partidas de pintores marchasen acompañados de persona tan importante e influyente. Con tal motivo, el 22 de diciembre de 1786 ofició al Marqués avisándole que tenía prevenido que los pintores formen parte de su comitiva hasta Honda, desde donde debían seguir solos para su destino.

Al mismo tiempo que el Presidente despachaba a los cinco artistas, recibió una comunicación del Arzobispo Virrey, en la que le daba

las gracias por la adquisición de ellos y le aconsejaba que en todo proceda de acuerdo con el Director de la Expedición Botánica y primer Astrónomo del Virreinato.

Mutis le decía, también que el 14 de enero de 1786 esperaba con impaciencia la llegada de los oficiales, celebrando la justa gloria que le competía a Villalengua por la adquisición de los pintores y por haberlos *inflamado* al desempeño de sus obligaciones para crédito de su patria.

Llegaron los pintores a Popayán; pero no pudieron continuar el viaje con la brevedad recomendada, porque todos cayeron enfermos con tercianas. Curados con esmero, recobraron la salud después de algunos días, y en abril de 1787 siguieron para Mariquita.

Como era de esperarse, entusiasta y cordial recibimiento tuvieron en esta ciudad de parte de Mutis y de las autoridades. Los pintores correspondieron a estas manifestaciones, observando una conducta ejemplar y siguiendo las instrucciones de su Director, que les suministraba los colores adecuados para la perfecta copia de los ejemplares botánicos que tenía en su abundante colección. Satisfecho el sabio en el esmerado desempeño de sus jóvenes artistas, como él los llamaba, escribió al Presidente de Quito entre otras cosas lisonjeras lo siguiente: "Mis oficiales quiteños, lo van haciendo muy bien y me dan gusto en todo.—Vaya de libertades! es necesario proteger a estos mozos pintores y tenerlos contentos. Tienen que socorrer a su familia. Me dan la orden que a la mujer de Silva se le entreguen por el pronto cincuenta pesos, y pasados tres meses, a razón de quince pesos cada mes. A la mujer de Antonio Cortés igual cantidad de cincuenta pesos de pronto y pasados tres meses, a veinte cada mes. Le ruego que al instante se verifique el socorro respecto de los cincuenta. Euvían a pedir pinceles con conocimiento de los que aquí se trabaja, y llegarán a mis manos viniendo recomendados por las de V. S."

En carta confidencial de 11 de abril vuelve Mutis a elogiar el buen porte de los pintores quiteños; se refiere en ella a la ternura filial del menor Nicolás Cortés que envía a su padre como obsequio cincuenta pesos, y a la nostalgia de Silva, a quien para contentarlo le ha prometido hacer un suplemento de doscientos pesos. Esta cantidad la hizo efectiva el Presidente de Quito entregándosela a la esposa del mentado artista, María de la Cruz Benítez.

En 1790 se hallaba ya desempeñando la Presidencia de la Real Audiencia de Quito Dn. Antonio Mon y Velarde, y Mutis le anunció el 5 de noviembre que iba a fijar su residencia en Santa Fe, donde encontraría mayor amplitud y facilidades para continuar los trabajos de la Expedición. Mon y Velarde como su antecesor Villalengua cumplió también con decisión y empeño las instrucciones de Mutis y contrató a dos jóvenes pintores de los más diestros, Xavier Cortés y

Francisco Villarroel. Estos partieron al lugar de su destino acompañados de Manuela Gutiérrez, esposa de Antonio Cortés. Llegaron a Mariquita el 25 de octubre. Mutis agradeciendo al Presidente este nuevo servicio y, refiriéndose a la llegada de la esposa de Antonio Cortés, dice que ha salido de la inquietud en que le tenía la separación de este matrimonio, y que se promete dar nuevos impulsos a su obra con el aumento de los dos oficiales. El sabio gaditano era un verdadero padre de sus dependientes; sin dejar la austeridad de su carácter era amable e indulgente para todos ellos.

Luego hizo otro llamamiento y se presentaron en Quito tres jóvenes más, que, por su habilidad y buena conducta, fueron a sumarse a sus conterráneos bajo las mismas condiciones. Estos eran Mariano Hinojosa, Manuel Ruales y José Martínez, contratados en marzo de 1791 por Dn. Estanislao Andino, encargado en ese entonces del gobierno de la Presidencia.

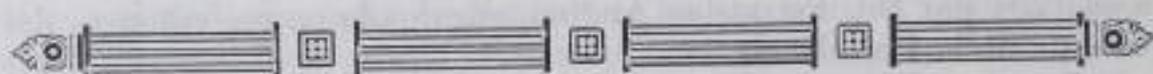
En mayo de este año estuvo ya organizada la Expedición Botánica en Santa Fe, donde los pintores quiteños trabajaron sin interrupción hasta 1816, no obstante las vicisitudes dolorosas por las que atravesaba el país, con motivo de la Revolución de la Independencia.

Mutis, dice González Suárez, obsequió a Humboldt más de cien láminas de su flora trabajadas con esquisito primor, las que el sabio alemán remitió al Instituto Nacional de Ciencias de París. Cuando Humboldt vió las láminas en Bogotá, dice el mismo historiador, quedó sorprendido de la hermosura, de la perfección y hasta del lujo de ellas. He aquí un elogio de nuestros pintores, debido a la pluma de Dn. José de Caldas, que pronunció un discurso en la Universidad de Santo Tomás de Aquino para estimular a Dn. José Mejía, que fundó en ese establecimiento, por primera vez en el Virreinato, la enseñanza de la Botánica: "Jamás se ha presentado a mis ojos con más claridad la inmensa extensión de la naturaleza viviente, que el día dichoso que entré en el salón de la Expedición Botánica, en que se hallan depositados los esqueletos. ¡Qué número! ¡Qué variedad! el grabador Smith ha obtenido el imperio del diseno hasta nuestros días. Yo ví balancear sobre su cabeza la corona que todos los sabios de concierto había decretado al artista británico, cuando puse mis pies sobre los umbrales de la Sala en que trabajan los pintores quiteños. Las expresiones me faltan, señores, para referiros lo que mis ojos han visto. Al cojer una lámina creía que tomaba un ramo vivo. La naturaleza con todas sus gracias, colores y matices se ve sobre el papel. Humboldt, tocado de este grado de perfección no esperado, asegura que el pincel ha inutilizado las descripciones, y que si llegase el caso de perderse los manuscritos, podría Josieu u otro profesor hábil, describir la planta con tanta perfección como si la viese viva. ¡Cuánta parte tiene en esta gloria Quito! Los mejores pintores han nacido en este sue-

lo afortunado. La familia de Cortés está inmortalizada en la Flora de Bogotá. ¡Quién creyera, señores, que el pincel quiteño se había de elevar hasta de émulo de Smith y de Carmona? Cuánto vale el talento y la educación unida al premio y al honor!

¡Ah! si el ilustre Mecenaz (Mutis) como pensaba ahora diez años visitara este suelo, lo hubiera verificado, estoy seguro, que Cortés, los Samaniegos, Rodríguez habrían representado en el Nuevo Continente a Mengs, Lebront y el Ticiano. El quiteño con educación y escuela es capaz de las mayores empresas".

Celiano Monge.



Juicio del R. P. Alfonso Jerves,

acerca del Libro de

"OFICIOS O CARTAS AL CABILDO DE QUITO
POR EL REY DE ESPAÑA O VIRREY DE INDIAS",
que circula el día de hoy

Quito, a 6 de Agosto de 1934.

Al Señor Doctor Don José Roberto Páez, Secretario del Ilustre Ayuntamiento de Quito.

Presente.

Muy distinguido Señor:

Hace ocho días tuve el placer y la honra de recibir un ejemplar de la elegante obra nueva "Oficios o Cartas al Cabildo de Quito por el Rey de España o el Virrey de Indias — 1552 — 1568", que Ud. con bondadosa y cultísima dedicatoria, hidalgamente me envió por medio de uno de los más dignos empleados de Secretaría de ese Ilustre Ayuntamiento, el Sr. Dn. Jorge Garcés.

Innsitado ha sido el gozo patriótico que la lectura de semejante obra, por más de un título importantísima, me ha proporcionado. Y por lo mismo, a Ud. que, como dignísimo Secretario del Ilustre Ayuntamiento de Quito, me la ha hecho conocer impresa, y a esta distinguida y benemérita Corporación lo mismo, mis más cumplidas gracias.

Ahora, cediendo a mi entusiasmo por todas las empresas que altamente honran a la patria, y al Ilustre Ayuntamiento de Quito en primer término, voy a manifestar a Ud. el juicio que la nueva apreciable y notable publicación municipal me ha merecido, después, se entiende, de haberla leído y aun compulsándola con su autógrafo.

Y ante todo, el voluminoso y elegante libro para cuya aristocrática presentación no se ha omitido pensamiento, esfuerzo y sacrificio alguno, pese a la crisis económica que agobia al mundo, es timbre auténtico de honra y gloria nada ordinarias para el Ilustre Ayuntamiento de Quito, desde luego, toda vez que un procedimiento así, gallardamente inaugurado ya, hace apenas seis meses, con la no menos pulcra y valiosa edición del célebre LIBRO VERDE y del también importantísimo siguiente (1544-1551), arguye en ese digno Cuerpo de representantes cívicos de la Capital y el pueblo quiteño alteza de miras, generosidad de propósitos y plena comprensión de lo importante y trascendental que es el culto de los monumentos de la Historia patria, al cual va vinculada no sólo la unidad moral de la nación, sino también una de las más eficaces fuerzas propulsoras de ella a empresas de bien cada vez mayores.

En segundo lugar, aunque es innegable la primacía de importancia y de interés del más que áureo LIBRO VERDE (1534-1543), por cuanto en él tiene la Patria ecuatoriana el reflector gráfico del arranque de su vida social, cívica y política, y sobre poco más o menos, cosa idéntica en el segundo Libro edilicio (1544-1551); no es menos innegable, en razón de méritos análogos a éstos, la importancia especial del nuevo Libro (1552-1568), ya que en él y por él, si bien no tan seguida y luminosamente como en los dos primeros de Actas Municipales, más conocida y conocida viene haciéndose la vida de nuestros mayores en lo político, en lo industrial, en lo económico, y sobre todo en lo religioso y lo moral, así como en lo social y lo Civil.

Respecto a lo principal de esto último, por el Libro de *Oficios o Cartas*, sabemos ya el día preciso (no consignado en las historias) en que el primer Obispo del entonces vastísimo Obispado de Quito tomó posesión de su Sede, y la fecha fija de la inauguración de la Real Audiencia en Quito, y otros datos interesantísimos así.

Y no sólo datos, fechas, sucesos, sino aun no pocos personajes, a cuál más beneméritos y distinguidos, desde Carlos V, Felipe segundo y el honradísimo y recto Marqués y Virrey don Andrés Hurtado de Mendoza, al que tanto deben el Ecuador, no menos que el Perú y

Chile, hasta el beneficentísimo y probo Gobernador de Quito y Fundador ejecutivo de Cuenca, don Gil Ramírez Dávalos, y el poco menos que no conocido Hozmayo, y el más célebre de los hermanos de la admirable Doctora de Avila, don Lorenzo de Cepeda, en mucha más luz que antes nos presenta el Libro de que hacemos mérito. Así él, llamado está a esclarecer no únicamente unos cuantos puntos de nuestra primitiva historia, sino también no pocos de la de América y aun de la de España, de esa gloriosa España — la de los Reyes Católicos — madre de ella.

Y a propósito de Reyes magnos, superiores por su grandeza y la de sus obras a todas las incomprensiones e injusticias del mundo y de la pseudo-historia; uno de los mayores aciertos de la edición del nuevo Libro que entusiastas celebramos nos parece el homenaje iconográfico inteligentemente rendido, primero al gran Carlos V, y luego a su digno hijo, el no menos grande Felipe segundo, a quienes de tantos beneficios, varios de los cuales aún perduran, es dendor el Mundo de Colón y España.

Y luego, acierto también como ese, en el mismo realizado Libro — realizado no sólo por documentos paleográfico-históricos de primer orden, sino asimismo por sus ilustraciones artísticas de no desairada litografía y sus reproducciones fototípicas — es la publicación del retrato del rey del americanismo investigador y difusivo, el eruditísimo e infatigable don Marcos Jiménez de la Espada, editor benemérito de las dos Descripciones o Informes relativos a Quito que antes de los copiosos Indices dan remate oportuno y digno a dicho Libro, y huésped ilustre de la patria ecuatoriana, y sobre todo de Quito y de nuestro Oriente, un tiempo.

En tercer lugar, merecedores de todo elogio, asimismo, son, además de lo decoroso del papel y de la bellamente original pasta del Libro de *Oficios o Cartas*, el buen gusto artístico de la reproducción del lienzo colonial del meritísimo e ilustre franciscano Fray Jodoco Ricke por Guerrero Hermanos, y más todavía, a no dudarlo, la nitidez, alta aptitud tipográfica, actividad editorial y labor paciente con que el ejecutoriado artista señor don Francisco E. Páez, digno émulo en ésto del habilísimo impresor técnico de los dos primeros Libros Municipales, señor don Cándido Briz Sánchez, ha sabido desempeñarse, al frente de colaboradores de arte tan pundonorosos como él mismo.

Y ahora, en cuarto y último lugar — cuarto y último en esta mi enumeración de aspectos, pero primero y nunca menos que primero en punto a mérito paleográfico — qué decir del habilísimo descifrador paleógrafo e infatigable transcriptor y corrector tipográfico del nuevo Libro, el señor JORGE GARCÉS? Fue el señor Jorge Garcés, a pesar de su notoria modestia, y entre otros méritos, justamente por el de ésta, es, así como el benemérito doctor don Pablo Herrera y el no

menos benemérito doctor don Manuel Torres Aguilar en tiempo de antes, uno de los mejores y más laboriosos paleógrafos con que por fortuna cuenta la República, y ante todo el Ilustre Ayuntamiento de Quito, para la descifración y edición de tantos tesoros paleográfico-históricos de la más alta importancia, que desde el fondo de los Archivos Nacionales y al través de los siglos esperan aún se respete de lleno, y ahora en pleno siglo XX como nunca, su imprescriptible derecho de nacimiento a la luz pública, para honra y beneficio del Ecuador mismo, y luego de la América y el Mundo civilizado y culto. El Ilustre Ayuntamiento de Quito, así lo ha comprendido, y por eso, en buena hora ha llamado al señor Jorge Garcés a ser colaborador suyo, a par de Ud. doctor Páez, y del no menos benemérito señor José Rumazo González, en empresas grandemente benéficas y prestigiadoras como a toda luz lo son las publicaciones paleográfico-históricas en que desde 1931 viene entendiendo el mismo ahora a pleno título, cual nunca acaso, Ilustre Ayuntamiento. En cuanto al señor Jorge Garcés, habilitado ya en Paleografía desde la descifración de la mayor parte, o salvo unas cuantas fojas, desde la descifración del segundo Libro edilicio, el cronológicamente subsiguiente al célebre LIBRO VERDE, y ahora por lo general exacto y victorioso en la del Libro de *Oficios o Cartas*, no tiene sino que ir siempre adelante.

Y ahora, en fin, para Ud. cuya nada vulgar eficiencia de acción dentro de la órbita de la dinamia Municipal me es conocida, y para ese enaltecido Concejo, y para su actual acompañante de Secretaría y labor editorial, el benemérito señor Garcés, mi más cordial aplauso.

Válgome de esta oportunidad para suscribirme una vez más de Ud., su antiguo estimador y leal amigo.

Padre Alfonso Jerves, O. P.

La Sombra Imperial

Atahuallpa, símbolo de las civilizaciones aborígenes e indo-españolas. — La caída del Sol.

QUITO, arcaica ciudad de heroicas y románticas leyendas: trono de reyes indios, blasón de conquistadores castellanos, DOMUS AUREA de la santidad, tesoro de la Ciencia, museo del Arte, remanso del amor y del dolor (en el espoleante ir y venir de la épica victoria), permite que el Pichincha desdoble sus mantos de verdores y redoble los himnos salmódicos de sus cascadas, para mostrarte, ante América indo-hispánica, a través de los siglos, inmortal y gloriosa en el prestigio de tu historia.

No interrumpamos el funeral silencio de cuatro siglos. Dejemos que las vírgenes del sol renneven sus plañidos junto al escondido túmulo que guarda los despojos del Inca-Shiri Atahuallpa, cubiertos por el indescifrable mutismo de nuestra sacra montaña, celosa de secreto, depositaria de sigilo De los pétreos capiteles del *Rucu* y del *Guagua Pikchincha*, penden crespones negros que se dilatan con rumores de elegía y se estremecen a los ecos de una sentida, filial evocación

Vayamos en esta hora cuadriseular, tras la sombra imperial que pasa, arrebujaada en el glorioso manto de su martirio, musitadora y errante, de valle en valle, de cumbre en cumbre, en alto su cetro y agitada su borla carmesí — la *masca-paicha* — a los vientos de una advenidera civilización.

Oigamos su voz admonitoria.

Tras un ocaso de sol, en un día como hoy, acepté, por la redención de mi Raza, el cruento sacrificio de mi muerte. De la cuenca de Cajamarca, como de un cáliz indio, ofrecido en oblación sobre el ara de los Andes, se derramó mi sangre destinada a fecundizar, removiéndolos, los dominios de mi *Tahuantinsuyo*.

El mar Atlante, que arrancó a los labios de mi antepasado *Inca Ripac Viracocha* su siniestro, temido vaticinio, no fue el lazo de unión

de las culturas florecidas, como auroras azules, en las costas del Mediterráneo, con las indias culturas, escondidas por siglos en las cimas y los valles andinos, donde el Sol y la Luna cuajaron sus altares alucinantes y encerraron los secretos de sus extraños mitos.

Fundidas mis cadenas de oro en el reguero púrpura, atizado con el soplo de inhumana violencia, las risueñas comarcas y los campos de mi Imperio fueron el escenario de un cruento, hasta hoy interminable martirologio, presentado en el Antiguo Testamento de los destinos de la India América.

Mis vasallos que en otrora de poderío mantuvieron el esplendor de la Corte Shiri-Inca en los palacios del Cuzco y de Quito, el culto del dios *Inti*, con los ritos y las liturgias del *Coricancha*, la gloria de mis ejércitos, avisores a toda hora en sus *pucaraes*, pronto huyeron por los ignotos desfiladeros de las sierras. Como bandadas humanas de vencimiento, cayeron a las arremetidas de los corceles de conquista de "fuertes y ágiles cascos musicales".

El pabellón shiri con un *Pikchincha* bordado de plata y rodeado de estrellas que, un día, ostentó el deslumbrante *Cuichic*, emblema de mi paternal dinastía, se recogió para siempre al desdoblarse sus colores oro y grana el pendón de Castilla. Por las borradas sendas de mis jardines quiteños — frondas de placer occidental —, aún vagan las sombras de las *pallas* y *ñustas*, que derramaban sus atavíos tropicales, en medio de las marmóreas y plateadas *uracas* y *pachas*, que surtían el agua siempre viva de las chorreras montañosas.

En el inviolable recinto de los oráculos de *Pachacamac*, la cruz cristiana, — símbolo eterno que enseña a las almas nuevos caminos de amor, distantes horizontes de redención — abrió sus brazos en una llamada de evangelización y de paz, sin que aún disipe el misterio mítico de mis cultos aborígenes. Al soplo de la nueva primavera mística se apagó el fuego sagrado en mis templos y monasterios, donde se preparaban los perfumes, se hilaba la vicuña y se recamaban los áureos bordados imperiales.

Aún quiebran mi reposo, en horas de rauda llanto del alma hermana, las austeras voces de las *Inti-Pasñas*, que, en virginal coro, por la prosperidad de su pueblo, loaban e imprecaban a la Divinidad, al nacer y morir el día. El *Itzchimbía* y el *Pikchincha* fueron las piedras de ara donde el *Inti* y la *Mama Quilla* se exponían por más tiempo en los eglógicos regocijos del *Raymi*. Los dioses de mi Raza, las colinas del culto — el *Yacirac* y el *Huanakauri*, los oferentes retales de sus verdegueantes cuencas y declives, no guardan ya los rastros de las fiestas y los ecos de los cantares de los *cushipatas* y *yaravees* que oficiaban al són de *caracoles* y *guacaríes*.

..... Sólo un futuro y reivindicador ritmo arrancado de la lira que descansa invisible sobre los brazos gigantescos del Ande, podrá

traducir toda la leyenda que guardan los *estantes* de las canteras y los *quipos* de los páramos desiertos

Errante, genuflexa, como un interminable rosario de proscritos, va mi estirpe regando con la blanca sangre de sus cobrizas frentes los surcos donde nunca se agostan los frutos de privilegio para el encomendero y el patrono, para el blanco y el terrateniente. Señores del hambre, mis descendientes, nostálgicos de sus preteridas glorias, van rumiando su dolor a solas, atisbando los lejanos fastigios de sus montes, donde esperan, cada día, el claror de una nueva luz redentora. Caballeros de las sombras, los *ayllus* caminan a tientas entre las ruinas del *Chinchassuyo*, sin nacionalidad, como aislados grupos que apenas guardan el recuerdo de sus tradiciones aureoladas con las placideces de los valles de *Turubamba* y *Anajquito*, las frescuras del *Machángara* y los vientos del lago *Totoral*, en cuyas orillas los cantos de las garzas, semejaban, al ocultarse el sol, voces de inimitables yaravíes

Entre la plena libertad a que aspire en mi gobierno, — rebelde como el espíritu shiri y místico como el alma inca — y la servidumbre que se inició en la colonia con las *mitas* y *encomiendas* y perduraba en la república con el *conce-tazgo*, los indios han llegado a la abulia de sus músculos y a la oscuridad de su corazón

El relincho del caballo andaluz es hasta hoy — siglo de reivindicaciones —, el maléfico anuncio de prolongado ocaso, color de sangre. La voz del conquistador que jaloneó sus jornadas con hogueras, rimó en vano con mi ingenuo dialecto materno, matizado con la sonoridad del *quechua*. La fábula de los romances del Cid y los acentos secretos de los *quipocamayoes*, no han podido dialogar, en ritmos epopéyicos, el Cantar de los Cantares de España y América Plañidos con gemidos de *pingulto* — flauta india — y rondadores, son los trenos jeremíacos que se oyen por las quiebras del vasto *Incairo* “que ninguna nación de la tierra habría podido sojuzgar fácilmente, si se le hubiese permitido desenvolverse en el tiempo que una evolución política requiere”.

Un ideal humanitario debe ser la tea que ilumine el sendero por donde vaya mi *Israel*, sin trastornos violentos ni esclava sujeción a normas arcaicas, a la plenitud de su propio yo, al amanecer de otra civilización a la étnica de su clara conciencia Que la Raza india — aliento espiritual de América — se mire a sí misma, descubriendo en sus propios caminos los secretos anhelos de una vida brotada al riego del “único bálsamo que mitiga los grandes dolores — de los hombres y de los pueblos —”: la humana justicia. Que en la arcilla de mi carne — barro *qutu* — las divinidades de *India América* infundan en una hoya paradisíaca, a un nuevo *fiat*, el aliento que estremeció a los hombres que sintieron alejarse en el mar las carabelas de

Colón y a los que vieron cumplirse los oráculos de *Viracocha*. Que en un descendiente de mi estirpe, vibre, cante, palpite belicamente el espíritu de un nuevo Bolívar, en tanto los manes vengativos de mis generales *Rumiñahui*, *Calicuchima* y *Quisquis*, permanezcan vigilantes en sus antiguos *pucaraes* tocando a somatén en sus *huancars*, en sus tambores de guerra, en alto sus *estólicas* y *macanas* sus *teccinas* y *cuicopas*.

Desdoblado al viento los pliegues de la bandera — la *unancha*— que envuelve mi cetro, aún desclavado de las cimas graníticas, pido al moderno conquistador un solo dón: la libertad; invoco a mi nuevo Dios — oráculo de *Pachacamac* y voz de Cristo—, la mayor de todas las gracias que deseo a los descendientes de los hijos del Sol y de las princesas quiteñas: la abolición de toda esclavitud.

Oh *Inti*, que, en una hora trágica y hoy recordatoria, te hundiste sangrante en el mar sereno y azul de Balboa, vuelve a repartir tus rayos, sobre QUITO NUEVO, desde las cumbres que atalayan la América del porvenir.

29 de Agosto de 1533 - 28 de Agosto de 1934.

Carlos Leonardo Pástor.



El Libro Verde del Cabildo Civil de Quito

I

Hemos oídos a no pocas personas inquirir con mucho interés en estos últimos tiempos, al conocerse la publicación de las actas del primitivo Ayuntamiento, Municipalidad o Cabildo Civil de Quito, de 1534 a 1551, el por qué de llamarse LIBRO VERDE a uno de los volúmenes que las encierran

Esta perplejidad es tanto más explicable, cuanto que eruditos de alto renombre, excepcionales por su saber y talento, como los doctores Pablo Herrera, Federico González Suárez, el Padre Alfonso María Jerves y otros, no se han detenido a dilucidar el punto, talvez por haberles parecido innecesario el hacerlo.

No obstante, nosotros juzgamos oportuno decir algo en relación con aquel olvidado tema, ya porque se ha creído extraña e impropia la denominación aludida; ya porque se supone aún que ella responde únicamente al color de la cubierta o al de los caracteres manuscritos de tal género de actas tenidas en todas las naciones cultas, cual instrumentos públicos y solemnes; ya, en fin, porque se la atribuye a sólo ocurrencia arbitraria de alguno de nuestros clásicos investigadores.

Así, en la *Introducción* del «Libro Primero de Cabildos de Quito, descifrado por José Rumazo González, tomo primero, 1934», se manifiesta:

«EL LIBRO VERDE o Libro Primero contra de 270 folios, escritos la mayor parte con tinta *negra verdosa*, de aquella que se solía preparar con *sulfato de hierro, nuez de agalla, un tanto de agua y una poca de goma*; aquella era la tinta de *caparrosa* que, cuando el papel no resultaba bueno, se corroía la fibra hasta agujerearlo. En nuestros documentos, a través de cuatrocientos años, *ni tinta ni papel se han alterado*, la una está clara, *verdinegra* (por esta razón el Libro Primero se ha llamado LIBRO VERDE), el otro ileso y salvo, y, si de la escritura se trata, ninguna acción corrosiva ha podido ejercer el sulfato de hierro, sino que los cautos hause deteriorado por diversas causas».

Ante estos juicios del estudioso descifrador, prologuista de la *Introducción* que citamos, hemos de reflexionar nosotros, que por *caparrosa* se entiende la sal derivada del ácido sulfúrico con base de cobre, zinc o hierro. — Conocemos la *azul*, sulfato de cobre; la *blanca*, sulfato de zinc; la *roja*, variedad de la verde, roja o amarilla de ocre; y la *verde*, sulfato de hierro. — Los cristales del último, aunque son verdes, vuelvense *negros* cuando se combinan con la nuez de agalla, que contiene tanino, y forman entonces tanato de hierro; nueva sal transformable en óxido de hierro, cuando, por el aire húmedo ejerciendo su acción mediante el ácido o anhídrido carbónico, se convierte en carbonato y subcarbonato de hierro, de color café bastante claro, a veces, o casi desvanecido, en ocasiones, como aparece en multitud de antiguos manuscritos. — En consecuencia, si la tinta del Libro Primero de Cabildos ha resultado *verdinegra* de suyo, o bien por alteración ulterior, debe atribuírse a una de dos causas: a algún colorante puesto desde el principio en la mezcla, o a reactivos aplicados posteriormente con el intento de aclarar las letras y hacerlas más legibles; pero no a los efectos de la combinación del sulfato de hierro, la agalla, el agua y la goma solos.

Lo anotamos de camino llevados en vuelo del deseo de esclarecer la verdad, y sin pretensiones de haber dado con ella en el campo ajeno de la Química.

También la *Gaceta Municipal*, de Febrero de 1934, N^o 72, afirma en sus columnas oditoriales:

«El día primero de Enero del presente año, el Concejo puso en circulación los cuatro volúmenes, editados por él en las prensas del señor C. B. Sánchez, y que contienen la traducción o versión, en castellano antiguo, de los dos primeros *Libros de Cabildos de Quito*; el llamado tradicionalmente LIBRO VERDE, por el color de la tinta con que fué escrito y la continuación del mismo, o *Libro Segundo de Cabildos*».

Entrando al fondo de la materia, demostraremos que en el tomo cuarto, impreso en 1734, por los Herederos de Francisco del Hierro, del *pri-*

mer Diccionario de la Real Academia Española que comenzó a darse a luz en Madrid, en forma sucesiva, desde 1726, se halla lo siguiente, de modo textual:

«LIBRO VERDE.—El que contiene las cosas *particulares* de un País, y especialmente de los linajes *del*, y lo que cada uno tiene de bueno o de malo.—Figuradamente llaman así a la persona dedicada a semejantes noticias».

En el tomo quinto del propio Diccionario, correspondiente al año de 1737, consta, al tratarse de la voz «*Particular*», que acaba de verse, lo que vamos a transcribir: «... Vale también *especial, extraordinario o pocas veces visto en su línea. Lat. Especialis. Singularis*». Definición que asocia, por similitud, estotra, que allí igualmente se lee: «... *Raro*. Significa también *extraordinario, poco común o frecuente*. Se usa también para dar a entender *un corto número, u pocos, en cualquier clase á orden de cosas o personas*. Se toma así mismo por *insigne, sobresaliente o excelente en su línea*..... *Lat. Rarus. Eximius*».

Y en cuanto a la palabra que indica el cuarto color del espectro solar, se dice en el tomo sexto de 1739, de la Academia: «*Verde. J. m....*. El color natural de las hierbas y plantas quando están en su vigor. Lo que está en su vigor como opuesto a lo seco, y marchito. Se aplica a la primera edad, y por eso más vigorosa, y fuerte. Se aplica también á las cosas, que están a los principios, y que les falta mucho para llegar á perfeccionarse».

Los diccionarios posteriores de la Academia, no menos que los diferentes de sociedades de autores, verbigracia el «Novísimo» de 1873, muy voluminoso, que incluye, junto con el de *Sinónimos*, el de la *Rima*, editado en París por Garnier Hermanos, así como el «Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias y Artes», de Montaner y Simón, de 1892, tomo undécimo,—traen, más o menos, idénticas o parecidas definiciones, sin que olvidemos tampoco el último de 1925 de la docta corporación primeramente nombrada, en donde hay esto:

«LIBRO VERDE, fam. Libro o cuaderno en que se escriben noticias *particulares* y «*curiosas*» de algunos países y personas, y en especial de los linajes, y de lo que tienen de bueno o de malo.—Fig. y fam. Persona dedicada a semejantes averiguaciones».

Conforme puede repararse por lo que se desprende de restantes ediciones del *Léxico*, la Academia de la Lengua, agregó el epíteto de «*curiosas*» al ótro anteriormente admitido de «*particulares*» con que solía acompañar al sustantivo *noticias*, relativas al *Libro* en cuestión: siendo así que *curiosas* significa, ateniéndonos a los referidos diccionarios posteriores de ella, «*lo que tiene curiosidad*»; de la propia manera que «*curiosidad*», en su quinta acepción es la «*cosa curiosa o primorosa*», que no cabría incluirla, según resulta obvio, entre lo corriente o común, sino más bien entre lo «*raro*» siempre.

El nuevo aditamento de «*curiosas*» alusivo a *noticias*, vino, por lo tanto, a contribuir (como ha de corroborarse en adelante) a la completa explicación del calificativo de «verde», impuesto desde siglos atrás, al célebre «Libro» en que nos ocupamos, el cual atañe a la vida embrionaria de las regiones de Quito, núcleo o centro de eulace de lo que sería, por cédula de 1563, el amplio territorio de la Real Audiencia del mismo nombre.

Mas, sin que sea preciso acudir por hoy a testimonios de sabios especialistas, parécenos, en cambio, que una de las mejores, propias y compendiadas explicaciones al respecto, se encuentra en el tomo trigésimo de la utilísima « Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana » de los Hijos de J. Espasa; pero hecha la salvedad, por cierto, de que los libros o códices antiguos no deben el adjetivo que llevan, como allí se pretende, « al color de las cubiertas »; dado que esto es aplicable a determinadas aclaraciones y defensas que en la época contemporánea realizan ocasionalmente algunas Cancillerías. En dicha Enciclopedia se pone, en efecto, lo que transcribimos, de veras valioso para la mejor comprensión del caso y por concretarse más a él.

« LIBRO VERDE. — *Hist.* — *Algunos municipios de Cataluña (Barcelona, Gerona, Lérida, Vich, Cervera, Villafranca del Panadés, etc.) conservan en sus archivos códices de este nombre, muy notables para la jurisprudencia regional o comarcana y para la historia local, pues contienen la fiel transcripción de los documentos oficiales metódicamente ordenados, desde las Constituciones y privilegios para celebrar ferias y mercados, para regular las costumbres públicas y el ceremonial, hasta consignar hechos históricos.* — *Existían ya en el siglo XIII; pero los actuales proceden del XIV en su mayor parte, y sin duda deben su nombre al color de las cubiertas, pues libros del mismo género, por tal causa, también son llamados rojos, amarillos, etc.* ».

A las últimas frases de los precedentes conceptos, tócanos, en definitiva, prevenir, que ellas se han emitido sin tomarse en cuenta ni los verdaderos orígenes de nuestro idioma, ni el significado genuino que, para los remotos castellanos, tuvo, a la luz de lo expuesto, la expresión original de *Libro Verde* aplicada a viejos códices peninsulares, y después, por consecuencia lógica e inevitable, a los que se manuscibieron en el Nuevo Mundo desde que fue descubierto y conquistado por los españoles a partir del glorioso siglo XV.

II

El *verde* (como el blanco, encarnado, morado y negro) es de los cinco colores litúrgicos adoptados por la Iglesia Romana, que los distribuye entre distintas conmemoraciones religiosas del año. Cifando en breves palabras lo que en muchas enseñan verídicos autores, diremos, que se nos recuerda con él, — en lo pasado: la vida de la Naturaleza y al Criador que le dió origen; en lo actual: la vida de la gracia por la Redención de Cristo y la asistencia del Espíritu Santo; en lo futuro: la pereunte amenidad de los jardines del Cielo. En el rito ambrosiano — agregan — se prescribe que los altares estén cubiertos con velo *verde*, evocando con ello a Cristo, siempre presente en la Eucaristía, y la ventura que gozan los mártires con los santos cuyas reliquias reposan sobre el ara. Concluyen, que es el símbolo más gráfico de la *Esperanza*, constantemente lozana de las felicidades del eterno paraíso de la Gloria. De idéntica manera, en la Ciencia Heráldica el verde, o sinople, denota *Esperanza*, a la vez que amistad, servicio, respeto.

Ahora bien, ¿cuál ha sido realmente el motivo de la predilección por determinado color y sus matices entre los habitantes de Castilla?

¿Influyeron en ello, de modo imperioso, lo místico y lo caballeresco, tan consonos con sus creencias y su raza? ¿En qué consistió el hecho que resulta, de haberse denominado *Verde*, como distintivo honroso y de excepción, al *Libro* que contenía lo "*particular, raro y curioso*"; esto es, lo "*extraordinario, poco común o frecuente etc.*"; — lo *insigne, sobresaliente o excelente, especial o pocas veces visto en su línea*"; lo "*primoroso*", en fin, que no se contempla a cada paso, y que, por consiguiente, no llegaría a ser nada vulgar?

Se nos ocurre inferir, aún sin tener mano ni autoridad en el asunto, pero con sólido fundamento, que la respuesta ha de buscarse recordando, ante todo, la notable aridez de la meseta castellana, cuya vegetación, muy diversa de otras feraces de la Península, concedió quizás ancho cauce al vivo anhelo, al sentimiento de la añoranza y a la exaltación por todo lo verde, es decir, por el agradable «color natural de las hierbas y plantas cuando están en su vigor», por «lo que está en su vigor como opuesto a lo seco, y marchito», y por lo que significa «la primera edad, y por eso más vigorosa y fuerte»....

Y por lo que mira a la aplicación de tales circunstancias a los vastos códices manuscritos, formados originariamente para estatuir las bases de la historia de ciertos lugares o regiones; las leyes, los ceremoniales, el comercio y las costumbres; — es indispensable considerar que aquéllos se contraían entonces en tan remotos períodos de fijaciones jurídicas, a «las cosas que estaban a los principios, y que les faltaba mucho para llegar a perfeccionarse».

De las deficientes condiciones naturales de las tierras de Castilla, de su panorama mortal y desolado, provino, pues, sin duda ninguna, el gusto y la propensión avasalladora dentro del Reino para lo que representaba, con deslumbrante alegría, la mágica fecundidad de la existencia.

En una de las creaciones más famosas que se conocen, en «El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha» (1604-1605) se patentiza claramente y con harta frecuencia la incontenible inclinación por aquel ambicionado color, según sucede con bastantes literatos de brillo, incluyendo los incomparables maestros de los siglos XVI y XVII, o sea de la Edad de Oro de la Literatura Castellana, señaladamente al mencionarse los ojos que fascinan en mérito de singulares e irresistibles atributos.

El capítulo XI de la Parte Segunda (1615) de la inmortal producción de Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616), lo prueba, con el siguiente pasaje, en que a Sancho replica su amo loco y soñador, en cuanto a la entereza de la hermosura de la «señora de sus más escondidos pensamientos», como el segundo la designaba: — «...y, a lo que yo creo, le dice, los de Dulcinea deben ser «*verdes esmeraldas*», rasgados, con dos celestiales arcos que les sirven de cejas»..... — Después, el capítulo XXX de la citada Parte Segunda, ofrece las líneas que de seguida copiamos, concernientes a uno de los encuentros del Audante Caballero, honrado, generoso y sin miedo: — «Sucedió, pues, que otro día, al poner del sol y al salir de una selva, tendió Don Quijote la vista por un «*verde*» prado, y en lo último dél vio gente, y llegándose cerca, conoció que eran cazadores de altanería. Llegóse más, y entre ellos vió una gallarda señora sobre un palafién o ha-

canea blanquísima, adornada de guarniciones «verdes», y con un sillón de plata. — Venía la señora asimismo vestida de «verde», tan bizarra y ricamente, que la misma bazaría venía transformada en ella.

Acaso fue parte de tales manifestaciones estéticas, el advenimiento de la raza mora, encendida en las arenas de caldeados desiertos, y cuya visible afición a los tonos verdes, emblema de triunfos y lozanía, ha sido proverbial en sus poéticos anales.

Hace ya muchos años el reputado crítico Doctor Thebussem, levantando su pensamiento a la altura de tan arduas materias, llamó la atención sobre la preferencia que en las obras de Cervantes se advertía por el color tantas veces indicado, y al hacerlo se llevó la gala del ático donaire, con viveza y prontitud de ingenio, en el trabajo intitulado «*Lo Verde*», inserto en la «*España Moderna*» del mes de marzo de 1894. — El Dr. Thebussem no era otro que el abundante polígrafo don Mariano Pardo de Figueroa, gaditano (1828-1918), que se ocultaba bajo aquel pseudónimo, anagrama de la palabra «embustes», con la añadidura de la letra *h* a la manera teutónica. Puso, además, su discreción y cordura en un elevado punto, descubriendo, principalmente con las «*Epístolas Droapianas*», concienzudas observaciones nuevas en «*El Quijote*», que acrecentaron, fuera de los términos ordinarios, el prestigio de labores incansables y unánimemente aplaudidas por los hombres capaces de aquilatarlas.

En la Pintura de la Madre Patria resplandecen no menores e interesantes ejemplos a nuestro propósito, como el de Doménicos Theotocópoulos, natural de Candia, en Grecia (1547-1614), cuyos nombres, convertidos en Italia y España en los de Doménico y Dominico Theotocópuli, pertenecieron a una de las maravillas del pincel — a la par que arquitecto y escultor — conocido ventajosamente por *El Greco*. Ardiendo en ansia de perfeccionarse, establecióse en Venecia, y más tarde, en Toledo, taller venerable de su fama y nido de sus apasionados amores, habiendo dejado como el mejor lienzo «*El entierro del Conde de Orgaz*». Innovador de trascendencia circundable la envidiable gloria de haber pertenecido con el insigne *Spagnoletto*, José Ribera, verdadero Ticiano español (1538-1656), al escaso número de los inspiradores de Velásquez (1599-1660), el realista consumado, astro insólito en el firmamento artístico de su patria, y en determinados aspectos del mundo; y sin embargo; menos audaz que el impresionante modelo cretense.

Se ha dicho, al analizar la hoy engrandecida figura de *El Greco*, que éste, tan fantástico en las escenas religiosas, tan lleno de agitación y movimiento, tan intrépido en el dibujo y admirable por la fuerza del colorido con el uso frecuente del blanco caloso y de sombras violetas, distinguíose, de paso, por ciertas tonalidades verdes. Fue también en esto un precursor, al que siguieron, luego, otros notables pintores de la Península, algunos con insistente magnificencia de aquellas difíciles tonalidades, entre ellos los que han pertenecido a muy posteriores etapas. Baste citar, para no hacerlo con muchos, al preclaro hijo de Reus, Mariano Fortuny (1831-1874), cuyo cuadro más perfecto es «*la Vicaría*» y quien revela, como pocos, esa acentuadísima tendencia al empleo de los tintes verdes, con lujo de buen gusto, sobriedad y primor.

III

La dilatada llanura a que nos contrajimos, asiento de provincias numerosas, había de prestarse más, en razón de su peculiar, estéril naturaleza, al agitado pastoreo, que a las inmóviles faenas de labranza. De allí nació la ineludible medida para los pacientes moradores de trasladarse a menudo de un sitio a otro en busca del alimento que requerían sus rebaños, ya a las faldas de los montes sinuosos, ya por la extensión distante o los mullidos prados. Pueblos así, fortalecidos en tan ásperas regiones, con el hábito del sufrimiento, las privaciones y escaseces; hechos a la lucha incesante contra el medio opresor, y a conservarse sobrios durante extenuadoras andanzas, debían ser la cuna de principales conquistadores de todo un Continente, a mayor derecho que los naturales de campos ubérrimos o fácilmente cultivables, situados a más bajas latitudes, y por lo tanto, menos sujetos a las perennes contradicciones de la suerte.

Campeones de tan acerada resistencia y valor, como Cortés, García de Paredes y los Pizarros nacieron en las inclementes comarcas del sud-ocidente de España que llevan el expresivo nombre de Extremadura. De aquellos conquistadores trata, «alabándoles con atildada elocuencia, el múltiple académico y funcionario badajocense Don Vicente Barrantes y Moreno (1829-1908), en un libro con sus épicas loas a los «Extremeños Ilustres».

Aún de antaño, fue conocido por heroico y de máxima resistencia el español, acostumbrado a vencer innumerables obstáculos en esa continua escuela de vicisitudes que recubre el vulnerable espíritu humano de uno como retemplado escudo. Cuenta la Historia que los primitivos iberos, de alma creada para la excelsitud del martirio, no se doblegaban ni en el suplicio de la cruz, a que solían condenarlos, sin piedad, los invasores romanos, desesperados de ganarse el país a fuerza de armas y por reducirlo a paz y a concordia; pues en medio de horribles sufrimientos, entonaban ardientes himnos patrióticos ante la admiración y el pasmo de sus implacables verdugos. Igualmente se narra, que las madres iberas, de soberbia indómita, preferían estrellar sus propios hijos contra el suelo, a resignarse contemplarlos bajo el oprobio de la esclavitud.

Se comprende sin dificultad que almas de tal brío dieran, de otro lado, los testimonios más puros de nobleza y desprendimiento. El geógrafo griego Estrabón (nacido por el año 59, antes de Jesucristo), que recorrió su hermosa Hélade, el Asia, Egipto e Italia para escribir diez y siete tratados, y fallecido en la época del cruel Tiberio, refiere que los iberos poseían tan extrema abnegación; que se hallaban siempre dispuestos a todo sacrificio, hasta el de perder la vida en defensa de sus amigos.

En resumen: el curioso e ignorado nombre de LIBRO VERDE es muy añejo y de casticidad indudable; sus raíces se hunden en remotas generaciones antes de prolongarse, a través del Océano, al rico suelo de América; y tiene, además, explicación satisfactoria en el entusiasmo que, hacia lo fértil y ameno, hubo de sentirse por contraste en las vastas soledades de Castilla.

Alfredo Flores y Caamaño.

(Tomado de "El Comercio")

Los "Libros de Cabildo de Quito"

Archivo General de la Nación.—Vice-Director.—Buenos Aires, 15 de mayo de 1934.

Señor Don José Roberto Páez Secretario del Concejo Municipal.

Quito.

He tenido en mis manos y podido apreciar la importantísima publicación de las actas capitulares de esa ciudad, cuya aparición redundará en beneficio de quienes investigan el pasado de América. La pulcritud y exactitud del trabajo ponen bien de manifiesto cuan grande es el interés por los estudios históricos en ese país hermano. La labor realizada por Don José Rumazo González, al descifrar las actas es digna de aplauso pues ha prestado un señalado servicio a todos los que se afanan por superarse en el mejor conocimiento de los tiempos que fueron.

Una sola observación me permite apuntar. Creo que un índice alfabético de los nombres de las personas citadas en el texto y de los asuntos tratados en las actas hubiese completado obra tan provechosa, facilitando la búsqueda de aquellos puntos que a cada investigador interesa. En los acuerdos editados por nosotros — parte de los cuales se han remitido a ese H. Concejo, por estar los demás agotados — se ha procurado facilitar la investigación de los asuntos tratados por el Ayuntamiento. Claro está que la ampliación del índice a que me refiero no le quita brillantez a la valiosísima obra que comento.

Muy grato me sería llegar a poseer un ejemplar de los Cabildos de Quito. Inclinado a la investigación histórica desde hace largos años, me he deleitado leyendo muchas páginas de los cuatro volúmenes obsequiados a la repartición. Por eso me animo a manifestarle aquél deseo, con la esperanza de que pueda ser satisfecho por Ud.

Agradecido a la atención que quiere prestar a mi pedido tengo el agrado de saludarlo con mi consideración más distinguida.

EUGENIO CORBET FRANCE.

Archivo General de la Nación.—Buenos Aires, 7 de mayo de 1934.

Señor Secretario del Concejo Municipal.

Quito.

Me es muy grato acusar recibo de los Acuerdos capitulares de esa histórica ciudad, publicados por orden del Archivo Municipal.

Al agradecer al Sr. Secretario tan valioso obsequio, el suscrito se complace en comunicarle que en la fecha ha dispuesto la remisión a ese Archivo de las Actas del extinguido Cabildo de Buenos Aires, series 2°, 3° y 4° y demás publicaciones editadas por esta repartición, aún no agotadas.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al Sr. Secretario con mi consideración distinguida.

HECTOR C. QUESADA,
Director.

PUBLICACIONES QUE SE REMITEN

Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires.

Serie II	Tomos: 3 al 9
" III	" 3 al 11
" IV	" 2 al 3 y 5 al 8

— Campaña del Brasil — Antecedentes coloniales. 1 volumen.

— Tomas de Razón. 1 volumen.

— La Bandera Nacional—su origen— documentos oficiales. 1 facsímil.

— Antecedentes políticos, económicos y administrativos de la revolución de mayo de 1810 — Paso de los Andes y campaña libertadora de Chile. 2 volúmenes.

— Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata. 1 facsímil.

— Batalla de Salta. 1 facsímil.

N° 196.—República del Ecuador.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Sección Consular.—Quito, a 12 de Junio de 1934.

Señor Secretario del M. I. Concejo Municipal.

Presente.

Para conocimiento de usted, y a pedido del Sr. Cónsul General de la República en Nueva Orleans, me es grato remitir a usted copia del oficio No. 97 que éste me ha dirigido con fecha 18 de Mayo último, y el recorte de periódico, relativos a la entrega que el citado funcionario ha hecho a la Universidad de Loyola, de los Libros del Cabildo de Quito, últimamente editados por ese Ilustre Concejo.

Soy de usted atento y seguro servidor,

J. G. NAVARRO.

No. 97.—Consulado General del Ecuador.—New Orleans Bank Building.—New Orleans, La.—18 de Mayo de 1934.

Señor Ministro:

Con mi oficio No. 84, de 3 de los corrientes tuve el agrado de enviar a usted el recorte del periódico universitario "The Maroon", en que se daba cuenta del acto de entrega de los "Libros de Cabildo" de Quito, a la Universidad de Loyola de Nueva Orleans, efectuada por este Consulado.

Hoy me complace en adjuntar a la presente otros dos recortes tomados de "The Times Picayune" y "The New Orleans States", diarios de este puerto; recortes que corresponden a las ediciones del 5 del mes en curso.

También agregó la traducción de la nota informativa publicada por "The Times Picayune".

Agradeceré a usted, Sr. Ministro, se digne de disponer se hagan llegar los recortes incluidos y la traducción a poder del Sr. Dr. J. Roberto Páez, Secretario del M. I. Concejo Cantonal de Quito.

Soy de usted, Sr. Ministro, muy atento y seguro servidor.

FRANCISCO BANDA
Cónsul General.

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores,
Quito, Ecuador.

(Traducido de "The Times Picayune", Nueva Orleans, 5 de Mayo de 1934.)

OBRA PRESENTADA A LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LOYOLA

El Cónsul General del Ecuador ofrece dos volúmenes de copias de Actas

El Cónsul General del Ecuador, Doctor Francisco Banda C., presentó a la Biblioteca de la Universidad de Loyola dos volúmenes importantísimos para los estudiantes de la historia e idioma de los países hispanoamericanos en su primera época, según nos informó el día viernes la señorita Jessie C. Montejo, directora del Departamento Español de dicha Universidad.

Comprenden los dos Libros las copias auténticas de las primeras actas oficiales de la Municipalidad de Quito, Capital del Ecuador, recientemente publicadas por la ciudad en conmemoración del Cuarto Centenario de su fundación. La edición es limitada, manifestó el Doctor Banda, habiendo venido a los Estados Unidos solamente dos ejemplares: uno, a la Unión Panamericana, de Washington, D. C.; y el otro a la Universidad de Loyola.

Fueron ofrecidos estos libros a la Universidad de Loyola, dijo el Doctor Banda, "en reconocimiento de su labor para extender el conocimiento de la cultura e idioma hispanos en los Estados Unidos".

WORKS PRESENTED LOYOLA'S LIBRARY

"The Times Picayune", Mayo 5 de 1934.
Consul General of Ecuador Gives Two Volumes, Copies of Records

Two volumes of importance to students of early South American history and language were presented to the library of Loyola university by Dr. Francisco Banda C. consul-general of Ecuador, according to an announcement Friday by Miss Jessie C. Montejo, head of the Loyola Spanish department.

The volumes contain authentic copies of the first official records of the municipality of Quito, capital of Ecuador, and were issued recently by the city in celebration of the 400th anniversary of its foundation. The edition is a limited one, Dr. Banda said, only two copies having been sent to the United States, one to the Pan-American Union in Washington, D. C., and the other to Loyola university.

The volumes were presented to Loyola, according to Dr. Banda, "in appreciation of the work done at Loyola in spreading the knowledge of Spanish culture and language in the United States".

Guayaquil, a 3 de Julio de 1934.

Señor Don J. Roberto Páez Secretario del I. Concejo Municipal.

Quito.

Señor:

Agradezco a Ud. muy sinceramente la fina benevolencia con que se ha servido enviarme los cuatro Libros de Cabildos de Quito.

Magnífica Edición. Magnífica y digna del homenaje que tributa el I. Concejo Municipal a la muy noble y muy leal ciudad de Quito, en el cuarto centenario de su fundación.

Añada Ud. a esto lo que de paciencia, labor y acierto ha sido necesario y ha debido emplearse, para darnos a leer hoy, con admirable facilidad esas actas en que los señores escribanos "de una época pre-gramatical", dejaban estampado, como quien dice para perpetua memoria, mas que el lenguaje mismo, el gesto impreso allí con pluma de ganso y el corzuelo que les servía de arenilla.

Y con esa facilidad que anoto. Los Cabildos de cuatro siglos atrás, habrán sentido el gozo inefable de volver a la luz, de sentirse envueltos en ella, iluminados con ella en el recuerdo y el amor de los que, venidos de tan remoto origen y tan preclara y heroica fundación, les dan ahora nueva vida con la lectura que hagan de esas actas escritas cuando existían de verdad, y ponían, en esos sus confusos renglones, cuanto había en ellos de palabra, pensamiento y acción.

Esos cabildos y siglos que salen de la tumba, salen para admirar la maravilla de la obra que iniciaron, lo noble, útil y fecundo de ella, su grandeza incommensurable bajo el sol de una libertad que jamás soñaron, y a la sombra también del árbol de la paz que de día en día crece y se encumbra, y extiende el perpendo de su sombra, y nos promete el glorioso y sazonado fruto continental, con América una al fin, una en todo y una para todos.

Si es obra de misericordia enterrar a los muertos cuanto más no lo será resucitarlos, hacer que vuelvan, aunque vestidos sólo de la pompa de limpias páginas de imprenta, para que sigan durmiendo, con sueño interrumpido, pero en la paz de un anaquele de biblioteca.

Conservaré los Libros de Cabildos de Quito con el cariño que tuve siempre, desde mi niñez, a la muy noble y leal ciudad que me abrió su Escuela, su Colegio y su ilustre Universidad para la enseñanza espiritual, generosa y libre que procuraré mantener, alimentar en todo tiempo, como sustento de vida, y esperanza siempre en lo futuro.

Con la mayor consideración me suscribo de Ud. atento y seguro servidor.

(f) A. BAQUERIZO MORENO.

Paris, 13 de Junio de 1934.

Señor Doctor Don J. Roberto Páez Secretario de la Municipalidad de Quito.

Muy apreciado Señor Doctor:

He recibido los cuatro primeros volúmenes de las Actas del cabildo de Quito. Agradezco nuevamente a usted este precioso obsequio. La publicación de esta obra constituye una valiosísima contribución no sólo para la historia de la noble ciudad de Quito y del Ecuador sino de la América toda. Además la forma misma de la publicación es alto timbre de honor para la imprenta y el arte de esa ciudad. Suplico a usted se sirva aceptar mis más calurosas felicitaciones y transmitir las en mi nombre al ilustre Municipio de Quito.

Sírvase aceptar, señor Secretario, las seguridades de mi más alta consideración y aprecio.

FRANCISCO JOSÉ URRUTIA.

CONCEJO QUE CELEBRO EL IV CENTENARIO DE LA FUNDACION DE QUITO

PRESIDENTE :

Señor Don Jacinto Jijón y Caamaño.

VICE - PRESIDENTE :

Señor Doctor Don Manuel Bustamante G.

Concejales en el orden de elección :

Señor Don Aparicio Ribadeneira Ch.

Señor Don Gonzalo Pezantes Lefebre.

Señor Don Alfonso Donoso Barba.

Señor Doctor Don Alejandro Ponce Borja.

Señor Don Miguel Villacís.

Señor Don Julio E. Jurado.

Señor Don Enrique Terán.

Acabóse de imprimir este Libro el día veintitrés de agosto del año mil novecientos treinta y cuatro, en la IMPRENTA MUNICIPAL, siendo su Director el Sr. Dn. Francisco E. Páez; *Cajistas*, los Señores: Luis A. Haro, Secundino Sosa, Carlos B. Coronel y José Delgado R.; *Premsista*, el Sr. Leopoldo Arboleda, y *Ayudantes*, los señores: Carlos A. Flor, José Ricardo Delgado y José G. Hernández.